



GOLAZO

**Vuelta
Ciclística
Infantil se
pospone
por lluvias**

PÁGINA 54

AMIGA



**Replique los
maquillajes que
brillan en las
pasarelas**

PÁGS. 24-25

APERTURA

**Trump sube
y alcanza a
Kamala: empate
técnico**

PÁGINAS 2-3



CONSTRUIRÁN 50 TORRES EN TRES AÑOS

SAN PEDRO VIVE "BOOM" INMOBILIARIO

► Más de 10,000 empleos directos y una inversión de 2,000 millones de dólares genera la construcción de torres, lujosos condominios y plazas comerciales en la Capital Industrial **PÁGINA 12**

CON UN MODERNO DISEÑO SE ERIGE UN NUEVO PARQUE DE NEGOCIOS DE TRES TORRES EN RANCHO COCO. LA IMAGEN MUESTRA CÓMO QUEDARÁ LA OBRA.



PAÍS

**PROTESTA:
COLÓN
ESTUVO
BLOQUEADO
POR MÁS DE
DIEZ HORAS**

PÁGINA 6

CLIMA

**PRONOSTICAN MÁS
LLUVIAS Y BAJAS
TEMPERATURAS**

PÁGINA 14



PAÍS

**Piden a la presidenta
Castro parar discursos
de golpe de Estado**

PÁGINA 8

SUCESOS

**Sepultan a dos
hondureños, a los que
asesinaron en México**

PÁGINA 44

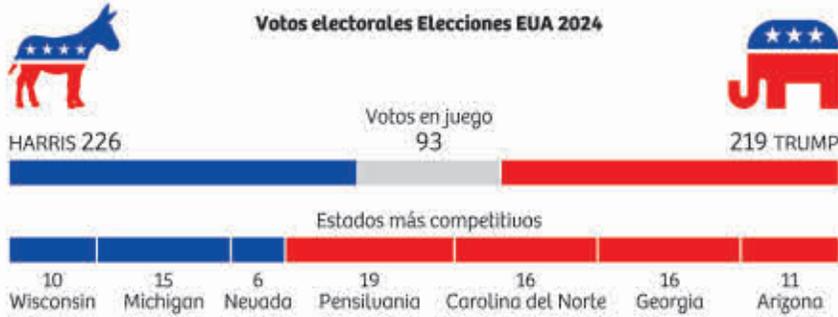
APERTURA

Cerrada la carrera a la Casa Blanca

En los últimos días, el republicano Donald Trump ha remontado a la demócrata Kamala Harris en las encuestas y, por un leve margen, se posiciona como el favorito a ganar la presidencia de Estados Unidos. En una serie de gráficos vamos a repasar los últimos datos.

Donald Trump, más cerca de los votos electorales

Para ganar la elección se deben alcanzar al menos 270 de los 538 votos del Colegio Electoral. Aquí lleva la delantera Trump por estar levemente arriba en los estados indecisos.



¿Qué pasa en los estados indecisos?

En siete estados están en juego 93 votos electorales, pero la diferencia entre candidatos en ciertas zonas es de menos 1%, lo que representa un empate técnico y que cualquiera podría triunfar.

NO.	ESTADO	VOTOS ELECTORALES	FAVORITO	PORCENTAJE A FAVOR
1	PENSILVANIA	19	● TRUMP	0.1
2	CAROLINA DEL NORTE	16	● TRUMP	1.1
3	GEORGIA	16	● TRUMP	1.6
4	MICHIGAN	15	● HARRIS	0.5
5	ARIZONA	11	● TRUMP	1.8
6	WISCONSIN	10	● HARRIS	0.7
7	NEVADA	6	● HARRIS	0.2
TOTAL		93		

Nota: Los datos provienen de cálculos realizados por el equipo de FiveThirtyEight al 22 de octubre. Deben interpretarse como probabilidades y no como resultados.

INFOGRAFÍA: JORGE GALLÓ/LA PRENSA

Así se va pintando el mapa electoral de Estados Unidos

Los demócratas suelen tener amplio apoyo en las costas y las zonas muy urbanizadas, mientras que los republicanos son fuertes en el centro y las áreas rurales. Ciertos estados del Rust Belt (cinturón del óxido), como Pensilvania, Michigan y Wisconsin, están indecisos.



FUENTE: Modelo predictivo de FiveThirtyEight/ABC

ESTADOS UNIDOS

Encuestas pronostican elección muy cerrada entre Harris y Trump

► Los últimos sondeos muestran que el republicano ha remontado la diferencia que logró alcanzar Harris hace unos meses y se ubica, aunque muy leve, con ventaja en las preferencias

Eduardo Domínguez
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Los estadounidenses se aprestan a vivir este 2024, una de las elecciones más cerradas de los últimos años. Si el enfrentamiento electoral de hace cuatro años entre el actual presidente Joe Biden y el exmandatario Donald Trump generó una incertidumbre enorme —los resultados tardaron cuatro días en consolidarse—, este año apunta a que los episodios de ansiedad podrían ser aún mayores.

Los últimos pronósticos de las encuestas y sondeos de opinión muestran un empate técnico entre la demócrata Kamala Harris y el republicano Donald Trump, con una ligera —muy ligera— ventaja para este último. Aunque más de 240 millones de ciudadanos están llamados a votar a lo largo de los 50 estados y el distrito de Columbia, los candidatos parecen jugarse sus últimas cartas en un puñado de votos correspondientes a electores indecisos en unos pocos estados.

Sistema. Antes de abordar los resultados de las encuestas es importante recordar que el sistema electoral de Estados Unidos es diferente al de otros paí-

ses. Los ciudadanos no votan directamente por el presidente, sino que confían esta responsabilidad al Colegio Electoral.

Aunque los votantes marcan en la boleta por un candidato presidencial, al final de la jornada electoral en cada estado se determina a un ganador, y a este se le asignan los votos electorales (o delegados) correspondientes a ese estado.

Cada estado tiene un número determinado de votos electorales, que representan al partido o candidato que ganó la elección popular en dicho estado. Estos delegados se encargan de integrar el Colegio Electoral. Este órgano está compuesto por 538 votos electorales, y el candidato que alcance al menos 270 votos (la mayoría) es quien gana la elección presidencial.

La otra particularidad del sistema electoral estadounidense es que quien gana la elección en un estado se lleva todos los delegados, no se reparten proporcionalmente al porcentaje del voto popular.

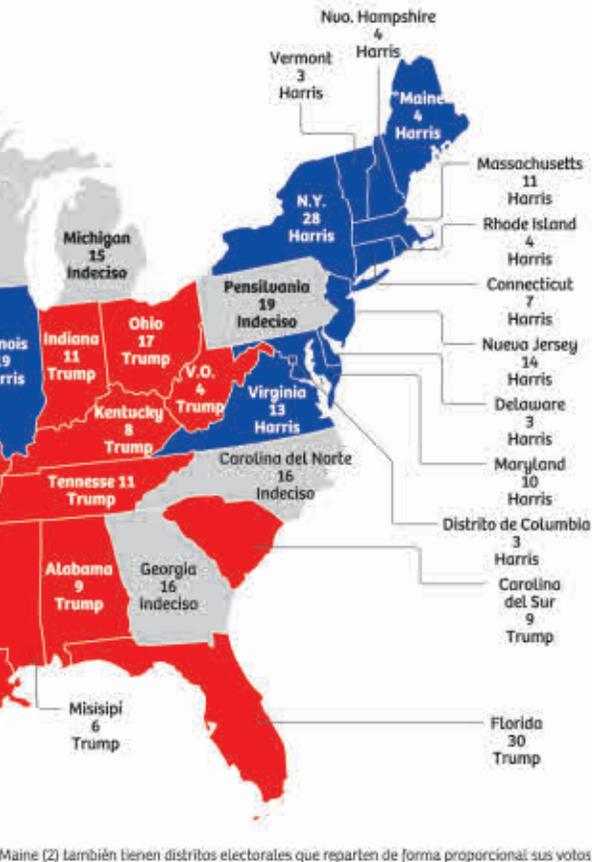
“No es la población la que vota, sino los delegados”, subrayó César Castillo, coordinador del Observatorio Nacional de Migraciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Honduras (Unah).

Por ejemplo, si los republicanos ganan en Texas, se llevan la tota-

EL 5 DE NOVIEMBRE SON LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, PERO EN VARIOS ESTADOS YA CORRE EL VOTO ANTICIPADO.

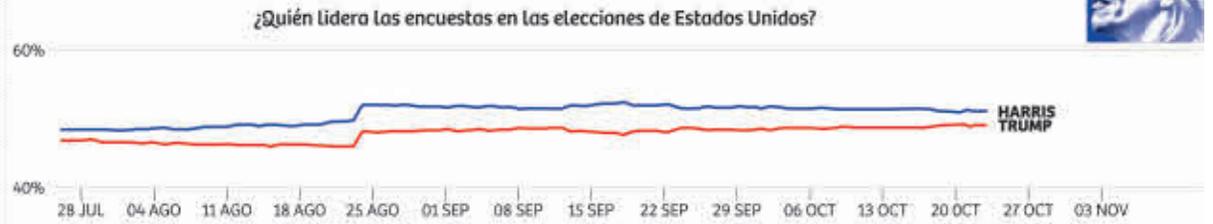


Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos



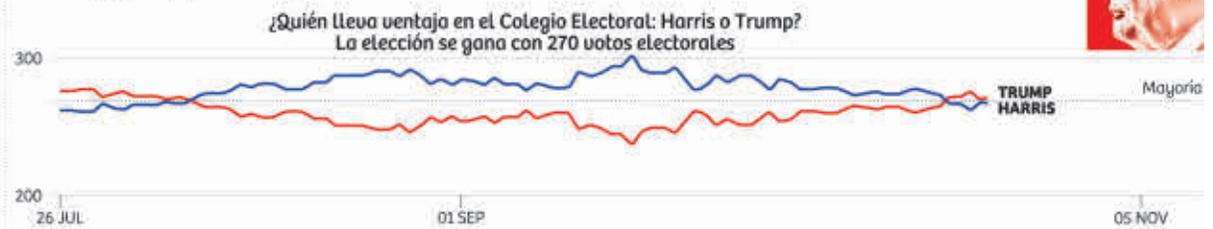
El voto popular aún favorece a Harris

Harris se mantiene favorita en los sondeos en el voto popular, pero no es el que determina el ganador. Además, Trump ha cerrado la brecha en los últimos días.



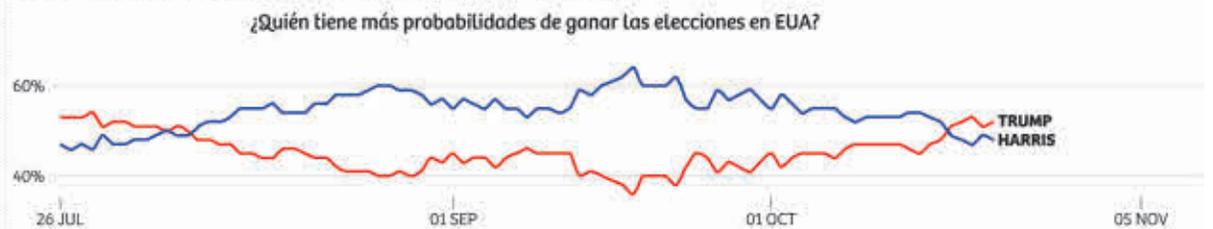
El voto electoral, inclinado por muy poco a favor de Trump

La campaña del republicano ha dado una indudable remontada en octubre, al punto que las encuestas indican que puede ganar el Colegio Electoral.



¿Quién es el favorito para ganar?

Las siguientes simulaciones, con base en las encuestas, muestran la probabilidad que tiene cada candidato para ganar la elección. De 100 simulaciones, Trump ganaba en 52 ocasiones (al 22 de octubre).



Perfil

KAMALA HARRIS
60 años



Ciudad
Oakland, California, EUA
Profesión
Política progresista y abogada estadounidense.
Vicepresidenta de EUA

Exfiscal del distrito de San Francisco (2003-2010). Ejerció como fiscal general de California desde 2011 hasta 2017. Entre 2017 y 2021 fue senadora por ese estado, siendo la primera persona de ascendencia india.

lidad de sus 40 votos electorales. De manera similar, si los demócratas ganan en California, se adjudican sus 54 delegados.

Tendencia. Este esquema genera, según los expertos, que la elección final se defina en unos pocos estados sin un claro favorito, cuyos votos electorales pueden ser decisivos para alcanzar los 270 necesarios. Y en parte explica por qué los pronósticos son tan inciertos y enredados este 2024. Aunque la vicepresidenta Harris aventaja a Trump en el voto popular a nivel

Perfil

DONALD TRUMP
78 años



Ciudad
Queens, Nueva York, EUA
Profesión
Empresario, personalidad televisiva y político.
Expresidente de EUA

Nacido en una familia de empresarios, desde 1971 se dedicó al negocio inmobiliario. Conocido por la construcción de torres, condominios y hoteles. Desde 2016 pertenece al Partido Republicano.

nacional (48.1% versus 46.4%), el magnate tiene un poco más de probabilidades de salir victorioso en el voto electoral, según 538/ABC, un sitio web de análisis de encuestas de opinión y política.

Según su modelo probabilístico, si la elección se hubiera disputado el pasado 22 de octubre, el republicano habría ganado en 51 de 100 escenarios simulados, mientras que la victoria para la demócrata habría ocurrido en 49 veces. A esa fecha, el resultado más probable colocaba a Trump con 272

votos electorales, por encima de los 266 de Harris.

Es una diferencia muy estrecha, pero cobra relevancia para los conservadores (republicanos), basado en que hace un mes (22 de septiembre) el modelo otorgaba 292 votos electorales para los demócratas y 246 para la línea republicana; es decir, la campaña de Trump ha protagonizado una osada remontada.

Es importante mencionar que los datos expuestos corresponden a probabilidades y no a resultados reales. Los hallazgos pueden variar según la muestra, la representatividad y la metodología; sin embargo, encuestados de alto prestigio en Estados Unidos —The New York Times/Siena College, Washington Post, Marist College, Emerson College, Ipsos/Reuters y Fabrizio, Lee & Associates— coinciden en su mayoría en un progreso leve de la campaña de Trump.

Estados. De los 50 estados más el distrito de Columbia de Estados Unidos, en esta elección hay siete que pueden definir la elección. Se les conoce como estados bisagra (“swing state”, en inglés) porque no tienen un candidato claro en los sondeos e históricamente cambian de bando político.

Se perfilan como estados decisi-

vos electorales, por encima de los 266 de Harris. Es una diferencia muy estrecha, pero cobra relevancia para los conservadores (republicanos), basado en que hace un mes (22 de septiembre) el modelo otorgaba 292 votos electorales para los demócratas y 246 para la línea republicana; es decir, la campaña de Trump ha protagonizado una osada remontada.

Es importante mencionar que los datos expuestos corresponden a probabilidades y no a resultados reales. Los hallazgos pueden variar según la muestra, la representatividad y la metodología; sin embargo, encuestados de alto prestigio en Estados Unidos —The New York Times/Siena College, Washington Post, Marist College, Emerson College, Ipsos/Reuters y Fabrizio, Lee & Associates— coinciden en su mayoría en un progreso leve de la campaña de Trump.

Es importante mencionar que los datos expuestos corresponden a probabilidades y no a resultados reales. Los hallazgos pueden variar según la muestra, la representatividad y la metodología; sin embargo, encuestados de alto prestigio en Estados Unidos —The New York Times/Siena College, Washington Post, Marist College, Emerson College, Ipsos/Reuters y Fabrizio, Lee & Associates— coinciden en su mayoría en un progreso leve de la campaña de Trump.

Es importante mencionar que los datos expuestos corresponden a probabilidades y no a resultados reales. Los hallazgos pueden variar según la muestra, la representatividad y la metodología; sin embargo, encuestados de alto prestigio en Estados Unidos —The New York Times/Siena College, Washington Post, Marist College, Emerson College, Ipsos/Reuters y Fabrizio, Lee & Associates— coinciden en su mayoría en un progreso leve de la campaña de Trump.

Es importante mencionar que los datos expuestos corresponden a probabilidades y no a resultados reales. Los hallazgos pueden variar según la muestra, la representatividad y la metodología; sin embargo, encuestados de alto prestigio en Estados Unidos —The New York Times/Siena College, Washington Post, Marist College, Emerson College, Ipsos/Reuters y Fabrizio, Lee & Associates— coinciden en su mayoría en un progreso leve de la campaña de Trump.

bién por un margen estrecho (250,000 votos).

Propuestas. En el intento de atraer a los votantes indecisos, Harris apela a una economía basada en la justicia social, regulaciones del Estado contra la acumulación de riquezas y más seguridad fronteriza con una reforma integral para impulsar el sueño americano y una agenda de oportunidades para los latinos.

La vicepresidenta corteja al voto de las clases progresistas, urbanas, de formación universitaria y las mujeres. Se cree que es fuerte entre los hispanos y los grupos afroamericanos.

Por el contrario, Trump propone una economía de mercado fuerte con un enfoque proteccionista a la industria nacional, reforzar la seguridad fronteriza, la expulsión masiva de migrantes y la bajada de impuestos para estimular la economía.

El republicano tiene fuerte apoyo entre los conservadores, cristianos y blancos. En la zona rural mueve bastante voto y una plataforma de latinos es seguidora de sus propuestas.

El problema para los demócratas es que Trump ha convencido en las últimas semanas a más indecisos que Harris, que no tiene tanto respaldo del voto negro, como logró en su momento Barack Obama.

270 de 538 votos electorales son necesarios para alcanzar la Presidencia de EUA. En la última elección, los resultados tardaron cuatro días en consolidarse.



Alianza por la educación



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Fundación Ficohsa comprometidos con impulsar una educación de calidad y fomentar el desarrollo integral de la niñez y la juventud hondureña, a finales del año 2022 decidimos unirnos a la Alianza por la Educación, iniciativa liderada por la Señora Embajadora del Gobierno de Estados Unidos, Laura Dogu en donde también participa la Secretaría de Educación, este compromiso incluye la inversión de más de 26 millones de lempiras en 245 aulas de 25 centros básico a nivel nacional.

Hemos sobrepasado nuestra meta, beneficiando a más de 10,600 niños, niñas y jóvenes y restaurando más de 300 aulas de 25 centros básicos ubicados en las mismas comunidades donde a lo largo de los años se han atendido a más de 165,000 niños y niñas a través de nuestro programa Educando Nuestro Futuro, esto con el fin de dar continuidad a que los estudiantes tengan acceso a espacios pedagógicamente adecuados.

Centros rehabilitados bajo la Alianza por la Educación 2023-2024

25 Centros rehabilitados a nivel nacional

+10,600
Niños, niñas y jóvenes

+300
Aulas restauradas

+26 Millones de lempiras invertidos



A través de esta alianza se ha invertido en la mejora de la infraestructura escolar enfocándonos en techos, agua y saneamiento, sistema eléctrico, pisos, pintado general, entre otros, asegurando que las escuelas cuenten con espacios físicos adecuados para brindar

una educación de calidad y contribuir así a mejorar los índices de rendimiento escolar e impulsar a que más niños, niñas y jóvenes puedan continuar sus estudios y alcanzar sus metas.

Antes

Ahora

CEB Manuel Bonilla, La Lima



Antes

Ahora

CEB José Trinidad Cabañas, Aldea El Durazno



CEB Esteban Mendoza, Col. La Kennedy, Tegucigalpa



CEB Marco Aurelio Soto, Tornabé, Tela



PAÍS

COLÓN. LA POLICÍA DESALOJÓ A MANIFESTANTES EN TAUJICA, EN DONDE HUBO DISTURBIOS Y HERIDOS

Diputados prometen agilizar derogación de decreto antiarmas

► Por más de diez horas, ganaderos, comerciantes y fuerzas vivas bloquearon el departamento de Colón, exigiendo la derogación del decreto que prohíbe las armas

Carlos Molina

carlos.molina@laprensa.hn

LA CEIBA. Un nuevo intento de exigir la derogación del decreto 117-2012, que prohíbe la portación de armas en el departamento de Colón, terminó en un desalojo de los manifestantes en uno de los puntos. Aunque otro grupo despejó la vía voluntariamente tras un acuerdo con la Policía. A las 5:00 am de ayer jueves, ganaderos, comerciantes y fuerzas vivas del Bajo Aguán se tomaron la carretera CA-13 en siete sitios estratégicos: Honduras Aguán, La Esperanza, en el desvío a Braulio, puente en Sabá, Taujica, puente río Tocoa y aldea puente Alto, abarcando los municipios de Trujillo, Tocoa, Bonito Oriental, Sabá y Sonaguera.

Los desalojos se centraron en Taujica. Aquí, la Policía Nacional utilizó la tanqueta con agua para dispersar a los manifestantes. Uno de los líderes de las protestas reportó a dos compañeros que resultaron heridos, además de dos vehículos y tres motocicletas dañadas. Taujica fue el único sector que no acató el acuerdo con la Policía, que iban a desalojar voluntariamente a las 5:00 pm, tres 12 horas de toma. Aunque hasta anoche seguía tomado el puente sobre el río Aguán en Sabá.

Los líderes de las protestas recibieron la promesa de los diputados por Colón de exigir al Congreso Nacional la abolición del decreto antiarmas.

“La bancada del Partido Liberal y de Libre se están poniendo de acuerdo y también con el Partido Nacional para derogar ese decreto que le está haciendo daño al departamento de Colón”, dijo Vitalino Álvarez, líder de las protestas.

Edman Dubón, diputado por Libre, presentó hace un año una iniciativa de ley para derogar dicho decreto; sin embargo, no ha entrado a debate. “Estamos

pendientes de que se haga efectivo ese proyecto de ley para derogar ese decreto que limita el uso de armas”, dijo Wilfredo Sabio, diputado por Colón.

“Considero el decreto es discriminatorio porque solo Colón está sujeto a esta medida, mientras que los otros departamentos tienen violencia y no tienen

restricción”, añadió Sabio. El decreto de desarme entró en vigencia en agosto de 2012, a raíz de la escalada de violencia en el Bajo Aguán. Los opositores aseguran que no ha tenido efecto positivo y los asesinatos se siguen registrando.

Cámaras de Comercio del litoral atlántico exigieron la derogación mediante un pronunciamiento público.



CAOS Y CIERRE DEL BAJO AGUÁN POR MÁS DE DIEZ HORAS

El paso entre Atlántida y Colón, así como para Olancho, estuvo paralizado debido a las tomas de la carretera. Los pasajeros tuvieron que caminar para abordar otra unidad.

LIBRE RASEL RECLAMA A CASTRO POR FAVORITISMO CON RIXI

En una carta pública, Rasel Tomé, precandidato presidencial y diputado de Libre, reclamó de nueva cuenta a la presidenta Xiomara Castro por mantener un evidente favoritismo

mo por la candidatura de Rixi Moncada. Tomé cuestionó por qué se favorece a Rixi Moncada con recursos del Estado para que sea la candidata oficial. Al mismo tiempo, resaltó que el Partido Libre no se construyó sobre la base de “privilegios ni favoritismos”. En su carta pública dice que permanecerá del lado del pueblo.



COMERCIO SIGUEN A LA ESPERA DE RESPUESTA DE CHINA AL TRATADO

Fredis Cerrato, ministro de Desarrollo Económico, reconoció un estancamiento en las negociaciones del tratado de libre comercio con China. Dijo que siguen esperando una res-

puesta del equipo negociador chino en relación con los productos que buscan comercializar y aspectos arancelarios. “Nosotros les hicimos la última propuesta y seguimos esperando que nos respondan, les pasamos el listado que nosotros queremos exportar a China con preferencias arancelarias, ya que son productos importantes”.

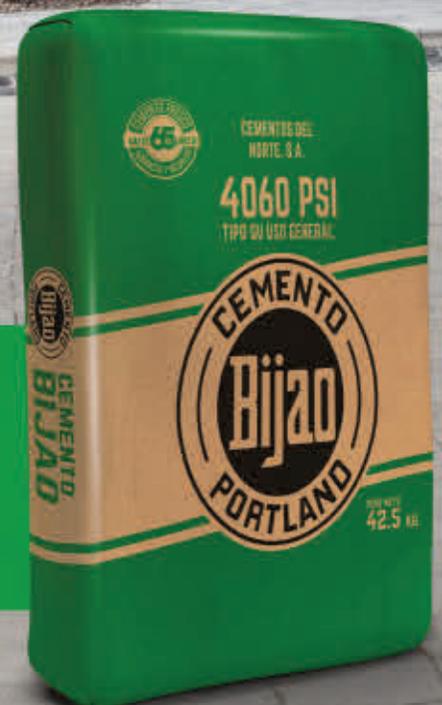


LA DIFERENCIA ENTRE INVERTIR Y GASTAR.



Si vas a ahorrar, que no sea
en los materiales para construir.

LO BARATO SIEMPRE SALE CARO.



CONGRESO NACIONAL. OPOSICIÓN BUSCA INTERPELAR A JEFE DE LAS FF AA

Señalan al Ejecutivo de intromisión en el caso de interpelación a general

Staff
redaccion@laprensa.hn

En 2009, los diputados del Congreso Nacional aprobaron interpelar a Jorge Rodas, otrora ministro de Seguridad

TEGUCIGALPA. Diputados de la oposición califican el mensaje de Rixi Moncada, ministra de Defensa, como un acto intimidatorio e injerente de un poder del Estado a otro, ya que la Constitución facultada a los parlamentarios a interpelar a cualquier funcionario.

Moncada posteó en su cuenta de X que “el Partido Nacional intenta desestabilizar las FF AA y romper la Constitución violando la cadena de mando de la comandante general Xiomara Castro atacando al jefe de Estado Mayor, Roosevelt Hernández, por apoyar Ley Tributaria que manda pagar impuestos a las 10 familias”.

La bancada nacionalista busca interpelar en el Congreso a Hernández por sus declaraciones respecto a asuntos políticos.

De acuerdo con el artículo 205, numeral 22, de la Constitución de la República, le corresponde al Congreso Nacional: “Interpelar secretarios de Estado y a otros funcionarios del gobierno central y cualquier entidad que tenga interés el Estado, sobre asuntos rela-



CÁMARA. La moción de interpelación del Partido Nacional al general Roosevelt Hernández tiene el apoyo de la bancada liberal.

La diputada Maribel Espinoza dijo que es una pena la intromisión del Ejecutivo en asuntos del Legislativo, “ella (Moncada) no tiene que involucrarse”.

tivos a la administración pública”. La diputada liberal Beatriz Valle cuestionó que en “Honduras no hay ningún respeto por la independencia de poderes, la república, la Constitución. De manera que no hay respeto por nada. El Gobierno lejos de dar un buen ejemplo atenta contra la débil ins-

titucionalidad que tenemos”.

Jorge Zelaya, diputado del Partido Nacional, señala el revuelo que ha causado la moción, al no ser la primera ocasión que se interpela a un funcionario, ya que en 2009 el Congreso llevó a comparecer a Jorge Rodas Gamero, exministro de Seguridad.

“Se ha armado un alboroto sin ningún sentido, ¿cuál es el problema que llegue al Congreso Nacional el jefe de las Fuerzas Armadas y explique por qué se pronunció sobre la Ley de Justicia Tributaria”, reiteró Zelaya.

TEMOR. EN FEBRERO 2025 NO HABRÍA EXTRADICIÓN

Consideran opciones tras fin de tratado

EE UU insiste en mantener las extradiciones, mientras el embajador ante La OEA cree se revertirá la decisión

TEGUCIGALPA. Luego de que Laura Dogu, embajadora de Estados Unidos en el país, hiciera hincapié en mantener la extradición entre Honduras y EUA, en el Gobierno dicen que pueden sentirse a negociar un nuevo mecanismo.

El llamado de la embajadora estadounidense en Honduras ha hecho eco, al grado de que algunos diplomáticos del Gobierno consideraron que la extradición no se eliminará, pues han existido negociaciones en marcha.

Carlos Quesada, embajador de Honduras ante la Organización de Estados Americanos, dijo “podría revertirse en la medida que avancen las negociaciones entre los dos Gobiernos y que EUA sepa que hay que respetar”. El canciller Enrique Reina reconoció que “estamos abiertos a ver algunas posibilidades, lo importante es que esta no se vuelva un instrumento político y buscar un mecanismo que funcione de manera puntual”.

Gerardo Torres, vicedecano de Política Exterior, puntualizó que “Estados Unidos ha manifestado estar en disposición para fortalecer las capacidades en la lucha contra el narcotráfico”. Recordó que la decisión del Gobierno fue de carácter político y como



NARCOTRÁFICO. Unos 50 hondureños han sido extraditados.

Reacción

La embajadora Laura Dogu dijo que es importante presentar acusaciones en los tribunales, con relación a la reciente cadena nacional que hizo el fiscal Johel Zelaya.

rechazo a que muchas veces se elige a quién extraditar y a quién no.

Torres agregó que “nosotros no podemos permitir que si hay posibilidades de extradición de algunos, se metan debajo de la mesa y otros se señalen de posibles procesos”. Finalmente, estableció que “si se pudiera construir algo donde tengamos un correcto combate en contra del narcotráfico sin que eso se convierta en una herramienta de presión, claro que podemos avanzar en eso”.

Piden a Castro parar discurso de golpes de Estado

DENUNCIA. La oposición asegura que la mandataria ha politizado a las FF AA

TEGUCIGALPA. Diversos sectores pidieron a la presidenta Xiomara Castro parar el discurso en donde asegura que hay intentos de golpes de Estado en el país, los que ha utilizado durante su mandato de casi tres años. El 23 de octubre, la mandataria escribió en sus redes: “¡Golpe de Estado, nunca más!” tras compartir un mensaje de Rixi

Moncada, ministra de Defensa, quien afirmó que se busca desestabilizar a las Fuerzas Armadas con una interpelación a su cabeza, Roosevelt Hernández.

Beatriz Valle, diputada del Partido Liberal, le dijo a Castro que “ordene eso (no dar golpes) a las Fuerzas Armadas, ellos y ustedes son los que han dado golpes”. La diputada nacionalista Johana Bermúdez afirmó: “10 golpes que desde el Estado, Xiomara Castro y Manuel Zelaya le han dado a este noble pueblo”. La diputada liberal Maribel Espi-



ARCHIVO. Castro ha denunciado varias veces un intento de golpe.

noza dijo que “el que está provocando las desestabilizaciones es el mismo partido de gobierno, pero indudablemente es una ligereza del Partido Nacional pretender una interpelación en contra de las Fuerzas Armadas, no es el momento”.

Esperan dictamen para vacunar

SALUD. A OMS le consultaron sobre el proceder con vacunas contra el dengue para comenzar a inocular

TEGUCIGALPA. Desde el viernes 18 de octubre, las autoridades sanitarias anunciaron que más de 53,000 dosis de la vacuna contra el dengue habían ingresado al país.

Ese mismo día, Gilberto Ramírez, jefe de la Región Metropolitana del Distrito Central, explicó que serían distribuidas en los principales centros de salud, siendo la capital la primera zona

del país donde se iba a empezar a vacunar a los menores de 6 a 16 años.

No obstante, según las últimas declaraciones de la ministra de Salud, Carla Paredes, aún no hay fecha que especifique cuándo se iniciará a vacunar a los infantes. “Estamos esperando un dictamen de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para que nos liberen y nos digan: ‘procedan’”, explicó Paredes.

La ministra detalló que hay expertos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) enfocados en trabajar en cómo será el protocolo para empezar a vacunar.

“Yo he gastado en esta epidemia más de 400 millones, eso vale la pena si con eso logramos reducir el riesgo”, dijo la doctora. En Honduras van alrededor de 200 muertos por dengue.

EL 7 DE LA SUERTE

te sigue hasta diciembre
con L5 millones más

Todavía puedes ganar, **el 7 de la suerte te sigue hasta diciembre, abre tu cuenta o incrementa tus ahorros con L700 o más y gana** cientos de premios semanales de:

L700,000

L70,000 o L7,000



 **Banco de Occidente**

Aplican restricciones. Más información en www.bancodeoccidente.hn. Vigencia hasta el 26 de diciembre de 2024.

 Contact Center 2545-7000/ 2290-7000

 www.bancodeoccidente.hn

   
BancodeOccidenteSA

ALCANCES. GRACIAS A ESTA ALIANZA SE BENEFICIARÁN A MÁS DE 10,600 NIÑOS Y NIÑAS EN 25 COMUNIDADES DEL PAÍS

Fundación Ficohsa concluye con la remodelación de 25 escuelas

► En el marco de la celebración del 26 aniversario de Fundación Ficohsa, se dió por inaugurado el Centro de Educación Básica Armando Montes

Brand Studio

JUTICALPA, OLANCHO. La Alianza por la Educación, conformada por la Secretaría de Educación de Honduras, USAID y Fundación Ficohsa, celebró la inauguración del Centro de Educación Básica Armando Montes, el número 25 en una serie de escuelas remodeladas para ofrecer una educación de calidad a miles de niños y niñas en el país.

Con este proyecto, más de 10,600 estudiantes se benefician de mejoras significativas en la infraestructura escolar, ayudando a garantizar espacios adecuados para el aprendizaje y el desarrollo.

Impacto en la educación. Este esfuerzo conjunto tiene como objetivo transformar el futuro de Honduras a través de la educación, con más de 300 aulas renovadas en diversas comunidades del país. Desde su inicio en la escuela Esteban Mendoza en Tegucigalpa, la Alianza por la Educación ha expandido su impacto a diferentes lugares del país, proporcionando una plataforma sólida para que los niños y niñas hondureños alcancen su máximo potencial y lleguen lejos en sus vidas.

Además de la culminación del proyecto, la celebración marca el 26° aniversario de Fundación Ficohsa, una organización comprometida con impulsar la educación inclusiva y de calidad. Durante el evento, Juan Carlos Atala, presidente de Fundación Ficohsa, destacó la importancia de esta alianza, “Lo que empezó con una visión única, ha crecido enormemente. Estamos transformando la vida de miles de niños. Nuestro compromiso es claro: ser un puente que permita a cada niño y niña de Honduras alcanzar sus metas a través de una educación de calidad”.

El impacto del proyecto no solo se limita a la infraestructura,

sino que a través de ella busca mejorar los índices de rendimiento escolar y garantizar que los estudiantes continúen sus estudios.

“Hemos invertido más de 26 millones de lempiras en mejoras esenciales como techos, agua, saneamiento y sistemas eléctricos entre otros, pero más allá de eso, estamos dejando una huella transformadora en las comunidades”, quienes han tenido una gran participación al igual que muchas entidades locales que se han visto motivados a participar en estos proyectos añadió Juan Carlos Atala. “Queremos asegurar que cada niño y niña cuente con un entorno adecuado para aprender, crecer y soñar en grande”.

Compromiso. Grupo Ficohsa trabaja para que las familias de Honduras crezcan, se desarrollen y vivan mejor. Son conscientes de que, para lograrlo, deben comenzar con la educación. Una educación de calidad incrementa significativamente las oportunidades de los niños y niñas, brindándoles las herramientas necesarias para llegar lejos en la vida.

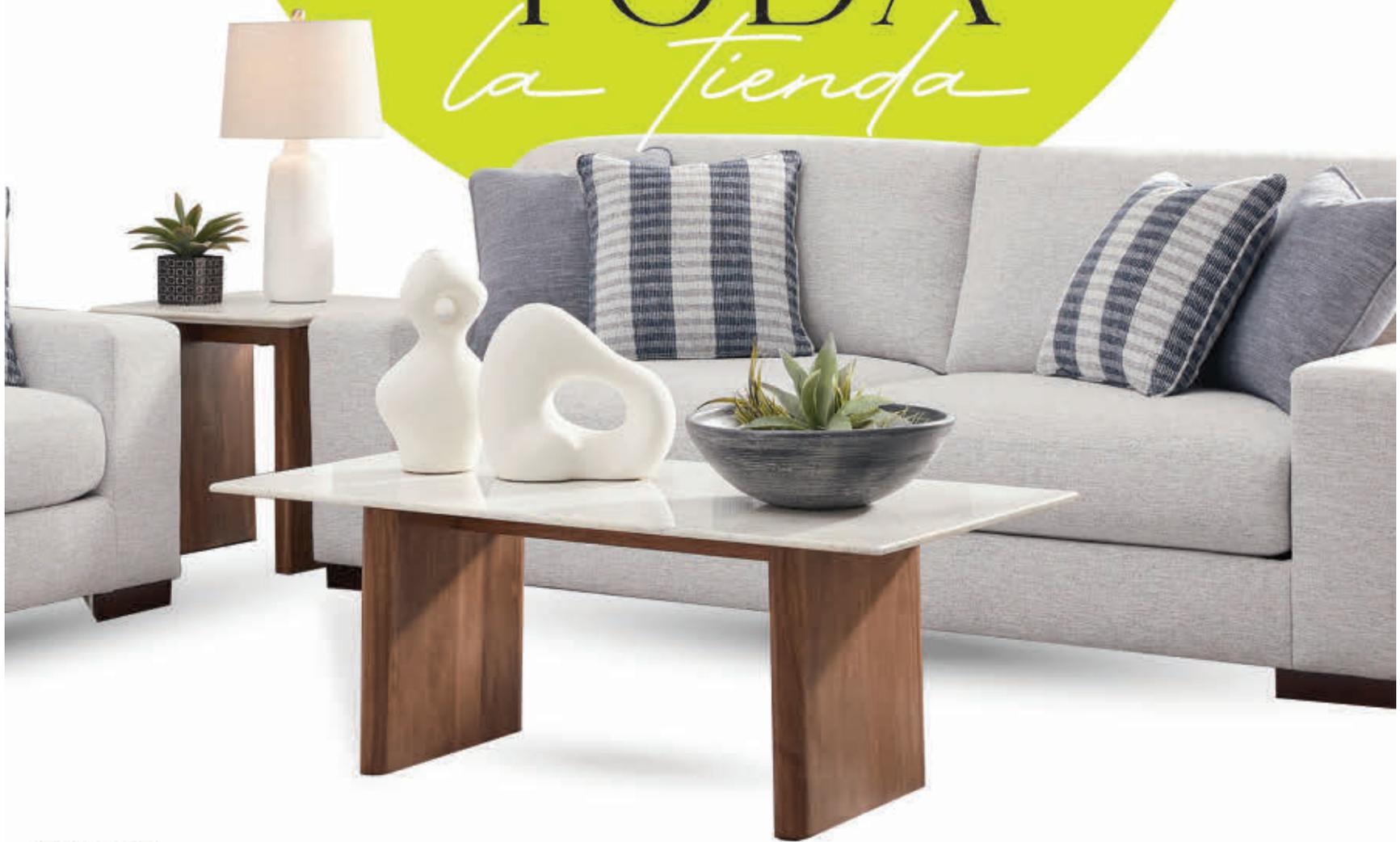
La inauguración del Centro de Educación Básica Armando Montes representa otro

hito en el camino hacia un futuro mejor para Honduras. A través de la Alianza por la Educación, Grupo Ficohsa, junto a sus socios USAID y la Secretaría de Educación de Honduras, está asegurando que los niños de hoy sean los líderes del mañana. Este proyecto refleja el compromiso de crear una base sólida para el desarrollo de Honduras, una escuela a la vez. La Alianza por la Educación continúa comprometida con mejorar la calidad educativa en Honduras y con el futuro de miles de hondureños. La inauguración de este nuevo centro educativo es solo el comienzo de una transformación profunda que, con el esfuerzo conjunto, seguirá creciendo.



TRABAJANDO POR LA CALIDAD EDUCATIVA

El equipo de colaboradores y voluntarios de Fundación Ficohsa encabezados por Juan Carlos Atala y Karla Simón, estuvieron presentes en la inauguración del Centro de Educación Básica Armando Montes, hasta donde también llegó Laura Dogu, Embajadora de Estados Unidos en nuestro país.



Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm
SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm
TEGUCIGALPA
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm
ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm
CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshn.com

www.muebleriaelements.com/ @MUEBLERIAELEMENTS

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS

BY JRB FURNITURE

INGRESA A NUESTRO
INSTAGRAM

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 03 de Noviembre 2024.

SAN PEDRO

OBRAS. LOS POBLADORES EXIGEN MÁS SOLUCIONES VIALES PARA REDUCIR EL TRÁFICO VEHICULAR

En tres años, San Pedro Sula crecerá con más de 50 torres

► Aunque la mayor expansión es en el noroeste, hay torres en construcción en el sureste y suroeste, personas de EUA están comprando apartamentos en la ciudad

Kleymer Baquedano

kleymer.baquedano@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Es impresionante la expansión con edificios verticales que tendrá la Capital Industrial en los próximos tres años.

Expertos en desarrollo aseguran que 16 de las torres que mencionó el alcalde sampedrano Roberto Contreras son solo el comienzo, ya que actualmente están en proceso de diseño y planeación un número más alto de edificios verticales, que en tres años suman más de 50 torres habitacionales, corporativos y de usos mixtos.

LA PRENSA conoció que aunque la mayor parte de estos desarrollos verticales se construirán en el noroeste, en el cuadrante sureste se erigirán tres, y cuatro más entre la primera calle, cerca de la Fuente Luminosa, avenida Circunvalación.

Inversionistas nacionales confían en el potencial económico de San Pedro Sula y están apostando a lujosos condominios, oficinas de diferentes espacios y más área comercial para seguir impulsando los emprendimientos. En la actualidad, la construcción de estos edificios y todo lo que gira en torno a ellos está generando más de 10,000 empleos directos. En el sector Rancho Coco, además de la construcción de Panorama 3, un complejo que lo integran cuatro torres, cada una de 15 niveles, en agosto comenzó a construirse Nuevos Horizontes Business Park, un complejo corporativo de 15 niveles con un diseño estilo vela de barco.

También habrá una torre de apartamentos.

Otra novedad es la torre Unna, de más de 13 niveles y conformado por 139 apartamentos cerca de la residencial Villas del Sol.

También condominio Río 26, en el barrio Río de Piedras, el edificio es de 12 niveles de apartamentos y tres de sótano.

Otro de los nuevos proyectos ver-

“NO HAY SOLUCIONES VIALES APAREJADAS A ESAS INVERSIONES, HAY CONGESTIONAMIENTO EN EL NOROESTE”.

ÓSCAR DÍAZ

Líder comunitario en el noroeste

ticales es Apolo, un edificio de usos mixtos de 31 niveles en barrio Río de Piedras, y el edificio de usos mixtos Masdeval, que ofrecerá condominios y una plaza comercial. Ubicado en el bulevar Mackey, la plaza tendrá 23 locales comerciales y 74 apartamentos. También se mencionan un edificio de tres niveles corporativo y comercial en la avenida Circunvalación, y Torres Platino, de más de 20 niveles, en la colonia Figueroa, por mencionar algunos.

Solo en proyectos verticales, entre las 16 torres que se construyen actualmente en la ciudad hay una inversión superior a los dos mil millones de dólares, afirmó el alcalde Roberto Contreras. Los factores de este crecimiento exponencial son la falta de tierra, que hace que el inversionista busque aprovechar los espacios, y una demanda creciente de este tipo de proyectos que hay que cubrir, aseguró Alejandro Puerto, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH) Capítulo Noroccidental. Johanna Boadla, de la Inmobiliaria Initsa, contó que tiene clientes que residen en Estados Unidos y buscan adquirir un apartamento en San Pedro Sula, también clientes de La Ceiba, Tegucigalpa y Copán.

Los expertos también piden que sumado al crecimiento habitacional y comercial esté la expansión en servicios, sobre todo en soluciones viales en el noroeste.



UN “BOOM” VERTICAL EN LA CAPITAL INDUSTRIAL

Con un moderno diseño nunca antes visto en la ciudad se construye el nuevo parque de negocios de tres torres de la firma Nuevos Horizontes en el sector Rancho Coco; cerca de Villas del Sol estará la torre Unna, de 13 niveles; en barrio Río de Piedras se hallará condominios Río 26, de 12 niveles; de 31 niveles será torre Apolo, también en Río de Piedras, y edificio Masdeval en bulevar Mackey.



LOS MEJORES PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA INDUSTRIA HONDUREÑA



VISÍTENOS EN:

San Pedro Sula: Bo. Las Palmas, 18 y 19 calle,
3ra. Ave. S.E. Tel. 2556-7325

San Pedro Sula: Col. La Paz, 27 y 31 calle,
3ra. Ave. S.E. Tel. 2556-9673 al 75



Distribuidora Industrial S.A.



www.distribuidoraindustrial.net

PRONÓSTICO. SE PREVÉ QUE EL PRIMER FRENTE FRÍO DE LA TEMPORADA LLEGUE EN NOVIEMBRE

Cuña de alta presión dejará lluvias y bajas temperaturas

► El fenómeno ingresa al territorio esta noche y dejará condiciones inestables en los departamentos de Cortés, Atlántida, Colón e Islas de la Bahía

Kevin Mercado
kevin.mercado@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La segunda cuña de alta presión de la temporada fría ingresa hoy por la noche al territorio nacional, informó la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco).

Meteorólogos de la institución explicaron que el nuevo fenómeno climático causará lluvias y bajas temperaturas a partir de la madrugada del sábado, prolongándose estas condiciones hasta el lunes.

Las lluvias y chubascos serán de fuertes a moderadas, con cierta intermitencia, registrando acumulados de entre 20 y 40 milímetros por día.

El termómetro alcanzará mínimas de 19 y máximas de 25 en la zona norte, principalmente en los departamentos costeros de Cortés, Atlántida, Colón e Islas de la Bahía.

“Recordemos que estamos en alerta verde y lo más seguro es que sigamos así. Estos fenómenos no representan mayor peligro, pero siempre se deben tomar medidas de precaución”, dijo Alberto López, pronosticador regional de Copeco.

El experto recomendó a los pescadores no realizar actividades de pesca durante estos días, pero de hacerlo aconsejó reportarse con la capitania de puerto para saber que están haciendo actividad en alta mar.



CLIMA. Las lluvias serán de moderadas a fuertes durante los tres días siguientes.

Más del tema

13

frentes fríos

Afectaron a Honduras en la temporada 2023-2024. Algunos de estos fenómenos provocaron inundaciones en San Pedro Sula y alrededores.

Frentes fríos. López detalló que hay una probabilidad de que el primer frente frío de la temporada ingrese la segunda semana de noviembre, con lo cual se

¿Qué son los frentes fríos? Este se forma cuando una masa de aire frío choca con una masa de aire caliente, pues al ser más denso, el aire frío se mete como una cuña debajo del aire caliente, lo que causa movimiento y provoca inestabilidad.

adelantaría la temporada de estos eventos climatológicos, que generalmente comienza el 1 de diciembre y finaliza la segunda semana de marzo.

La mayoría de los frentes fríos que afectan el país se originan cerca del Polo Norte. Después de atravesar los EUA cruzan el territorio del noroeste al sureste y, según la época del año y su localización geográfica, pueden prolongarse de tres a siete días.

Los modelos meteorológicos aún no precisan qué cantidad de frentes fríos habrá durante la temporada 2024-2025, pero podría ser de entre 10 y 14.

Disminuye cifra de retornados en un año

INFORME. Según Cancillería, entre octubre de 2023 y agosto de 2024 hubo 133,684 retornados

SAN PEDRO SULA. ¿Ha disminuido la migración de compatriotas hacia los Estados Unidos? De acuerdo con las autoridades de Gobierno, sí.

Recientemente, Eduardo Reina, secretario de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Honduras, destacó una baja en la cifra de hondureños retornados para este 2024.

De acuerdo con el funcionario, esto se ve reflejado en la cantidad de repatriados durante el período en mención y tomando en cuenta una baja sostenida desde 2021, año en el que se registraron más de 300,000 hondureños repatriados desde Estados Unidos y México.

Más estadísticas

En 2023 fueron registrados 213,684 retornados, en 2022 un total de 213,023, mientras que en 2021: 319,327.

“En 2024, la cifra de hondureños detenidos y repatriados desde la frontera sur de EE UU muestra una reducción del 35% en relación con 2023, lo cual es una disminución constante desde 2021”, señaló Reina a través de un mensaje de X.

Cancillería detalla que de octubre de 2023 a agosto de 2024 se reportan 133,684 retornados. Los datos analizados de manera interanual muestran que octubre de 2023 fue el mes con mayor número de retornados, con 21,810.

Unah fortalece espacios académicos

INVERSIÓN. La institución adquirió un lote de pupitres y computadoras de alta calidad para todos los campus

SAN PEDRO SULA. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah) entregó el primer lote de computadores y pupitres en los diferentes centros universitarios como parte de su estrategia de fortalecimiento a los espacios académicos.

La institución gestionó la adquisición de más de 6,200 pupitres y más de 2,100 computadoras de alto rendimiento a lo largo de 2024. El proyecto de compra de computadoras supera los 12 millones de lempiras y en pupitres más de 15 millones, fondos gestionados exclusivamente por la Rectoría de la universidad.

Odir Fernández, rector de la Unah, refirió que este esfuerzo es parte de un programa más amplio que continuará en 2025,



EQUIPO. Parte del nuevo mobiliario que comenzará a ser entregado en los diferentes centros universitarios a nivel nacional.

con el objetivo de dotar todos los campus a nivel nacional con más de 17,000 pupitres de alta calidad, reemplazando a los que hayan cumplido su tiempo de uso.

El académico destacó que con esta inversión la Unah alcanza los más de 27 millones invertidos este año, reafirmando su compromiso con la calidad educativa y bienestar de sus estudiantes: “Trabajando para crear ambientes de aprendizaje más cómodos, modernos y eficientes. Agradecemos a la comunidad universitaria su apoyo y confianza”, agregó Fernández.

 | **Estilo**

presentan

BRUNCH *for* A CAUSE *Tuscan Bontá*

UN ENCUENTRO SOLIDARIO PARA COMPARTIR Y UNIRNOS A
LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

Save the Date

OCT

26

2024

A beneficio de:

LISTONES DE AMOR

EVENTO PRIVADO



PATROCINAN:



CON EL APOYO DE:



Diversión Garantizada....

CÍRCULO TEATRAL SAMPEDRANO PRESENTA CELEBRANDO NUESTRO 55 ANIVERSARIO

TAXI

RAY COONEY

APTA PARA MAYORES DE 13 AÑOS

ULTIMAS PRESENTACIONES

TEATRO JOSÉ FRANCISCO SAYBE

Jueves 2x1 8:00 PM | Viernes 8:00 PM | Sábado 8:00 PM | Domingo 5:00 PM

Aquíere tu boleto antes llamando al 2557-2575 o en Taquilla el día de la presentación. Valor: 200.00 Lps.

Tel. 2557-2575

EDICTO

La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER**: Que en Audiencia de Juicio Oral y Público de fecha: dieciséis (16) de Octubre del año 2024, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra de: **MANUEL ANTONIO AMADOR BONILLA**, por suponerle responsable del delito de: **ASESINATO**, en perjuicio de: **ALAN JONAE CACERES CACERES**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que a los señores: **TESTIGO PROTEGIDO EG-71, LAURA ESPERANZA GONZALEZ SALINAS, EVER EMILIO CACERES VAQUEDANO**, en su condición de **TESTIGOS**, bajo el número de Expediente: **TS/DP/(3)-0703-2023- 00075**, se personen ante este Tribunal de Sentencia de Danlí, departamento de El Paraíso, situado en el Barrio Oriental, Frente al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, **a efecto de que comparezcan ante este Tribunal de Sentencia para ser citados en legal y debida forma para que se sometan al procedimiento del proceso promovido**, ya que el día de Juicio Oral Y Público, está señalado para el día: **LUNES VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024. A LAS NUEVE Y TREINTA (9:30 A.M) DE LA MAÑANA.**

Danlí, Departamento de El Paraíso a los diecisiete (17) días del mes de Octubre del año 2024.

AROGADA: YENI RAQUEL VENTURA MURILLO
SECRETARIA POR LEY

LA COMPAÑÍA:
REFINERÍA TEXACO DE HONDURAS, S.A.

CONVOCATORIA A LOS ACCIONISTAS

Hace un llamamiento a los siguientes accionistas para que se acerquen a actualizar sus datos en el Registro de Accionistas que al efecto lleva la empresa:

- FRANCISCO ROIG ROSANAS
- GEMA ROIG ROSANAS
- ALBERTINA ELISA FERNANDEZ CANALES
- LAWRENCE BENEDICT GFELLNER
- MIRIAM LOIS GFELLNER SHERAN
- JORGE ALEJANDRO GFELLNER SHERAN
- EDELMIRA RODRÍGUEZ FLORES
- OLGA TERESA REYES DE MURILLO
- RUTH JUDITH BENDECK DE AGUILUZ
- VALENTINE NIXON DE RINGE

Se les solicita abocarse a las Oficinas de **Refinería Texaco de Honduras S.A.**, ubicadas en Edificio Nuevos Horizontes, Nivel 12, Sector Rancho El Coco, San Pedro Sula.

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER**: Que en el proceso registrado bajo el **0801-2020-89-3/0801-2023-00278-03**, instruido contra el señor **MARLON ALEXANDER FERNANDEZ SABILLON**, quien se le supone responsable del delito de **EXTORSIÓN, FACILITACIÓN DE LOS MEDIOS PARA EL TRAFICO ILCITO DE DROGAS Y PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA COMERCIAL**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EF-653, LA SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS Y LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS**; a efecto de citar **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EF-653**, al agente de investigación **ROGER EDGARDO LOPEZ LOZA**. **Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (28/10/2024)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 17 de octubre del año 2024.

ABG. YANITZA FLORES, SECRETARIA ADJUNTA.

ANÚNCIALO YA POR SÓLO

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

Buy more

SAVE

more

20%

de descuento

En compras mayores

a L. 20,000.

25%

de descuento

En compras mayores

a L. 30,000.

30%

de descuento

En compras mayores

a L. 40,000.

35%

de descuento

En compras mayores

a L. 50,000.

 **Ashley**
FURNITURE HOMESTORE

Lunes a Sábado 9:00 am - 6:30 pm

San Pedro Sula: Avenida Circunvalación, 5 Calle N.O. Barrio Los Andes

PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452 - 8933

 / AshleyFurnitureHomeStoreHonduras  / AshleyFurnitureHonduras

Aplican restricciones. Descuento aplica por compra de contado. No aplica con otros descuentos o promociones.

Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente.

©2024 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 09 de Noviembre 2024.



ESCANEA AQUI

EDITORIAL

“La martirizada Palestina”

Tal fue el calificativo utilizado por el papa Francisco en su reciente homilía, conmovido ante el masivo sufrimiento, destrucción de hospitales, escuelas, viviendas, templos, con un saldo de muertes -la gran mayoría de mujeres, niñas, niños-, que ya supera las 46.000 personas, vistos como “daño colateral”, sin visos que las matanzas indiscriminadas estén por concluir. Los bombardeos diarios del Ejército israelí se encargan de ello, que claramente aplican políticas genocidas para eliminar a toda una etnia, lo que recuerda acciones similares utilizadas por la Alemania hitleriana para exterminar al pueblo hebreo radicado en Europa. Pese a que tanto en Gaza como en Líbano los dos dirigentes que encabezaban la resistencia al expansionismo israelí han sido eliminados, ello no ha significado un alto en la guerra de conquista ordenada por el primer ministro Netanyahu, que adicionalmente lanza ataques aéreos contra Siria, Yemen y Cisjordania, con la pretensión de consolidar el estatus de potencia militar regional, para ello contando con el beneplácito de Washington, que le suministra masivas cantidades de armas de destrucción masiva y financiamientos billonarios, y el continuar indefinidamente en su cargo, con el respaldo de partidos políticos de extrema derecha de orientación fundamentalista en lo religioso, opuestos a la creación de un Estado palestino, con fronteras claramente definidas y con contigüidad territorial, con Jerusalén oriental como capital, que incluya tanto a la franja occidental del río Jordán como a Gaza. Con ello evita ser sometido a juicio por la Corte Suprema de Justicia de su país, acusado de corrupción juntamente con su esposa, al gozar de inmunidad mientras continúa en ese cargo. La liberación de los rehenes capturados por las milicias palestinas hace un año no es un tema prioritario para Netanyahu, generando el rechazo e indignación de las familias de los cautivos, que son utilizados y manipulados por su gobierno. Con la arrogancia y soberbia que confiere el poder, Netanyahu exige el retiro de la fuerza de paz enviada por las Naciones Unidas en el sur libanés, acusando al secretario general de tal organismo de estar confabulado con sus enemigos y lo declara persona non grata. Cualquier voz crítica a su belicismo es calificada de enemiga. En su visión maniquea estás conmigo o contra mí. Tal ha ocurrido con el primer ministro de Francia. Muerte, enfermedades, carencia de alimentos, agua potable, energía, hospitales, toneladas de escombros, tal es el panorama desolador experimentado a diario por la población palestina, cuya aspiración indeclinable radica en alcanzar su independencia y autodeterminación, derechos inalienables e inherentes a toda agrupación humana en cualquier época y espacio geográfico.

SECUESTRADA



SUBE Y BAJA



↑ **M. CORINA MACHADO**
Política venezolana

El Parlamento Europeo le otorgó a ella -y Edmundo González- el premio Sájarov a la Libertad de conciencia por su lucha por la libertad de Venezuela.



↑ **RAPHINHA**
Jugador del Barca

Con tres goles lideró el triunfo (4-1) de su equipo al Bayern Múnich alemán por la Champions. El otro gol fue de Lewandowski.



↓ **LUIS REDONDO**
Presidente CN

Mientras su gestión es cuestionada por ineficiente, volvió el miércoles a suspender la sesión legislativa del día aduciendo una “situación de urgencia”.



↓ **MARCO TULLIO PÉREZ DÍAZ**
Homicida

Policías lo detuvieron por suponerlo responsable del asesinato del cantante guatemalteco Germán Gustavo Ortiz, ocurrido en 2023 en Copán.

HOY EN LA HISTORIA



25 DE OCTUBRE

En un 25 de octubre, pero de 2009, se emite el primer concierto en “streaming” retransmitido por YouTube, un directo de U2 en el Rose Bowl de Pasadena, California, EE UU.

1836.- Queda instalado en la plaza de la Concordia de París el obelisco de Tebas, regalado a Francia por Mehemed Alí, virrey de Egipto.

1837.- Ejecutados públicamente José Vicente Teinafé, exgobernador de Córdoba; su hermano Guillermo, y el capitán Santos Pérez, acusados del asesinato del general Juan Facundo Quiroga, en Buenos Aires.

1863.- El presidente guatemalteco Rafael Carrera conquista y saquea la ciudad de San Salvador, tras un sitio de 25 días.

1868.- Guerra de Cuba: los insurrectos cubanos son rechazados

por las tropas españolas en el combate de Baire.

1906.- El español Santiago Ramón y Cajal y el italiano Camilo Golgi ganan el premio Nobel de Medicina.

1927.- El trasatlántico italiano Principessa Mafalda se hunde frente a las costas brasileñas y mueren 314 personas.

1945.- La Asamblea General de la ONU aprueba la admisión de China.

1949.- El cuatrimotor Havilland Comet, primer avión a reacción para transporte de pasajeros, realiza un vuelo de prueba Londres-Trípoli-Londres en 6 horas y 36 minutos, dos veces más rápido que los aviones convencionales.

1984.- Los presidentes de Paraguay, Alfredo Stroessner, y de

Brasil, Joao Figueredo, inauguran la hidroeléctrica de Itaipú, la más grande del mundo.

1994.- Aprobada la Declaración de Tegucigalpa sobre Paz y Desarrollo en Centroamérica.

1994.- El Vaticano anuncia el establecimiento de relaciones oficiales estables y permanentes, no diplomáticas, con la Organización para la Liberación de Palestina (OLP).

2001.- Microsoft lanza su sistema operativo XP para ordenadores personales.

2003.- Se inaugura en Lisboa (Portugal), el Estadio da Luz.

2020.- Los chilenos deciden en un histórico plebiscito y por amplia mayoría reemplazar la Constitución redactada durante la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990).

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Cintha Ortiz,
Daniilo Bustillo y
Germán Briceno



Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de
prensa de: AFP, EFE,
The New York Times
y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles,
Barrio Guamilito, NO. 34,
Apdo. 143

TÉLFONOS:
PBX
2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax

TÉLFONOS:
PBX
2236-6000, 2276-3000
Suscripciones
2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:
<http://www.laprensa.hn>
Correo:
redaccion@laprensa.hn
Miembro de La Sociedad
Interamericana de
Prensa (SIP)

Prevenir y reducir pérdidas y desperdicios de alimentos



Daniela Godoy
OFICIAL SEGURIDAD
ALIMENTARIA FAO

“LAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS APARECEN COMO UNA NUEVA SOLUCIÓN PARA REDUCIR EL IMPACTO DE LAS PÉRDIDAS Y DESPERDICIOS DE ALIMENTOS”.

Que no quede huella: Innovaciones tecnológicas para prevenir y reducir pérdidas y desperdicios de alimentos
Por: Oficial Superior de Políticas de Seguridad Alimentaria y Nutrición de FAO para América Latina y el Caribe. La Asamblea General de Naciones Unidas estableció el 29 de septiembre como el Día Internacional de Concienciación sobre la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos con el objetivo de promover políticas que permitan reducir la pobreza, el hambre y ayudar a combatir el cambio climático.

Este es un debate que no podemos obviar. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) estima que en América Latina y el Caribe un 11.6% de la producción de alimentos se pierde desde la etapa posterior a la cosecha hasta la venta al por menor, sin incluir esta última. Según cifras del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), un 19% del suministro total de alimentos se desperdicia, incluyendo los desperdicios en los hogares, servicios de alimentación y vendedores minoristas a nivel mundial.

En América Latina y el Caribe, las pérdidas y desperdicios de alimentos (PDA) generan una huella de carbono de 300 millones de toneladas de dióxido de carbono (CO₂), lo que representa unos 540 kg de CO₂ por persona al año, cifra superior a la media mundial de 500 kg.

Las PDA constituyen un problema mundial con consecuencias económicas, sociales y ambientales de gran alcance, y su prevención y disminución requiere de políticas y acciones integrales promovidas por los distintos sectores y actores de los sistemas agroalimentarios.

Ante esto, las innovaciones tecnológicas aparecen como una nueva solución para reducir el impacto de las pérdidas y desperdicios de alimentos en el cambio climático en nuestro planeta.

Para prevenir y mitigar los impactos de las PDA es fundamental impulsar tecnologías para el uso eficiente de los recursos naturales y la energía que reduzcan la contaminación ambiental y las emisiones de gases de efecto invernadero durante los procesos de producción, prolongando la vida útil de los alimentos, manteniendo su inocuidad durante la poscosecha, almacenamiento o procesamiento.

Así, iniciativas innovadoras como métodos biotecnológicos para transformar alimentos caducados en materia prima para la industria de alimentación animal, la implementación de empaques inteligentes, los sistemas de “blockchain” para evitar el desperdicio de alimentos por motivos que no tengan que ver con su inocuidad pueden marcar la diferencia en esta materia.

Estas tecnologías también pueden apoyar el paso hacia modelos circulares

para aprovechar de forma más eficiente los recursos y reutilizar los flujos de pérdidas y desperdicios de alimentos, logrando, por ejemplo, la recuperación y redistribución de alimentos como frutas, hortalizas, cereales y tubérculos mínimamente procesados para proyectos sociales o bancos de alimentos. Igualmente, estas innovaciones podrían permitir gestionar los desperdicios en programas de alimentación escolar y servicios de alimentación o planificar la comercialización y/o rotación de productos en los puntos de venta para consumo final.

La prevención de las PDA sigue planteando desafíos regionales como el acceso a financiación para innovaciones tecnológicas, prácticas más eficientes en la agricultura familiar o producción a pequeña escala, y la generación de data para conocer qué cantidad de alimentos se pierden o desperdician, en qué parte de la cadena de suministros se concentran y cuáles son las causas.

Disminuir y prevenir las pérdidas y desperdicios de alimentos es fundamental para la transformación de los sistemas agroalimentarios hacia sistemas que sean más eficientes, resilientes, inclusivos y sostenibles, reduciendo la huella climática durante la producción y el consumo y contribuyendo a la seguridad alimentaria y la nutrición; impulsar nuevas tecnologías es un mandato para lograrlo.

Construyamos un futuro laboral más humano



Ismael Cala
@CALA

“EN UN ENTORNO LABORAL FLEXIBLE, EL BIENESTAR PERSONAL NO ES NEGOCIABLE, ES, DE HECHO, UN COMPONENTE ESENCIAL PARA LA SOSTENIBILIDAD Y EL ÉXITO A LARGO PLAZO.”

La manera en la que ejercemos nuestra profesión está experimentando una evolución sin precedentes. Hemos pasado de un modelo rígido y lineal a un paradigma donde la flexibilidad se posiciona como la clave para un futuro más humano y consciente. Hoy, más que nunca, comprendemos que el verdadero éxito no se mide únicamente por la productividad, sino por la capacidad de adaptarnos y encontrar equilibrio entre nuestras responsabilidades laborales y nuestras vidas personales.

La flexibilidad no es una opción, es una necesidad. El modelo de trabajo tradicional, con horarios fijos y estructuras rígidas, está quedando obsoleto frente a la necesidad de una mayor adaptación a las realidades individuales de cada persona. En un entorno laboral flexible, el bienestar personal no es negociable; es, de hecho, un componente esencial para la sostenibilidad y el éxito a largo plazo. No se trata solo de cumplir con objetivos profesionales, sino de lograr que las personas se sientan plenas y motivadas en su día a día.

Este nuevo enfoque también redefine el liderazgo. Un líder flexible es aquel que entiende que no todas las personas rinden de la misma manera bajo las mismas circunstancias. La verdadera eficacia no reside en el control exhausti-

vo, sino en la capacidad de generar un entorno donde los colaboradores se sientan libres para expresar sus ideas, proponer soluciones y gestionar su tiempo de manera más autónoma. Liderar con flexibilidad implica fomentar un clima de confianza y empatía, donde se promueve el bienestar individual y colectivo.

Por otro lado, también potencia nuestra creatividad y capacidad para innovar. Cuando las personas se sienten respaldadas por un entorno laboral adaptable tienen el espacio necesario para explorar nuevas ideas, experimentar con soluciones disruptivas y pensar fuera de los esquemas tradicionales. Este ambiente de libertad no solo genera mejores resultados en términos de productividad, sino que también aumenta la satisfacción y el compromiso de los colaboradores con la organización.

Esto no significa que seamos indulgentes con nosotros mismos o con los demás. La flexibilidad exige disciplina, organización y, sobre todo, una gran dosis de autoconocimiento. Implica estar en sintonía con nuestras prioridades y aprender a gestionar nuestro tiempo de manera efectiva. La clave está en encontrar un equilibrio, tanto en el trabajo como en la vida personal, don-

de podamos rendir al máximo sin sacrificar nuestro bienestar.

Otro aspecto relevante es que nos enseñe a manejar la incertidumbre con mayor serenidad. En un mundo en constante cambio, la rigidez solo genera frustración. La adaptabilidad, en cambio, nos permite navegar por los desafíos con una mentalidad abierta y resiliente. Nos ayuda a aceptar que no podemos controlarlo todo, pero sí podemos elegir cómo reaccionar ante lo que nos sucede.

No es una moda pasajera, es el camino hacia un futuro laboral más humano, donde el éxito se mide no solo por los resultados, sino por el bienestar integral de las personas.

Es el momento de redefinir la manera en que trabajamos y lideramos, apostando por un modelo en el que las personas puedan crecer, ser felices y encontrar un verdadero propósito en lo que hacen.

Al final del día, ser flexibles no significa renunciar a nuestras metas, sino adaptarnos a los cambios y aprovechar las oportunidades que nos ofrece la vida. Es una invitación a vivir y trabajar en equilibrio, sabiendo que, al igual que el bambú, nuestra fuerza reside en nuestra capacidad de ser firmes, pero con capacidad de adaptación al cambio.



Conciertos  BAC

PRESENTA

LOS BUKIS



07 | **SAN PEDRO SULA**
DICIEMBRE | ESTADIO OLÍMPICO METROPOLITANO

10% DE DESCUENTO AL COMPRAR
CON TUS TARJETAS BAC

LOCALIDAD	PRECIO CON DESCUENTO	CUOTAS A 6 MESES	CUOTAS A 3 MESES	PUNTOS
EXPERIENCIA BAC	L 4.716	L 786	L 1.572	39.300
SILLA PLATINUM	L 3.772	L 629	L 1.257	31.430
VIP SILLA	L 2.192	L 365	L 731	18.270
BUTACA NUMERADA	L 1.906	L 318	L 635	15.880
PREFERENCIAL OESTE	L 1.478	L 246	L 493	12.320
PREFERENCIAL ESTE	L 1.478	L 246	L 493	12.320
GENERAL	L 1.046	L 174	L 349	8.720

PATROCINA

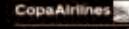
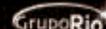
CON EL APOYO DE

habari Inc.



kash

NISSAN La Prensa



www.eticket.hn
SPE: Multipaseo
TOL: Multipaseo
Metromat

Precios incluyen ISV y cargos por servicio de eTicket. Las marcas patrocinadoras no son organizadoras de este evento.

Promoción válida hasta el 7 de diciembre de 2024.



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS, C.A.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR LOTES
LPN-MSPS/GS-06/2024

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a las empresas interesadas en participar en el proceso de Licitación Pública Nacional por lotes **LPN-MSPS/GS-06/2024** que tiene por objeto el **"SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO E INSTRUMENTAL PARA PROYECTO POLICLÍNICO LAS PALMAS"** siguientes:

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 1			
Lote 1	Ítem 1	ASA DIATÉRMICA	150
	Ítem 2	COLPOSCOPIO	1
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 2			
Lote 2	Ítem 1	ASPIRADOR PORTÁTIL DE SECRECIONES	2
	Ítem 2	DEFIBRILADOR BIFÁSICO	1
	Ítem 3	ELECTROCAUTERIO DE PEDAL	2
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 3			
Lote 3	Ítem 1	CAMA HOSPITALARIA	2
	Ítem 2	CAMILLA PARA RECUPERACIÓN	1
	Ítem 3	CAMILLA QUIRÚRGICA ELÉCTRICA	2
	Ítem 4	CONSOLA PARA CABECERA	5
	Ítem 5	MESA DE CABECERA TIPO HOSPITALARIO	6
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 4			
Lote 4	Ítem 1	DESTILADOR DE AGUA	4
	Ítem 2	ESTERILIZADOR DE 250 LT	1
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 5			
Lote 5	Ítem 1	LÁMPARA CIELÍTICA DOBLE PARA QUIRÓFANO	2
	Ítem 2	LÁMPARA QUIRÚRGICA DE PEDESTAL	2
	Ítem 3	TORRE AÉREA PARA QUIRÓFANO	2

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS, C.A.



LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 6			
Lote 6	Ítem 1	MÁQUINA PARA ANESTESIA	2
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 7			
Lote 7	Ítem 1	PINZA DE NOVAK	6
	Ítem 2	PINZA PARA BIOPSIA ENDOMETRIAL (TIPO TISCHLER)	3
	Ítem 3	PISTOLA PARA CRIOTERAPIA	1
	Ítem 4	SET DE DILATADORES CERVICALES	2
	Ítem 5	SET DE INSTRUMENTAL PARA LEGRADO	2
	Ítem 6	SET DE LEGRAS CERVICALES	2
	Ítem 7	VACIADOR DE VEJIGA	20
	Ítem 8	EQUIPO PARA AMEU	5
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 8			
Lote 8	Ítem 1	SET PARA CIRUGÍA GINECOLÓGICA	2
	Ítem 2	SET PARA CIRUGÍA MAYOR	1
	Ítem 3	SET PARA CIRUGÍA MAYOR ESPECIAL	1
	Ítem 4	PINZA DE CAMPO (BACKHAUS)	30
	Ítem 5	PINZA DE MAGILL	6
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 9			
Lote 9	Ítem 1	TORRE ENDOSCÓPICA	1
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 10			
Lote 10	Ítem 1	TORRE PARA LAPAROSCOPIA	1
	Ítem 2	TROCAR REUTILIZABLE 5MM	10
	Ítem 3	TROCAR REUTILIZABLE 10MM	10
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 11			
Lote 11	Ítem 1	CORTINA ANTIBACTERIAL	5
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 12			
Lote 12	Ítem 1	LÁMPARA DE ESTERILIZACIÓN POR RAYOS UV	4
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 13			
Lote 13	Ítem 1	MANTA TÉRMICA DE AIRE	3



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS, C.A.

El suministro será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar el Pliego de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **jueves veintiuno (21) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) hasta las cuatro de la tarde (04:00 p.m.)**, previo el pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada, en la cual deberá incluirse datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, Registro Tributario Nacional, correo electrónico y nombre de la persona contacto); la entrega del Pliego de Condiciones y la información correspondiente a este proceso será enviada a la dirección de correo proporcionada una vez acreditado el pago.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el día **jueves veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.)**; para brindar aclaraciones a más tardar el día **martes tres (3) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024)**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico licitaciones.msps@sanpedrosula.hn o entregarlas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional **LPN-MSPS/GS-06/2024, "SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO E INSTRUMENTAL PARA PROYECTO POLICLÍNICO LAS PALMAS"**. **Favor abstenerse de enviar consultas después del día jueves veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.)**.

Las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar el día **martes diez (10) de diciembre del dos mil veinticuatro a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirlas a los oferentes. La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el día **martes diez (10) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**.

Las ofertas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirlas a los oferentes. **La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el día martes diez (10) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal

Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones Edificio La Plaza, Local 4-A,
frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E. Telefax: 2552-0518, correo
electrónico: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn

Consejos y novedades

1. La prebase es el responsable de regular muy bien la piel en un maquillaje de efecto natural y también en controlar la jugosidad de las pieles que son jugosas de por sí.



2. La tendencia de maquillaje de ojos ahumados se reformula esta temporada hacia nuevos colores como los tonalidades tierra.



3. El labio debe hidratarse en profundidad previamente a aplicar cualquier tipo de color o "gloss" en textura brillante.

**MAQUILLAJE "LATTE"**

El "latte" se basa en tonos bronce, marrones y bronceados, dependiendo del tono de tu piel, pero al final el resultado final debe ser luminoso. Para que sea "latte makeup" y no solo un maquillaje basado en tonos de cafés y "bronzar es indispensable aplicar bronceador como prebase, así parecerá que la iluminación proviene de tu piel. En cuanto a los ojos, para lograrlo hay que hacer una especie de "smokey eyes" ligero, basado en tonos cafés, similares a los de tu piel. Puedes o no agregar delineado, depende de tus gustos. En mejillas es recomendable usar un "blush" más bien anaranjado y aplicar bronceador dorado. En labios, los tonos "nude" hacia el marrón son la mejor opción.



TENDENCIAS

EFE
amiga@laprensa.hn

REDACCIÓN. El maquillador Goyo Acevedo, responsable de maquillaje en Madrid es Moday también tras las bambalinas de la Mercedes-Benz Fashion Week Madrid, da las claves para recrear los maquillajes que han triunfado en la pasarela.

Pocos productos bien empleados y una buena rutina de hidratación se convierten en claves indispensables para recrear un aspecto saludable y de rostro y labios muy hidratados, en contraste con miradas profundas y marcadas que se convierten en las protagonistas de este tipo de maquillajes para las próximas temporadas.

El "maquillaje no-maquillaje", tendencia al alza. Las pieles con aspecto saludable, cargadas de luz y de aspecto muy natural siguen imperando esta temporada, con una tendencia que se ha hecho con el nombre de "maquillaje no-maquillaje", por medio del cual se recrea este aspecto de cara lavada, corrigiendo imperfecciones y unificando el tono. "Las pieles naturales han cogido mucha fuerza, pero que una piel esté jugosa no significa que tenga que estar brillante en todo el rostro", puntualiza Acevedo, sobre un efecto de piel que se logra aportando brillo en zonas estratégicas del rostro, un efecto para el que el maquillador reco-

ASÍ SE LLEVA EL MAQUILLAJE, DE VUELTA A LOS 90

OJOS MARCADOS, LABIOS HIDRATADOS EN COLORES NATURALES Y PIELES TRABAJADAS ES LO DE HOY, CON UNA GRAN INSPIRACIÓN RETRO

mienda trabajar con prebases o "primers". El maquillador resalta la importancia de adaptar el uso de este cosmético a cada persona.

"Si tienes la piel grasa hay que aplicarlo por toda la cara, pero de no ser así hay que hacerlo únicamente en la zona T - frente y nariz - para dejar jugosidad sobre las sienes y encima del pómulo", desgrana.

Vuelven los ojos ahumados. Además de los ahumados clásicos en negros y grises, la tendencia se reformula hacia nuevos colores como los tonalidades tierra, apodados en videos virales como maquillaje "latte", al contar con una paleta cromática de marrones que evoluciona de colores más claros a los más oscuros.

Con la cuenca superior del ojo marcada, productos como el delineador líquido, en tendencia los últimos años, se sustituye por el uso de lápices, que pueden difuminarse posteriormente a ras de pestañas con un pincel específico aportando pequeños toques y recreando esta sensación de ahumado.

Los labios mandan. Con la tendencia al alza de miradas marcadas y ahumadas, el protagonismo de los labios se rebaja mediante el uso de delineadores en tonalidades más naturales, para crear así maquillajes equilibrados que no sean excesivamente recargados y huyan del efecto disfraz. Aunque el efecto recreado sea natural, para complementar el efecto de piel saludable que se

genera en el "maquillaje no-maquillaje", el labio debe hidratarse en profundidad previamente a aplicar cualquier tipo de color o "gloss" en textura brillante. "Mi consejo es hidratar los labios muy bien y rellenar todo el labio con un perfilador en color 'nude'", explica Acevedo sobre el uso del delineador, un producto que desbanca los pintalabios tradicionales por su durabilidad y precisión a la hora de delinear el contorno o la forma de los labios, jugando a engrosarlos al aplicarse sutilmente por fuera. Posteriormente a la aplicación del delineador, Acevedo sugiere "aplicar un bálsamo con color para tener un labio 'nude', pero hidratado y adaptado a cualquier maquillaje que te hagas en el ojo", señala el experto.

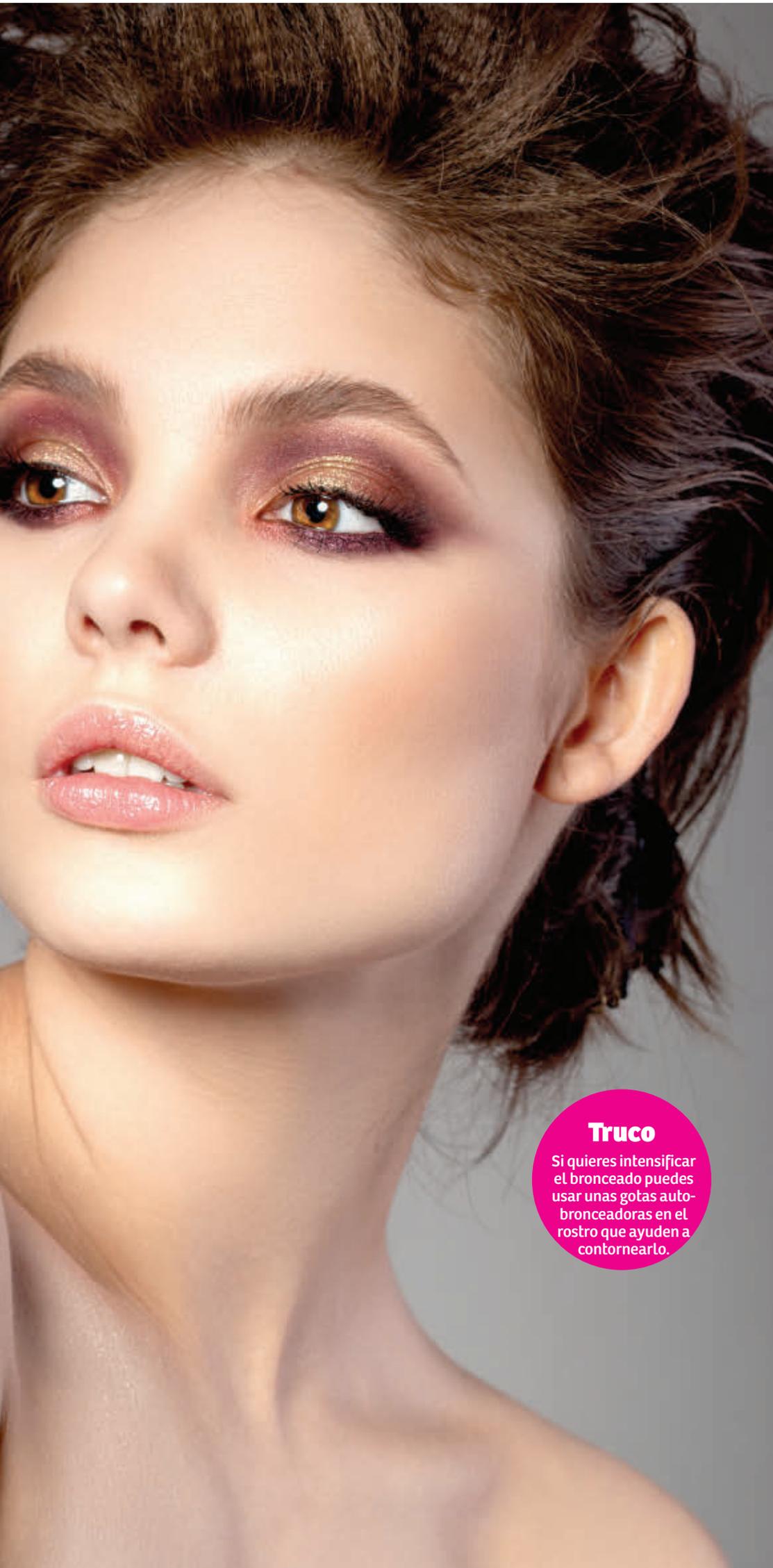
La tendencia de ojos ahumados la anticiparon plataformas digitales como TikTok, haciendo virales tutoriales en tonalidades ahumadas.

DATO

Intenta que la crema hidratante tenga un acabado luminoso. Usa productos en crema y líquidos para conseguir efectos más naturales y acabados más ligeros.

"TIP"

No olvides el iluminador. Aportar luz y juventud a tu rostro es fundamental para lograr el efecto "glowy" del maquillaje "latte", y para ello lo ideal es utilizar un iluminador con destellos dorados.



Truco

Si quieres intensificar el bronceado puedes usar unas gotas autobronceadoras en el rostro que ayuden a contornearlo.



del
video
blog

Zobeyda Herrera
Asesora de imagen

Pasos para una entrevista laboral

CLAVE. En la entrevista de trabajo no solo importa lo que dices, sino también cómo te presentas

REDACCIÓN. Proyectar profesionalismo en una entrevista de trabajo se basa en tres pilares: prepararte mental y físicamente, elegir la vestimenta adecuada y manejar tu lenguaje corporal y comunicación de manera efectiva. Es por eso que te he preparado de manera sencilla los tres pasos que te ayudarán a proyectar una imagen profesional.

Paso 1: Preparación mental y física. Antes de la entrevista investiga a fondo la empresa y el puesto. Esto no solo te permitirá responder mejor a las preguntas, sino que también te dará confianza para presentarte de manera segura. Visualízate teniendo éxito en la entrevista. La mentalidad positiva influye en tu lenguaje corporal y en cómo te comunicas. Preparación física: Duerme bien la noche

anterior para asegurarte de que estarás descansado y alerta. Cuida tu higiene personal: una ducha fresca, un peinado limpio y uñas bien cuidadas son esenciales. Estos pequeños detalles refuerzan una imagen de pulcritud y seriedad.

Paso 2: Selección de la vestimenta adecuada. Investiga si la empresa tiene un código de vestimenta formal, semiformal o casual. Esto te ayudará a elegir un atuendo que se alinee con la cultura de la empresa. También toma en cuenta el puesto al que estás aplicando para ir acorde a las expectativas del reclutador.



VIDEO

Escanea este código con tu "smartphone" y mira video.

Paso 3: Lenguaje corporal, comportamiento y comunicación. Camina con seguridad, mantén una postura erguida y sonríe de manera natural. Cuando te presentes da un apretón de manos firme y haz contacto visual. Procura compartir de manera cordial y saludar a todas las personas que sean parte de la entrevista.



Zobeyda Herrera es asesora de imagen profesional, puedes seguirla en sus redes sociales de Instagram, Facebook y TikTok. Visita su sitio web zobeydaherrera.com

ocio

HORÓSCOPO



ARIES
21.03 AL 20.04

— Sus conflictos sentimentales no le darán tregua tampoco este fin de semana. Se le va a plantear un viaje que no llega en el momento más indicado, por eso debe hablar mucho con su pareja.



TAURO
21.04 AL 20.05

— Los cambios climatológicos provocados por el cambio de estación o algún desplazamiento de su lugar de residencia habitual podrían acabar en pequeñas molestias respiratorias o musculares.



GÉMINIS
21.05 AL 21.06

— Una discusión le va a desanimar lo suficiente como para no tener ganas de salir en todo el día. Su pareja le sacará a la fuerza de casa, y nunca se lo va a agradecer tanto como hoy.



CÁNCER
22.06 AL 22.07

— Momentos ventajosos para cualquier actividad relacionada con lo artístico; la imaginación dominarán hoy sus quehaceres. Aunque esté en casa, aprovechará para darle otro look a su casa.



LEO
23.07 AL 22.08

— Un viaje corto que está preparando le dará la ocasión de hacer nuevos amigos. Su campo de actividades se ampliará y, si no tiene claro a qué dedicarle en la vida, puede que lo descubra hoy.



VIRGO
23.08 AL 21.09

— Las cicatrices sentimentales están curando, y se verá con el ánimo decidido de cara al futuro, aunque debe tomárselo con calma y no meterse en líos por lo que deba arrepentirse.



LIBRA
22.09 AL 22.10

— Su mente le llevará a buscar la emoción y la aventura, pero no es el día más adecuado para ello. Su organismo necesita descanso y su mente tranquilidad, así que busca la calma y el sosiego.



ESCORPIÓN
23.10 AL 21.11

— Buen momento financiero y familiar en el que podrá ayudar a alguna persona querida que pasa por un mal momento. Sus ideas serán muy bien recibidas también en su ámbito de trabajo.



SAGITARIO
22.11 AL 22.12

— Vivirá en el trabajo sentimientos muy contradictorios, ante el éxito de algún amigo que, con la misma valía que usted, ha conseguido mucho más por su facilidad para las relaciones sociales con los jefes.



CAPRICORNIO
23.12 AL 21.01

— La situación en que va a estar después de estos días va a ser mejor que la que experimenta hoy. Esto quiere decir que le esperan unos días de cambios negativos.



ACUARIO
22.01 AL 21.02

— Su precaución hacia las personas que no conoce le servirá para librarse de las malas experiencias con alguien que le ronda y de quien se deshará antes de que sea tarde.



PISCIS
22.01 AL 20.03

— Deberá imponer su voz en unas conversaciones profesionales en las que se cuestionarán sus capacidades; afortunadamente los astros están de su parte y le aportarán la fuerza que necesita.

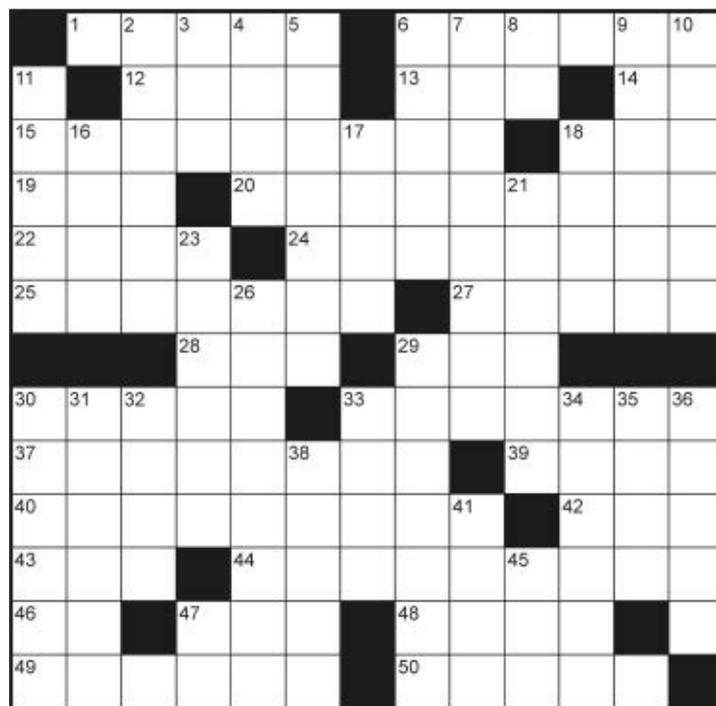
HORIZONTALES

1. Vivaque.
6. (Isabel, 1902-1988) Artista estadounidense, cuyos cuadros se caracterizan por la descripción fría y realista de la figura humana.
12. Cayó nieve.
13. Cólera, enojo.
14. Letra griega.
15. Golpe que da un arma de fuego al dispararla.
18. Adverbio latino, "textualmente".
19. Archipiélago filipino.
20. Lienzo grueso, fabricado en el pueblo homónimo, en Galicia.
22. Territorio, región.
24. Castigar con la pena del talión.
25. Revolver en la ruca el copo que ha de hilarse.
27. Grueso, gordo.
28. Lo que no está bien.
29. Gran extensión de agua salada.
30. Muevas la tierra con la pala.
33. Sonar desapaciblemente, faltar a la consonancia y armonía.
37. Que causan vómito.
39. Apaciguo, sosiego.
40. Se dice de ciertas plantas dicotiledóneas, como el tabaco (masc.).
42. Tipo de costa común en Galicia.

43. Especie de cerveza inglesa.
44. De una región de la España Tarraconense, que comprendía partes de la provincias de Tarragona y Castellón.
46. Dios egipcio del sol.
47. Uno con cuerdas.
48. Atalaye, registre desde lugar alto.
49. Enarenar.
50. Faltos de sal.

- ### VERTICALES
2. Percibir clara e instantáneamente una idea o verdad sin el proceso del razonamiento.
 3. Observar.
 4. Antiguamente, vil, malo, ruin.
 5. Terreno poblado de cocoteros.
 6. Corte oblicuo en el borde de una lámina o plancha.
 7. Que denotan o implican ironía (fem.).
 8. Especie de violoncelo siamés.
 9. Emítes opinión.
 10. Astuto, taimado.
 11. En Venezuela, cierto arbusto leguminoso, con tallo espinoso y flores blancas de cinco pétalos.
 16. Existían.
 17. Preparar las eras para sembrar.

CRUCIGRAMA



18. Que no está enferma.
21. Macho de la zorra (pl.).
23. Sojuzgue.
26. Feldespato de barita.
29. Miserables.
30. Dejará de hacer lo que estaba haciendo.
31. Afilar en la muela.
32. Esté sin dormir el tiempo destinado para el sueño.
33. Once y uno.
34. Relativo a los nervios.
35. Fijó día para algo.
36. Se dice del caballo de pelo mezclado de blanco, gris y bayo.
38. Estado notable de elevación de la temperatura ambiente.
41. Prefijo "ocho".
45. Plural de una vocal.
47. Partícula inseparable privativa.

CONDORITO



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

 *911 EMERGENCIAS	 *113 COPECO
 *198 BOMBEROS	 *222 TRÁNSITO
 *199 POLICÍA	 *118 ENEE
 *767 CRUZ ROJA (TIGO)	 *195 CRUZ ROJA (CLARO)

SUDOKU

			2					
			6		1	7	2	
	3	6	1					
			4		9			3
7				5	3			
							8	
1		9						4
	5			1		3	2	
				4				8

¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

SOLUCIONES

CRUCIGRAMA

ARENAR	SOLOS
RAVATO	OTEO
ALE	LIECAVON
SOLANA	CEO
EMETI	CO
CAVES	DISONAR
MAL	MAR
ENOCAR	GRASO
PAIS	TALINAR
ARRU	FORENZANA
RETRO	CO
PI	IRAV
VI	AL
BISHOP	

SUDOKU

3	6	2	5	7	4	9	1	8
4	5	8	1	6	3	2	7	
1	7	9	8	3	2	5	6	4
5	9	3	7	2	1	4	8	6
7	8	4	6	5	3	2	9	1
6	2	1	4	8	7	5	3	9
2	3	6	1	9	7	8	4	5
9	4	5	3	6	8	1	7	2
8	1	7	2	4	5	6	3	9

Universidad Nacional de Ciencias Forestales
UNACIFOR
(ESNACIFOR desde 1969)
Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras
Tels. (504) 2580-0630, extension 102
www.unacifor.edu.hn

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras
La Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)
Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GA1-UE15-2024-4

Construcción, Ampliación y Remodelación de obras de infraestructura en el campus central de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales.

Proyecto Remodelación Cabaña No. 21, Periodo 2024.

1. La Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública a presentar ofertas selladas para adquisición de los servicios y obras señalados anteriormente.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales, a desarrollarse bajo la modalidad del Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH).
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. En el caso de la Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GA1-UE15-2024-4 Construcción, Ampliación y Remodelación de obras de infraestructura en el campus central de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales. Proyecto Remodelación Cabaña No. 21, Periodo 2024, solo participarán las empresas que precalificaron para el periodo 2024.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del 25 de octubre 2024, mediante solicitud escrita a la MAE. Mercedes Martínez, Vicerrectora Administrativa, al correo m.donaira@unacifor.edu.hn, con copia a la Asistente Administrativa, Lic. Marcia Molina, al correo licitaciones@unacifor.edu.hn de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. previo al pago de la cantidad NO reembolsable de L 500.00 (QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS), los cuales deberán ser depositados en la Cuenta de Cheques No. 01-356-000045-8 de BANPAIS a nombre de Universidad de Ciencias Forestales. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección; **Secretaría General de UNACIFOR, ubicada en la primera planta del Edificio José Flores Rodas de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)** a más tardar el 25 de noviembre 2024, a las 9:00 a. m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, el 25 de noviembre de 2024, a las 9:15 a.m. en la sala de la Vicerrectoría Académica, segundo nivel, Edificio José Flores Rodas de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidas en los documentos de la licitación.

Siguatepeque, 25 de octubre, 2024.


Dr. Emilio Esbelh
Rector UNACIFOR

Universidad formando profesionales especializados en el manejo y utilización sostenible de los Recursos Naturales, Medio Ambiente, Agroforestería y Energías Renovables.- APRENDER PRODUCIENDO.

Universidad Nacional de Ciencias Forestales
UNACIFOR
(ESNACIFOR desde 1969)
Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras
Tels. (504) 2580-0630, extension 102
www.unacifor.edu.hn

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras
La Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)
Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GA1-UE15-2024-5

Construcción, Ampliación y Remodelación de obras de infraestructura en el campus central de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales.

Proyecto Restauración Laboratorio de Computación, Periodo 2024

6. La Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública a presentar ofertas selladas para adquisición de los servicios y obras señalados anteriormente.
7. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales, a desarrollarse bajo la modalidad del Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH).
8. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. En el caso de la Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GA1-UE15-2024-5 Construcción, Ampliación y Remodelación de obras de infraestructura en el campus central de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales. Proyecto Restauración Laboratorio de Computación, Periodo 2024, solo participarán las empresas que precalificaron para el periodo 2024.
9. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del 25 de octubre 2024, mediante solicitud escrita a MAE. Mercedes Martínez, Vicerrectora Administrativa, al correo m.donaira@unacifor.edu.hn; con copia a la Asistente Administrativa Lic. Marcia Molina, al correo licitaciones@unacifor.edu.hn, de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. previo al pago de la cantidad NO reembolsable de L 500.00 (QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS) los cuales deberán ser depositados en la Cuenta de Cheques No. 01-356-000045-8 de BANPAIS a nombre de Universidad de Ciencias Forestales. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).
10. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección; **Secretaría General de UNACIFOR, ubicada en la primera planta del Edificio José Flores Rodas de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)**, a más tardar el 25 de noviembre 2024, a las 2:00 p. m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, el 25 de noviembre de 2024, a las 2:15 p.m. en la sala de la Vicerrectoría Académica, segundo nivel, Edificio José Flores Rodas de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidas en los documentos de la licitación.

Siguatepeque, 25 de octubre, 2024.


Dr. Emilio Esbelh
Rector UNACIFOR

Universidad formando profesionales especializados en el manejo y utilización sostenible de los Recursos Naturales, Medio Ambiente, Agroforestería y Energías Renovables.- APRENDER PRODUCIENDO.

Universidad Nacional de Ciencias Forestales
UNACIFOR
(ESNACIFOR desde 1969)
Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras
Tels. (504) 2580-0630, extension 102
www.unacifor.edu.hn

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras
La Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)
Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GA1-UE15-2024-6

Construcción, Ampliación y Remodelación de obras de infraestructura en el campus central de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales.

Remodelación Edificio Enseñanza e Investigación, Periodo 2024.

6. La Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública a presentar ofertas selladas para adquisición de los servicios y obras señalados anteriormente.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales, a desarrollarse bajo la modalidad del Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH).
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. En el caso de la Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GA1-UE15-2024-6 Construcción, Ampliación y Remodelación de obras de infraestructura en el campus central de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales. Remodelación Edificio Enseñanza e Investigación, Periodo 2024, solo participarán las empresas que precalificaron para el periodo 2024.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del 25 de octubre 2024, mediante solicitud escrita a la MAE. Mercedes Martínez, Vicerrectora Administrativa, al correo m.donaira@unacifor.edu.hn, con copia a la Asistente Administrativa, Lic. Marcia Molina, al correo licitaciones@unacifor.edu.hn de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. previo al pago de la cantidad NO reembolsable de L 500.00 (QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS), los cuales deberán ser depositados en la Cuenta de Cheques No. 01-356-000045-8 de BANPAIS a nombre de Universidad de Ciencias Forestales. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección; **Secretaría General de UNACIFOR, ubicada en la primera planta del Edificio José Flores Rodas de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)** a más tardar el 25 de noviembre 2024, a las 11:00 a. m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, el 25 de noviembre de 2024, a las 11:15 a.m. en la sala de la Vicerrectoría Académica, segundo nivel, Edificio José Flores Rodas de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidas en los documentos de la licitación.

Siguatepeque, 25 de octubre, 2024.


Dr. Emilio Esbelh
Rector UNACIFOR

Universidad formando profesionales especializados en el manejo y utilización sostenible de los Recursos Naturales, Medio Ambiente, Agroforestería y Energías Renovables.- APRENDER PRODUCIENDO.

Universidad Nacional de Ciencias Forestales
UNACIFOR
(ESNACIFOR desde 1969)
Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras
Tels. (504) 2580-0630, extension 102
www.unacifor.edu.hn

AVISO DE LICITACIÓN PRIVADA

República de Honduras
La Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)

"Suministro de Uniformes e Implementos para Trabajadores de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, Partida No. 1 y 2 Periodo 2024"

Licitación Privada No. UNACIFOR-LP-GCUE02-2024-06

1. La Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Privada No. UNACIFOR-LP-GCUE02-2024-06 a presentar ofertas selladas para "Suministro de Uniformes e Implementos para Trabajadores de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, Partida No. 1 y 2 Periodo 2024".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales del Estado de Honduras.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada (LP) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del 25 de octubre 2024, mediante solicitud escrita a la MAE. Mercedes Martínez, Vicerrectora Administrativa, al correo m.donaira@unacifor.edu.hn, con copia a la Lic. Marcia Molina, Asistente Administrativa, al correo licitaciones@unacifor.edu.hn, de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. previo al pago de la cantidad no reembolsable de L 500.00 (QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS), los cuales deberán ser depositados en la Cuenta de Cheques No. 01-356-000045-8 de BANPAIS, a nombre de la Universidad de Ciencias Forestales. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección; **Secretaría General de la UNACIFOR, ubicada en la primera planta del Edificio José Flores Rodas de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)**, a más tardar el 11 de noviembre 2024, a las 9:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, el 11 de noviembre 2024, a las 9:15 a.m., en la sala de la Vicerrectoría Académica, segundo nivel, Edificio José Flores Rodas de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Siguatepeque, 25 de octubre de 2024.


Dr. Emilio Esbelh
Rector

Universidad formando profesionales especializados en el manejo y utilización sostenible de los Recursos Naturales, Medio Ambiente, Agroforestería y Energías Renovables.- APRENDER PRODUCIENDO.

buena vida

JAIME JEREZANO: EL CHEF QUE FUSIONA TRADICIÓN E INNOVACIÓN EN LA COCINA

► El experto en gastronomía no solo busca crear experiencias únicas en cada plato, sino compartir sus conocimientos

Brand Studio

SAN PEDRO SULA. Jaime Jerezano, originario de San Pedro Sula, Honduras, ha forjado una carrera destacada en el mundo culinario, donde la perseverancia, el talento y la pasión por la cocina contemporánea lo han llevado a ser reconocido tanto a nivel local como internacional. Casado y padre de tres niños, este catracho 5 estrellas es amante de la sopa de mondongo y el picadillo hondureño, además confiesa que sus ingredientes infaltables en la cocina son el ajo y mantequilla amarilla.

Desde niño, sus raíces estuvieron profundamente vinculadas a la gastronomía, aprendiendo de sus dos abuelas: Digna Jerezano y Alicia Medina, quienes no solo le transmitieron el amor por la cocina, sino además le enseñaron la importancia del sabor auténtico y de los ingredientes frescos.

Un largo recorrido. A lo largo de su vida, Jaime ha recorrido un extenso camino académico y profesional. En el año 2003 comenzó sus estudios culinarios en prestigiosas instituciones de Estados Unidos, como The Art Institute of Fort Lauderdale y el Culinary Institute of America. Estas experiencias, junto a su formación en programas internacionales, sentaron las bases de su carrera como chef, combinando técnica, perfección y creatividad en cada uno de sus platos.

Abriendo puertas. Jerezano comparte que inició su carrera profesional en Estados Unidos, donde, tras graduarse, tuvo la oportunidad de realizar el OPT (Optional Practical Training) en el Hotel Marriot Hollywood, Florida, específicamente en el Latitude Bistro. "Este fue un momento clave en mi formación, pues trabajé junto a destacados



Ejemplo a seguir

El Chef Jerezano reconoce que su trayectoria ha sido influenciada por figuras clave tanto en el ámbito culinario como en su vida personal, por lo que entre sus principales referentes en la cocina, menciona al Chef Ronald Duprat, con quien compartió valiosas experiencias, asimismo al Chef Andy Gayler, Chef Corporativo de OPL Hotels, y a Chef Juan Chipoco, propietario de Ceviche 105.

También destaca la influencia del renombrado Chef Anthony Bourdain y de Saúl Rubio, fundador de Rubio Enterprises.

A nivel personal, encuentra su mayor fuente de inspiración en su padre Jaime Jerezano, su madre Sandra Castro, su esposa y sus tres hijos, quienes son su mayor apoyo y a quienes rinde homenaje en cada platillo.

"La cocina no es un trabajo para cualquiera se debe tener pasión y mucho amor por lo que se hace, son largas horas de trabajo, lejos de la familia y amigos".

Dato

Su estilo culinario es una mezcla contemporánea que fusiona la cocina clásica italiana y francesa

"En el año 2013 fui invitado por mi mentor el Chef Ronald Duprat (Celebrity Chef) a cocinar en 5 restaurantes de alta gama en Curacao Island".

chefs quienes se convirtieron en mis mentores, regalándome una experiencia inolvidable", añade.

Posteriormente, asumió el cargo de chef ejecutivo en el Hotel Crown Plaza en San Pedro Sula, Honduras, donde se integró por completo en la industria gastronómica del país.

Por un tiempo, decidió emprender su propio camino y fundó su empresa de banquetes Jr Chef and CO, adquiriendo una amplia gama de clientes, entre ellos

Banco Atlántida, Brooms and Mops, Kimberly Clark Honduras, Distribuidora Boga, Ardesa, Bac Honduras, Escuela Internacional Sampedrana y TM Logistic, además de familias distinguidas a nivel nacional.

En 2011, Jerezano asumió nuevamente el cargo de chef ejecutivo, esta vez en el Hotel Roatan Yacht Club And Dive Center. Paralelamente, lanzó Wings And Buckets, una marca insignie en su ciudad natal.

Con el tiempo, continuó diversificando su carrera al crear una empresa de consultoría gastronómica, desarrollando así diversos conceptos culinarios tanto en Honduras como en el extranjero.

Uno de sus proyectos más recientes ha sido la creación de Alimentos Jersar, una empresa de alimentación industrial que

atiende maquilas y plantas industriales. Con Alimentos Jersar, ha ganado importantes licitaciones, prestando servicios a compañías de gran renombre como OPC, Kimberly Clark Honduras y Cargill de Honduras.

Una de sus mayores satisfacciones llegó en 2013, cuando fue invitado por su mentor, el chef Ronald Duprat, a cocinar en cinco restaurantes de alta gama en Curazao, logrando llenos totales y recibiendo una cálida acogida por parte de los comensales.

También, en octubre de 2024, participó como panelista en el programa Young Hispanic Pre College Leadership Program en Southeastern Louisiana University, lo que subraya su compromiso con la formación de nuevos talentos culinarios.

Desafíos. Como en toda etapa de la vida el Chef Jerezano ha superado diferentes retos y desafíos no obstante para él, el mayor reto ha sido superar las dificultades que trajo la pandemia del COVID-19, desde el encierro hasta la falta de oportunidades, sin embargo, su capacidad de adaptación y resiliencia lo llevaron a continuar adelante, innovando y encontrando nuevas oportuni-

El Chef no descarta la posibilidad de crear una escuela para formar nuevos talentos culinarios y seguir siendo un referente en la industria.

des en tiempos difíciles.

Sello característico y planes El estilo culinario del Chef Jerezano es una mezcla contemporánea que fusiona la cocina clásica italiana y francesa con la innovación moderna. Entre sus platillos favoritos se encuentra la langosta pochada en mantequilla de eneldo acompañada de risotto trufado, una creación que destaca por su elegancia y complejidad de sabores.

Al consultarle por sus planes a futuro, el experto en sabores comparte, "Una de mis grandes metas, incluye la apertura de un restaurante en Estados Unidos, además trabajo en el lanzamiento de mi libro culinario Around The World By Chef Jaime Jerezano".



American Culinary Federation

BALLET DE MOSCÚ SOBRE HIELO

EL LAGO DE LOS CISNES SOBRE HIELO

26 y 27
OCTUBRE

GIMNASIO
MUNICIPAL



PRECIOS Y LOCALIDADES

VIP	L 2,240.00
PREFERENCIA	L 1680.00
GRADERÍA	L 900.00

CON EL APOYO DE:

La Prensa

BOLETOS A
LA VENTA EN: **BMT**

www.bmticket.com



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
REPÚBLICA DE HONDURAS



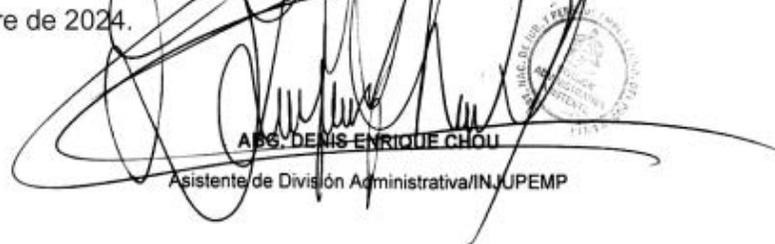
INSTITUTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO
(INJUPEMP)

Proceso No. INJUPEMP-LPN-001-2024-DA

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE NUEVAS UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO PARA LAS OFICINAS DEL INJUPEMP, INCLUIDO EL DESMONTAJE DE UNIDADES EXISTENTES"

1. EL INSTITUTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP), invita a las empresas a participar y presentar oferta en la Licitación Pública Nacional No. INJUPEMP-LPN-001-2024-DA, para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE NUEVAS UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO PARA LAS OFICINAS DEL INJUPEMP, INCLUIDO EL DESMONTAJE DE UNIDADES EXISTENTES" 2. Se ha programado llevar a cabo una visita técnica en las instalaciones del Instituto INJUPEMP en fecha viernes 8 de noviembre a las 10:00 am (hora oficial de la República) colonia Loma Linda Norte, ave. LA FAO, contiguo a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) Tegucigalpa.
3. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Propios Adscritos al Presupuesto del Instituto. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir, los Documentos (Pliegos) de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida al Lic. EDGARDO CANTILLANO, jefe de la División Administrativa del INJUPEMP, en la dirección indicado al final de este llamado, de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 4:00 pm, donde se emitirá la autorización correspondiente para que efectúe en la tesorería del Instituto, el pago de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00), cantidad no reembolsable. Se solicita consignar correo electrónico para enviar los documentos (pliegos).
5. Los Documentos de la Licitación (pliegos) también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn), no obstante, solo podrán participar los que retiren oficialmente los documentos (pliegos) en el Instituto. 6. Las ofertas deberán presentarse en la Sala de Sesiones del INJUPEMP, ubicada en el 4to. Nivel del edificio principal, colonia Loma Linda Norte, ave. LA FAO, contiguo a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), a más tardar el miércoles 4 de diciembre del 2024 a las 10:00 am. Las eventuales aclaraciones, se aceptarán hasta quince días antes de la presentación de ofertas, vale decir hasta el martes 19 de noviembre de 2024. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en acto público, en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en el salón principal de reuniones de la dirección arriba indicada (4to piso). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por el valor y la forma establecidos en la Sección II de los Documentos de la Licitación (Pliegos).

Tegucigalpa, M.D.C. 25 de octubre de 2024.


ABS. DENIS ENRIQUE CHOU
Asistente de División Administrativa/INJUPEMP

Haz de tu casa
una opción de negocio

 quierocasa.hn

Quierocasa.hn es el portal de bienes raíces para vender, comprar o rentar tu propiedad.

¡Síguenos en redes sociales!



Escanea el código.
Regístrate para anunciar tu propiedad o encuentra opciones de compra y renta.





Detéctalo
a tiempo

OCTUBRE ROSA



Mamografía digital

Precio de promoción **L.500.00**

Más información
Escribenos al Whatsapp: 9458-2959

  @hospitalcemesa

*Valido hasta el 15 de noviembre

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Viernes 25 de octubre de 2024

SUPER CLASIFICADOS

LP
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

GRUPO
OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

PICKUP

ISUZU Dmax 2012, Ganga, vendo , diesel, A/C, un solo dueño L275,000.00 Cel: 9524-0043

CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS



INTERNATIONAL 2005, Motor DT466 Mecánico Frenos aire, A/A Precio: L.530,000, Financiamiento Disponible Zona Norte ,9923-0515



INTERNATIONAL Prostar 2014, Recién Ingresado, Motor: Detroit 14 litros, Caja: 11/10, Precio: L.700,000, Financiamiento, 9923-0515

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!



MOTONIVELADORA John Deere 1988, Recién Ingresada USA, 3,300 horas originales, Precio L. 2,140,000, Financiamiento Disponible, 9923-0515



- SUPER CASAS**
- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS

ALDEA MONTE VERDE. Terreno rustico con vista al Lago de Yojoa, 14.25 manzanas L.650,000 por manzana, A 800 metros de Honduyate hacia la montaña Cel.9911-0913



COLONIA ALAMEDA. Se vende Terreno de 386 varas, Negociable Inf.9933-0884, 3324-3400, 3315-8116

VENDO 2 LOTES DE dos niveles cada uno en Jardines del Recuerdo. Interesados llamar al 9995-0710.



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

EN S.P.S. SE NECESITAN Guardias, Supervisores y personal de monitoreo para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754



SUPER VARIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

EXCLUSIVAMENTE para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

MASAJES Relajantes para caballero mayor información llamar al Cel.9926-6574

MUSA'S Masajes Chicas Lindas Exclusivas. S.P.S. Cel.9856-8967

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

VARIOS/OTROS

SERVICIO de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención, discreción y presentación info.9844-2152

MERCADERIAS

VARIOS/OTROS

VENDO LAVADORA. de ropa marca Sears. Interesados llamar al 9995-0710

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!
9603-4921

ANÚNCIALO YA

L599
¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



La mente más preparada para solucionar, cualquier clase de problemas en salud, dinero y amor.

YO SOY TU ESPERANZA!!

Y te juro que con mis Amarres de Amor Garantizados en Horas pongo a tus pies a esa persona Llorando lágrimas de sangre por ti,

AMARRADO Y LIGADO

para toda la vida Trabajos

100% Garantizados

dentro y fuera del País

PAGUE AL VER RESULTADOS

Consulta WhatsApp

9829-9660

Astrologa Consejera



No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas, Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.

9798-6862

Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SRA. VICTORIA TAROT

NO SUFRAS MÁS POR AMOR, RECUPERA TU PAREJA HOY, SOMOS EXPERTOS EN AMARRES DE AMOR Y RETORNO DE PAREJA

Ya no sufras más por tu ser amado, yo devuelvo la pasión en la pareja, regreso al ser amado, hago unión de parejas.

no hay imposible, tengo el conocimiento para hacerlo, hago prosperar tu negocio, limpio tu suerte, males ocultos

100% GARANTIZADO

Amarres definitivos

Limpias, Talismanes

9929-3898

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



AVISO DE EXTRAVÍO

Al público en general se les avisa del extravío del pasaporte número **E91342453**

Lugar de extravío: En la vía pública del Mercado de Comayagüela el día 20 de mayo del año 2023 a las 12:00 M.

Departamento de Francisco Morazán, Municipio del Distrito Central

FAVOR TOMAR NOTA

AVISO

El Estado de Indiana al Demandado mencionado anteriormente y a cualquier otra persona que pueda estar interesada, se le notifica que la Demandante, Melitza Maribel Medina Bejarano, presentó una petición de sentencia declaratoria para afirmar sus derechos como única tutora legal y física de un menor de edad, Enyely Gissel Arita Medina, bajo el caso 14C01-2406-JP-000478.

Esta citación por publicación está dirigida específicamente al Demandado, Anuar Alduvi Arita Lopez, cuya dirección específica se desconoce.

Además del Demandado mencionado anteriormente que recibe esta citación, puede haber otras partes que tengan un interés en esta demanda.

Si tiene un reclamo de reparación contra el demandante que surja de la misma transacción o hecho, debe afirmarlo en su respuesta por escrito.

Debe presentar cualquier objeción a la Petición por escrito, a través de su abogado, o antes del 28 de octubre de 2024 (el mismo es dentro de los treinta (30) días posteriores a la tercera notificación de la demanda).

Si no responde, se dictará sentencia en su contra por lo que ha exigido el Demandante.

/s/Sarah L. Burrow
Sarah L. Burrow, #25819.49
LEWIS KAPPES, PC
2500 One American Square, Suite 2500
Indianapolis, Indiana 46282
P: (317) 639-1210
E: sburrow@lewiskappes.com



SURIN
Súplidora de Repuestos Industriales

LA SUPLIDORA MAS COMPLETA EN REPUESTOS INDUSTRIALES

E-mail: surin.oficina@gmail.com

Barrio Las Flores, 18 calle, Prolongación Ave. Junior, N.E. 2 cuadras al Norte, gasolinera Esso, S.P.S. Tels. 2552-5400 / 2550-4901 / 2550-4898, Fax: 2552-5618, E-mail: surin.oficina@gmail.com

SE VENDE
NISSAN PATROL AÑO 2013






ÚNICO DUEÑO
COMPRADO EN AGENCIA

CEL. 8741-4866

MES MORAZÁNICO ¡Ahorra y Disfruta!

DERCHIE

 <p>MOUSE INALÁMBRICO TRANSPARENTE M233 L.230</p>	 <p>PROYECTOR MULTIMEDIA ANDROID X1 PRO L.6,990</p>
 <p>PROYECTOR ULTRA HD HY300 PRO L.2,990</p>	 <p>MOCHILA 5971 L.390</p>
 <p>ADAPTADOR USB C - USB A/ HDMI 4K/ PD/ SD/TF/USB-C L.350</p>	 <p>PARLANTE BLUETOOTH XTREME P-IIIPRO IPX6 L.690</p>
 <p>PARLANTE BLUETOOTH KIMISO K302 PRO IPX5 L.1,950</p>	 <p>PARLANTE BLUETOOTH ECCOTAE TK112 IPX6 L.3,990</p>

SPS 9811-5769 / 9605 - 9209
Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, local de esquina color amarillo, **SPS**

TGU 9455-1330 / 9643-0745
Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, **Tegucigalpa**

f @ /derchieh www.derchie.com

Oportunidad de Empleo



Regente Farmacéutico

VACANTE DISPONIBLE

Requisitos:

- Doctor en Química y Farmacia.
- Ambos Sexos.
- Mayor de 25 años.
- Residir en San Pedro Sula.
- Actitud en Servicio al Cliente.
- Constancia de Solvencia del Colegio QFH.
- Colegiación Vigente.
- Disponibilidad Inmediata.



Cirujano General

VACANTE DISPONIBLE

Requisitos:

- Proactivo(a).
- Sexo Indistinto.
- 30 años en adelante.
- Experiencia mínima de 1 año.
- Debidamente colegiado.
- Jornada Diurna de 3 hrs.
- Residir en San Pedro Sula.

¡Forma parte de nuestro equipo!



Liga Contra
El Cáncer

Envía tu CV a :
rrhh@ligacontraelcancer.hn



"Tierra y Trabajo por la Soberanía Alimentaria"

COMUNICADO

Exp. No. 62560-110836 / 62423-110984

El Infrascrito Secretario de la Oficina Regional Agraria para la Zona Norte del país, al Señor (a) **Anselmo Madrid Rápalo**, con Documento Nacional de Identificación No.1607-1937-00046 y para efectos de Ley HACE SABER: Que la Denuncia de Terreno Rural incoada por el **G.C.VEGAS DE SUYAPA Exp. No.62560-110836** Agregado **Expediente No. 62423-110984** a nombre del **G.C. BUENOS AIRES**, ubicados en el lugar denominado Teocintaes de la jurisdicción del municipio de Petoa, departamento de Santa Barbara y Villanueva, Cortes promovidas por su Apoderado Legal el Procurador Agrario Abogado Guillermo Amaya Gonzales, contra el supuesto dueño Anselmo Madrid Rápalo, se encuentra el auto que en lo conducente dice: **OFICINA REGIONAL AGRARIA, ZONA NORTE.- Municipio de San Pedro Sula, departamento de Cortes, Veintisiete de Agosto de dos mil veinticuatro.-** Admitase el escrito que antecede, únase a sus actuaciones, en cuanto a lo manifestado y como se pide, y a costa de los interesados procedase a Notificar a través de los medios de comunicación tanto hablados como escritos de mayor audiencia y circulación del país, como ser en diarios impresos o radio difusoras con cobertura a nivel nacional por tres veces con intervalo de diez días cada publicación, y requerir en legal y debida forma al señor **ANSELMO MADRID RAPALO** con D.N.I. 1607-1937-00046, para que en el termino que establece la ley presente ante esta Oficina Regional Agraria la documentación que lo acredite como dueño de las tierras que posee en el territorio nacional con el apercibimiento de no presentar los títulos o documentos en que ampara la propiedad, en virtud que se desconoce su paradero, se presumirá que dichos predios son de naturaleza jurídica Nacional, Ejidal o Fiscal.-Art. 4, 7, 15 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de Oficinas Regionales Agrarias, Art. 79 Ley de Reforma Agraria reformado por el Decreto 31-92 contentivo a la Ley de para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola, Artículo 4 numeral 2 y 13 del Reglamento de Afectación, Art. 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo, Art. 146 del Código Procesal Civil.- **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

En fe de lo cual firmo la presente comunicación en la ciudad de San Pedro Sula, Cortes a los dieciocho días del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro.



ABOG. OSCAR RENE GUZMAN
Secretario Regional, Zona Norte

EDICTO JUDICIAL DE NOTIFICACION DEL ESTADO DE REBELDIA

Exp. No. 0501-2021-01937

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, ABOG. MONICA ANTONIETA LOPEZ MARTINEZ, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: que en fiel cumplimiento a lo ordenado mediante sentencia definitiva dictada e fecha Veinticuatro de Junio del año (2024) procede a emitir el presente EDICTO JUDICIAL, para NOTIFICAR AL REBELDE al señor (a) JEANCARLOS JOEL PINEDA MUÑOZ, según lo declarado en la sentencia dictada por este juzgado y que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los veinticuatro días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro.- La suscrita Juez ABOGADA DUNIA EMERITA TREJO FLORES, en nombre del ESTADO DE HONDURAS, procede a dictar la siguiente: SENTENCIA En la Demanda de Suspensión de Patria potestad por la vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, promovida el Abogado WALTER ALEXANDER OCHOA, inscrito en el CAH bajo el número: 23749, con ID número: 0511-1982-00945 y con oficinas abiertas al público en la primera calle entre 9 y 10 avenida local 7 edificio robles de la ciudad de San Pedro Sula, en calidad de gestor oficioso de la señora SINDY YOLANY GOMEZ INESTROZA, mayor de edad, soltera, con ID Numero: 1503-1989-02871, de nacionalidad hondureña, y con domicilio actual en Madrid, España, quien actuando en calidad de madre y representante legal del niño JEANCARLO JAHIR PINEDA GOMEZ, con identidad número: 0501-2013-01894, contra el señor JEANCARLOS JOEL PINEDA MUÑOZ, con numero de ID: 1809-2001-00179, mayor de edad, casado, comerciante, de nacionalidad hondureña, y con domicilio desconocido actualmente.- Pretensión Principal del Proceso: acción contraída para que mediante los tramites de ley correspondientes y sentencia definitiva, se suspenda el derecho de la Patria Potestad que actualmente ejerce el señor JEANCARLOS JOEL PINEDA MUÑOZ, en su condición de padre del menor JEANCARLO JAHIR PINEDA GOMEZ y para que se le otorgue únicamente a la parte actora o demandante en calidad de madre. - Intervinieron en este proceso, el Abogado WALTER ALEXANDER OCHOA, como representante procesal de la parte demandante, el señor JEANCARLOS JOEL PINEDA MUÑOZ, como demandado en REBELDIA, y el representante del Ministerio Público como garante de los intereses de la sociedad.- F ALL O Vistos los preceptos citados y demás de general y pertinente aplicación, este Juzgado de Letras de Familia del departamento de Cortés, DECLARA: PRIMERO: CON LUGAR la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, promovida por el Abogado WALTER ALEXANDER OCHOA, en representación procesal de la señora SINDY YOLANY GOMEZ INESTROZA, contra el señor JEANCARLOS JOEL PINEDA MUÑOZ, ambos de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia. SEGUNDO: Suspender por medio de sentencia judicial el ejercicio de la patria potestad que ejerce el señor JEANCARLOS JOEL PINEDA MUÑOZ y de los derechos que lleva consigo sobre la persona y los bienes de su hijo JEANCARLO JAHIR PINEDA GOMEZ, menor de edad, inscrito bajo acta de nacimiento número: 0501-2013-01894, ubicada en el folio 033, del tomo 04274 del año 2013, del Registro Nacional de las Personas de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, quedando dicho menor bajo la Patria Potestad únicamente de su madre, la señora SINDY YOLANY GOMEZ INESTROZA -TERCERO: El derecho de Guarda y Custodia provisional del niño JEANCARLO JAHIR PINEDA GOMEZ, se le otorga a la señora LESBIA CRIMILDA INESTROZA PEREZ, en su condición de abuela materna, mientras la señora SINDY YOLANY GOMEZ INESTROZA, regresa al país o hasta que pueda llevarse a su hijo a la ciudad de Madrid, España, y pueda ejercerla, mientras eso suceda la señora LESBIA CRIMILDA INESTROZA PEREZ, ella será la encargada de velar por el bienestar, cuidado integral, salud emocional, y de asistir al menor en todas sus necesidades, y la señora SINDY YOLANY GOMEZ INESTROZA, seguirá siendo la responsable de realizar cualquier acción legal o administrativa que sea en beneficio de su hijo. - CUARTO: Condenar al señor JEANCARLOS JOEL PINEDA MUÑOZ, en su condición de padre a pagar una PENSIÓN ALIMENTARIA a favor de su hijo JEANCARLO JAHIR PINEDA GOMEZ, por la cantidad de CUATRO MIL LEMPÍRES MENSUALES (L.4,000,00), los cuales deberá depositar los 30 de cada mes, a una cuenta bancaria que disponga la demandante y hacerla del conocimiento del demandado para que haga efectivo el cumplimiento de su obligación, esta cantidad servirá para cubrir el gasto de comida de su hijo, y adicionalmente deberá de pagar el 50% de los gastos eventuales que genere del derecho a la educación, salud, vivienda, vestido, calzado y cualquier otro en relación, hasta que el niño cumpla la mayoría de edad, salvo que se encuentren realizando estudios superiores durante su mayoría de edad y obtengan buenos rendimientos en ellos.- Y MANDO: 1.- Que la secretaria adjunta o receptora de planta del despacho NOTIFIQUESE la presente sentencia a la parte demandante, por medio de su representante procesal y al Fiscal del Ministerio Público, por cualquier medio posible consignado en el proceso para tal fin. Notifíquese vía publicación Edictal de la forma prevista en el artículo 146 del Código Procesal Civil, la presente sentencia al demandado JEANCARLOS JOEL PINEDA MUÑOZ, a efecto que la misma quede firme, debiendo la secretaria del despacho para tal fin proceder a emitir el EDICTO correspondiente en el cual se ha de insertar de forma literal el preámbulo y el fallo de la presente sentencia, para que sea publicada a costas de la parte interesada en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (03) veces con intervalos de diez (10) días hábiles, fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos del despacho.- 3.- Que al ser firme este fallo se proceda a Extender el MANDAMIENTO al Registro Nacional de de las Personas del Municipio de San Pedro Sula, del Departamento de Cortés, para que procedan a su inscripción en el libro de sentencias correspondiente y se extienda CERTIFICACIÓN del presente fallo a cada una de las partes intervinientes en el proceso.- MODO DE IMPUGNACION: Contra el presente Fallo procede interponer recurso de Apelación.-SELLO Y FIRMA. ABOG. DUNIA EMERITA TREJO FLORES.- JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA.- SELLO Y FIRMA ABOG. MONICA ANTONIETA LOPEZ MARTINEZ.- SECRETARIA. ADJUNTA.

San Pedro Sula 12 de Agosto del 2024.

ABOG. MONICA ANTONIETA LOPEZ MARTINEZ
SRIA ADJUNTA

AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo de esta ciudad de La Ceiba, Atlántida, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la Demanda Laboral No.0101-2024-00005, promovida por la señora **MIRNA TERESA HAYLOCK BENDLES**, contra la Empresa **INSTITUTO EVANGELICO BETHEL**, a través de su Representante Legal el señor **NEPTALY MOISES PONCE HERNANDEZ**, en su condición de Superintendente de dicho Centro Educativo, Para el Pago de Prestaciones Laborales e Indemnizaciones Laborales, Derechos Adquiridos, Ajuste de Salario y Salarios Dejadados de Percibir Título de Daños y Perjuicios, se ha solicitado el nombramiento de **CURADOR AD-LITEM** del demandado ausente señor **NEPTALY MOISES PONCE HERNANDEZ**, para que lo Represente en el presente juicio, por ignorarse su paradero actual en las presentes diligencias.

La Ceiba, Atlántida, 19 de Abril del 2024.

ABOG. JENNIFER PAOLA SANCHEZ FLORES // SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El Estado de Indiana al Demandado mencionado anteriormente y a cualquier otra persona que pueda estar interesada, se le notifica que la Demandante, Melitza Mari-bel Medina Bejarano, presentó una petición de sentencia declaratoria para afirmar sus derechos como única tutora legal y física de un menor de edad, Angel Dayan Medina Bejarano, bajo el caso 14C01-2406-JP-000477. Esta citación por publicación está dirigida específicamente al Demandado, David Martinez, cuya dirección específica se desconoce.

Además del Demandado mencionado anteriormente que recibe esta citación, puede haber otras partes que tengan un interés en esta demanda. Si tiene un reclamo de reparación contra el demandante que surja de la misma transacción o hecho, debe afirmarlo en su respuesta por escrito. Debe presentar cualquier objeción a la Petición por escrito, a través de su abogado, o antes del 28 de octubre de 2024 (el mismo es dentro de los treinta (30) días posteriores a la tercera notificación de la demanda). Si no responde, se dictará sentencia en su contra por lo que ha exigido el Demandante.

/s/Sarah L. Burrow
Sarah L. Burrow, #25819.49
LEWIS KAPPES, PC
2500 One American Square, Suite 2500
Indianapolis, Indiana 46282
P: (317) 639-1210
E: sburrow@lewiskappes.com

AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS CATORCE DIAS DEL MES JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general HACE SABER: Que en fecha 06 de Noviembre del año 2023, el ABOGADO. MARCOS TULLIO RUBI EUCEDA presento en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor de el Señor. REINALDO GUTIERREZ BARAHONA, de un lote de terreno ubicado en COL. MARTINEZ, TEGUCIGALPITA, OMOA, CORTES. Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: DEL PUNTO: 0-1 15.85 Mts. al NORTE y colinda con MIGUEL MARTINEZ HERNANDEZ. DEL PUNTO: 1-2 18.20 Mts. Al ESTE y colinda con. HERNAN GUTIERREZ BARAHONA. DEL PUNTO: 2-3 16.35 Mts. al SUR y colinda con. LEONEL ALCANTARA Y PASAJE DE 1.83 MTS. DEL PUNTO: 3-0 18.75 Mts. al OESTE y colinda con WILFREDO MEJIA. Con una Extensión superficial de 297.36 Mts². Terreno que obtuvo por Compra Venta en documento privado que le hiciera el Sr. HERNAN GUTIERREZ BARAHONA.

Para fines legales correspondientes se publica el presente aviso.

EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS DOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general HACE SABER: Que en fecha 23 de Mayo del año 2024, la ABOGADA. LILIAN XIOMARA MARTINEZ PONCE presento en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor del Señor. HAMBNER NOE ZALDIVAR VARGAS, de un lote de terreno ubicado en: BARRIO NICARAGUA CUYAMEL, OMOA, CORTES. Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: DEL PUNTO: 0-1 28.40 Mts. al NORTE y colinda con VICENTE VARGAS. DEL PUNTO: 1-2 15.50 Mts. Al ESTE y colinda con CALLE PRINCIPAL DE 14.00 MTS. DEL PUNTO: 2-3 15.10 Mts. al SUR y colinda con JOSE LEONEL VARGAS. DEL PUNTO: 3-4 1.00 Mts. al OESTE y colinda con JOSE LEONEL VARGAS. DEL PUNTO: 4-5 8.20 Mts. al SUR y colinda con JOSE LEONEL VARGAS. DEL PUNTO: 5-6 3.15 Mts. al OESTE y colinda con JOSE LEONEL VARGAS. DEL PUNTO: 6-7 5.00 Mts. al SUR y colinda con JOSE LEONEL VARGAS. DEL PUNTO: 7-0 10.95 Mts. al OESTE y colinda con GROSVIN ANTONIO ZUNIGA. Con una Extensión superficial de 404.26 Mts. Terreno que obtuvo por Compra Venta en documento privado que le hiciera la Sra RENATA GUILLEN GARCIA. Para fines legales correspondientes se publica el presente aviso.

EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO

La Infrascrita Secretaria, del Juzgado de Letras Seccional de Lepaera Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Lepaera Departamento de Lempira, en Sentencia de fecha veintisiete (27) de septiembre del Año Dos Mil Veinticuatro (2024) .-DECLARA: A la señora IRIS DALISETH PERDOMO OSORIO, actuando en su condición de madre y representante legal de su menor hija ASHLY DALISETH PORTILLO PERDOMO, de Generales indicadas en el preámbulo de la Sentencia, heredera Ab Intestato de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto padre el señor SERGIO MARLEN PORTILLO (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de mayor derecho que el peticionario.-

Lepaera Departamento de Lempira, 27 de septiembre del año 2024.-

ABOGADA. NURIA EUNICE REYES MEMBREÑO
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LEPAERA
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.

AVISO DE HERENCIA

EXP. 92-24 - B

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha Diecisiete de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro, declarando Heredero Ab-Intestato a la señora DANIA MARELY URREA MALDONADO con documento Nacional de Identificación No. 1415-2001-00137, de todos los bienes derechos, y obligaciones que ha su defunción dejara su padre el señor GERMAN URREA CRUZ.- Y se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos AB- Intestato de igual o mejor derecho.-

Ocotepeque 23 de octubre del 2024.-

ABG.- LINCY MARENY ARITA MALDONADO. - SRIA I. -
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE. -

AVISO DE HERENCIA ABINTESTATO

El infrascrito notario RICARDO E. MENA PINEDA; AL PUBLICO General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en esta Notaría con fecha Veintidós de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro, se dictó sentencia definitiva declarando CON LUGAR, la solicitud de Declaratoria de Herencia Abintestato, promovida por la señora ELVIA MARINA MURCIA PORTILLO, en su condición de conyugue sobreviviente y en su condición de madre y por ende representante legal de la menor JADE ZAMIRA SARMIENTO MURCIA, a quienes se les declara Herederos Abintestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su esposo y padre respectivamente, el señor JOVANY SARMIENTO MELGAR, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se les concede la posesión efectiva de la herencia.-

San Pedro Sula, Cortés, 22 de Octubre del 2024.-

RICARDO E. MENA PINEDA
FIRMA Y SELLO NOTARIAL.

AVISO DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, al Público en general HACE SABER: Que en fecha diez (10) de Febrero del año dos mil veintidós (2022); Se presento ante esta Honorable Corporación Municipal los señores: BLANCA ROSA MURILLO Y MARCIO RENEN ZELAYA FUNES y de este domicilio, y ahora solamente a favor de la señora: BLANCA ROSA MURILLO Solicitando un Dominio Pleno sobre un lote de terreno que se encuentra ubicado en el sector de Big Wild Cane (Cañaveral), conforme al esquema Director del PMAIB ubicado en la Zona 02, en este término Municipal, con las medidas y colindancias del plano topográfico siguiente: DATOS DEL POLIGONO APROBADO EN SOLICITUD DE DOMINIO PLENO:

ESTACION	DISTANCIA	RUMBOS	COLINDANTES SEGUN LA BASE DE DATO
1-2	19.64	S 17° 30' 30" W	Alexander Robateaw Mcfield
2-3	14.05	N 74° 0' 56" E	Calle
3-4	29.9	N 25° 28' 35" E	Alexander Robateaw Mcfield
4-5	15.68	S 83° 51' 1" W	Alexander Robateaw Mcfield
5-1	11.53	S 25° 0' 9" W	Alexander Robateaw Mcfield

Área 390.54 m2 igual a 0.096 acres

Se ORDENA publicar este aviso en un diario escrito con circulación Nacional, local difusión radial a través de una emisora local por tres veces no consecutivas.

Roatán, Islas de la Bahía, Catorce (14) días del mes de Octubre del año 2024.

ABOGADA MYRIL YANNELL BROOKS
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE HERENCIA

El suscrito Notario AARON BELA LOPEZ IRIAS, al público en general y para los efectos legales HACE SABER: Que dictó sentencia definitiva en la solicitud de herencia ab intestato presentada por la abogada YANIA TERESA MONTES CHIRINOS en representación de la señora MARIA EUDORA MATAMOROS REYES, mayor de edad, de nacionalidad hondureña, con documento nacional de identificación número 1804-1983-05602, soltera, empresaria y con domicilio en Residencial Villas Belinda, segunda casa de esta ciudad de El Progreso, departamento de Yoro, a fin de que se declare heredera ab intestato de todos los bienes derechos acciones y obligaciones que a su muerte dejare su difunta madre EUSEBIA REYES MALDONADO, también conocida como EUCEBIA REYES (Q.D.D.G.) dictada en fecha diez de octubre del año dos mil veinticuatro (10-10-2024) que en su parte resolutive dice: FALLA: DECLARANDO CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO presentada por la abogada YANIA TERESA MONTES CHIRINOS, quien postula en nombre y representación de la señora MARIA EUDORA MATAMOROS REYES, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejare su difunta madre la señora EUSEBIA REYES MALDONADO, también conocida como EUCEBIA REYES (Q.D.D.G.) y que se le conceda la posesión efectiva de a la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-MANDA: Que una vez notificada a el apoderado judicial del solicitante y al Ministerio Publico, la presente resolución final, y se proceda a otorgar el Testimonio correspondiente a los interesados o a su Apoderado legal y se registre en el registro de sentencias que al efecto lleva el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro. Debiendo cancelar el valor correspondiente por dicha inscripción. Archívense en esta notaría las copias autorizadas de estas diligencias de acuerdo con la Ley. -NOTIFIQUESE. - El Progreso, Departamento de Yoro 11 DE octubre DEL AÑO 2024.

AARON BELA LOPEZ IRIAS
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO ALBERTO CANALES CARIAS, Con Oficina Notarial ubicada en la tercera avenida, cuarta quinta calle, Noroeste, Edificio Dieck, C-18, Barrio Gusmilto, de esta ciudad, al Público en General HACE CONSTAR: Que el suscrito con fecha veinticuatro de Septiembre del año dos mil veinticuatro, RESOLVIO: Declarar a la señora MARIA GLADYS REYES ORDÓÑEZ, Heredera Ab-intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su Esposo el señor NOLIN GARCIA PAZ (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.-

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 24 de septiembre del 2024.

ALBERTO CANALES CARIAS
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO

EXPEDIENTE/04-2024

El Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de Ley PRIMERO SE DECLARA: A la Señora MARIA AEROPAQUITA DIAZ RODRIGUEZ, de generales indicadas en el preámbulo de esta Sentencia, HEREDERA AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunta Madre la señora MARIA PAULA RODRIGUEZ ARCHILA, se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. Gracias, Lempira, 15 de Octubre del Año 2024.

ABOGADA XENIA YORLENY
BAUTISTA DELCID
SECRETARIA

AVISO DE REFORMA

Al público en general y para los efectos de Ley se HACE SABER: Que mediante Instrumento Público UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (1799) de fecha Catorce (14) días del Mes de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro, autorizado por el Notario OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA, se Reformó la LA CLAUSULA QUINTA, de la Escritura de Constitución de la Sociedad "PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROGRESSEÑOS, TORTILLERIA Y TAQUERIA HONDUREÑITA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LA DE CAPITAL VARIABLE o sus siglas PROALPRO S DE R. L. DE C.V." por lo que de ahora en adelante la CLAUSULA QUINTA DEBERA LEERSE ASI: QUINTO: El capital Máximo de VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L 20,000.00) y como capital mínimo es de CINCO MIL LEMPIRAS (L 5,000.00) encontrándose este último totalmente suscrito y pagado por los socios de la siguiente proporciones: 1) a la socio MIRNA LIZETTE AVILA CANALES, con una parte social de UN MIL SETECIENTOS LEMPIRAS (L 1.700.00) equivalentes al TREINTA Y CUATRO por ciento (34%) del capital social MINIMO suscrito. 2) a la socio MARIA ANADELIA GARCIA AYALA con una parte social de UN MIL SETECIENTOS LEMPIRAS (L 1,700.00) equivalentes al TREINTA Y CUATRO por ciento (34%) del capital social MINIMO suscrito.3) al socio NARCISO ZAVALA LOPEZ, con una parte social de UN MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS (L1,600.00) equivalentes al TREINTA Y DOS por ciento (32%) del capital social MINIMO suscrito y pagado. -El Progreso, departamento de Yoro 15 de Octubre Julio del 2024.

OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL ABOGADO Y NOTARIO ISAIAS MORAN PAVON, ubicado en el Barrio El Centro, costado sur de la Iglesia Católica, contiguo a Banco Banadesa de la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle. HACE CONSTAR: que en fecha dieciséis (16) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declara heredera Ab-intestato por Derecho de Representación a la señora REYNA MARINA CHAVEZ BONILLA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunta abuela la señora BAUDILIA CHAVEZ CASTILLO, conocida también como BAUDILIA CHAVEZ (Q.D.D.G.), madre de mi difunto padre quien en vida fuera el señor MAURO CHAVEZ (Q.D.D.G.) concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Nacaome, Departamento de Valle 21 de octubre del año 2024.-

ISAIAS MORAN PAVON
NOTARIO PUBLICO

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en General y para los efectos legales.-HACE SABER: Que en Sentencia de Fecha Catorce de Octubre del Año Dos Mil Veinticuatro, se ha declarado Heredera AB-Intestato a la señora NORA SELINA RIVAS HERNANDEZ, de todos los Bienes, Derechos, Acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor LEONIDAS RIVAS MEDINA- Y se le concede la Posesión efectiva de dicha Herencia AB-Intestato sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Comayagua, 22 de Octubre del Año 2024.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS Z
SECRETARIA.

AVISO

LA INFRASCrita SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL, AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY. HACE SABER: Que en fecha treinta y uno del mes de julio del dos mil veinticuatro, este Juzgado de Letras Seccional dictó Sentencia Definitiva DECLARANDO HEREDEROS AB- INTESTATO a los señores CESAR AUGUSTO OSORIO RAMIREZ, SELMA GERTRUDIS OSORIO RAMIREZ, JUAN LUIS OSORIO RAMIREZ, FRANCIS XIOMARA OSORIO RAMIREZ Y JOSE LEONARDO OSORIO RAMIREZ, todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejaran sus padres los señores AUGUSTO CESAR OSORIO, también conocido como AUGUSTO CESAR OSORIO RIVERA Y JOSEFA SOLEDAD RAMIREZ también conocida como SOLEDAD RAMIREZ (Q.D.D.G.). Actúa Abogado MARCO ANTONIO SAENZ SUAZO, en su condición de Apoderado Legal de la parte solicitante. El Progreso, Yoro, 08 de octubre del año 2024

ABG. SARA LETICIA CHAVEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha dieciocho de octubre del año dos mil veinticuatro, fue declarada como única y universal heredera TESTAMENTARIA la señora ANA MARIA PERAZA LARIOS, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su esposo el señor MATEO AMAYA RAMOS (Q.D.D.G.), con Documento Nacional de Identificación número 1004-1955-00201, quien falleció en fecha ocho de julio del año mil veintiuno, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representa la Abogada YEYMY NOHEMY VILLEDA LOPEZ.- Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.- Santa Rosa de Copán, 18 de octubre del año 2024.-

ABOG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO
SECRETARIA

AVISO DE TRAMITE

AL PÚBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite de beneficio de Garantía de Otorgamiento de la señora DELMY LUZ ROMERO LOPEZ (Q.D.D.G.) por su sensible fallecimiento siendo Participante Jubilado.

Trámite que realizamos como su Beneficiaria Legal MELISIA JANETH LANZA LOPEZ con Documento Nacional de Identificación número 1517-1989-00351.

Ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP).

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, al público en general y para los efectos de Ley correspondientes, HACE SABER: Que en sentencia definitiva de fecha diez de octubre del año dos mil veinticuatro, declaró a la señora MARIA SUYAPA MORAZAN URBINA de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia-, HEREDERA. AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles dejados por su difunta madre la señora, JUANA URBINA GEORGE, también, conocida como JUANA URBINA y JUANA GEORGE URBINA, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó a. la peticionaria la Abogada KARLA ESPERANZA SABIO MUÑOZ, inscrita bajo el numero 27176, del Colegio de Abogados de Honduras, y de este domicilio. Tocoa, Colón, 21 Octubre 2024.

ABOG. YADIRA MARILIN MIRANDA TRIGUEROS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, al público en general, para los efectos de Ley correspondientes; HACE SABER: Que en sentencia definitiva de fecha diez de octubre del año dos mil veinticuatro, declaró a la señora WALQUIRIAN YAMILETH ANDRADE RAMOS, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia HEREDERA AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles dejados por su difunto padre el señor ANTONIO ANDRADE BENAVIDEZ, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó, a la peticionaria la Abogada KARLA ESPERANZA SABIO MUÑOZ, inscrita bajo el numero 27176, del Colegio de Abogados de Honduras, y de este domicilio. Tocoa, Colón, 21 Octubre 2024

ABOG. YADIRA MARILIN MIRANDA TRIGUEROS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

ABOGADO WALTON ROLANDO BOULOY CABRERA, Notario Público, con su Notaria ubicada en segunda calle, segunda avenida costado sur de la catedral, de esta ciudad, al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito con fecha veintidós (22) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIÓ: Declarar a la señora MARIA MAGDALENA BANEGAS BULNES, actuando en su condición personal, Heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su esposo el señor CESAR LEOVIGILDO CARTAGENA (Q.D.D.G.), concediéndoseles la posesión efectiva de dicha Herencia Ab- Intestato, de todos los derechos, bienes y acciones, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.San Pedro Sula, Departamento de Cortes, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año 2024.

WALTON ROLANDO BOULOY CABRERA.
FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

ABOGADO WALTON ROLANDO BOULOY CABRERA, Notario Público, con su Notaria ubicada en segunda calle, segunda avenida costado sur de la catedral, de esta ciudad, al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito con fecha veintidós (22) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIÓ: Declarar a los señores LUIS GONZALO SANCHEZ, JUAN ANGEL CORTEZ EZ SANCHEZ, JOSUE ISAIAS BAIDE SANCHEZ, actuando en su condición personal, Herederos Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su madre la señora MARIA ISABEL SANCHEZ VASQUEZ (Q.D.D.G.), concediéndoseles la posesión efectiva de dicha Herencia Ab-Intestato, de todos los derechos, bienes y acciones, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.San Pedro Sula, Departamento de Cortes, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año 2024.

WALTON ROLANDO BOULOY CABRERA
FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO

AVISO

EXP. 414-(2)-2024.

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial, al Público en General y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que en fecha dieciséis de octubre del año dos mil veinticuatro, este Juzgado de Letras de la Sección judicial, dicto Sentencia Definitiva, Declarando HEREDERA AB- INTESTATO, a la señora SANDRA UMANZOR RIVERA, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto esposo, el señor OSCAR MOISES OCHOA GUERRERO (Q.D.D.G.) concediéndole la Posesión Efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.- Actúa él Abogado SAIMON ALI MONCADA ACOSTA apoderado legal de la señora SANDRA UMANZOR RIVERA. El Progreso, Yoro, 24 de octub del 2024.

ABG. JORGE ALBERTO ORTIZ.
SECRETARIO GENERAL.

ANÚNCIALO
YA

DESDE
L.599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000

¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE SUBASTA

Expediente: 0301-2023-00055

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para efectos de ley.-HACE SABER: Que en la DEMANDA PARA LA EJECUCIÓN HIPOTECARIA DIRECTA Y EXCLUSIVA SOBRE UN BIEN INMUEBLE HIPOTECADO; presentado por el abogado JORGE CELESTINO CASTILLO BOURDETH actuando en su condición de representante legal del señor JAVIER FLORES CANALES en su condición de Titular de la empresa mercantil INVERSION CENTRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO "INCEDE"; contra el señor MARTIN ALBERTO COELLO ARITA, en su condición de Representante legal de la Sociedad Mercantil denominada INMOBILIARIA COELLO QUAN S. DE R. L. "IMCOQ".- PRIMERO: Se ha decretado la enajenación de los bienes inmuebles hipotecados mediante subasta judicial el cual se describen: Los siguientes lotes de terrenos ubicados en la lotificación llamada "RESIDENCIAL VALLE DEL SOL", lotes que se describen a continuación: 1) LOTE NUMERO DIECINUEVE: Mide y limita: AL NORTE: Mide 15.45 metros, con lote número veinte de la misma lotificación; AL SUR: Mide 15.50 metros, con lote número dieciocho de la misma lotificación; AL ESTE: Mide 8.35 metros, calle de por medio con lote número ochenta y seis de la misma lotificación; AL OESTE: Mide 8.36 metros, con propiedad de Rolando Alfredo Barahona Noé, con un área superficial de CIENTO VEINTINUEVE PUNTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS (129.26 Mts.2); Con clave catastral número 0301-0559-03039.- Inscrito el dominio bajo el folio real con matrícula número 1540760 asiento número 01; GRAVAMENES QUE AFECTAN LA SIGUIENTE INSCRIPCIÓN REGISTRAL: INSCRITA LA PRIMERA HIPOTECA bajo el asiento número 06; B) ANOTACION JUDICIAL bajo el asiento número 08; Todas del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de Comayagua, Comayagua.- 2) LOTE NUMERO VEINTE: Mide y limita: AL NORTE: Mide 15.41 metros con lote número veintiuno de la misma lotificación; AL SUR: Mide 15.45 metros, con lote número diecinueve de la misma lotificación; AL ESTE: Mide 835 metros calle de por medio con lotes ochenta y seis y noventa y ocho de la misma lotificación; AL OESTE: Mide 8.35 metros con propiedad de Rolando Alfredo Barahona Noé, con un área superficial de CIENTO VEINTIOCHO PUNTO OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS (128.83 Mts.2); clave catastral número 0301-0559-03040.- Inscrito el dominio bajo el folio real con matrícula número 1540761 asiento número 01; GRAVAMENES QUE AFECTAN LA SIGUIENTE INSCRIPCIÓN REGISTRAL: A) INSCRITA LA PRIMERA HIPOTECA bajo el asiento número 06; B) ANOTACION JUDICIAL bajo el asiento número 08; Todas del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de Comayagua, Comayagua.- 3) LOTE NUMERO VEINTIUNO: Mide y limita: AL NORTE: Mide 15.37 metros, con lote número veintidós de la misma lotificación; AL SUR: Mide 15.41 metros, con lote número veinte de la misma lotificación; AL ESTE: Mide 8.35 metros, calle de por medio con lote número noventa y ocho de la misma lotificación; AL OESTE: Mide 8.36 metros, con propiedad de Rolando Alfredo Barahona Noé, con un área superficial de CIENTO VEINTIOCHO PUNTO CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (128.55 Mts.2); clave catastral número 0301-0559-03041.- Inscrito el dominio bajo el folio real con matrícula número 1540762 asiento número 01; GRAVAMENES QUE AFECTAN LA SIGUIENTE INSCRIPCIÓN REGISTRAL: INSCRITA LA PRIMERA HIPOTECA bajo el asiento número 06; B) ANOTACION JUDICIAL bajo el asiento número 08; Todas del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de Comayagua, Comayagua.- 4) LOTE NUMERO VEINTITRES: Mide y limita: AL NORTE: Mide 15.28 metros, con lote número veinticuatro de la misma lotificación; AL SUR: Mide 15.33 metros con lote número veintidós de la misma lotificación; AL ESTE: Mide 8.35 metros con calle y con área verde 2 y calle de por medio: AL OESTE: Mide 8.34 metros con propiedad de Rolando Alfredo Barahona Noé con un área superficial de CIENTO VEINTISIETE PUNTO SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (127.74 Mts.2); clave catastral número 0301-0559-03043.- Inscrito el dominio bajo el folio real con matrícula número 1540764 asiento número 01; GRAVAMENES QUE AFECTAN LA SIGUIENTE INSCRIPCIÓN REGISTRAL: INSCRITA LA PRIMERA HIPOTECA bajo el asiento número 06; B) ANOTACION JUDICIAL bajo el asiento número 08; Todas del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de Comayagua, Comayagua.- 5) LOTE NUMERO VEINTICUATRO: Mide y limita: AL NORTE: Mide 15.24 metros con lote número veinticinco de la misma lotificación; AL SUR: Mide 15.28 metros con lote número veintitrés de la misma lotificación; AL ESTE: Mide 8.35 metros calle de por medio con área Verde 2; AL OESTE: Mide 8.36 metros, con propiedad de Rolando Alfredo Barahona Noé con un área superficial de CIENTO VEINTISIETE PUNTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (127.44 Mts.2); clave catastral número 0301-0559-03044; Inscrito el dominio bajo el folio real con matrícula número 1540765 asiento número 01; GRAVAMENES QUE AFECTAN LA SIGUIENTE INSCRIPCIÓN REGISTRAL: A) INSCRITA LA PRIMERA HIPOTECA bajo el asiento número 06; B) ANOTACION JUDICIAL bajo el asiento número 08; Todas del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de Comayagua, Comayagua.- 6) LOTE NUMERO VEINTICINCO: Mide y limita: AL NORTE: Mide 15.20 metros con lote número veintiséis de la misma lotificación; ALSUR: Mide 15.24 metros con lote número veinticuatro de la misma lotificación; AL ESTE: Mide 8.35 metros, calle de por medio con área Verde 2; AL OESTE: Mide 835 metros, con propiedad de Rolando Alfredo Barahona Noé, con un área superficial de CIENTO VEINTISIETE PUNTO CERO UN METROS CUADRADOS (127.01 Mts.2); clave catastral número 0301-0559-03045.- Inscrito el dominio bajo el folio real con matrícula número 1540766 asiento número 01; GRAVAMENES QUE AFECTAN LA SIGUIENTE INSCRIPCIÓN REGISTRAL: A) INSCRITA LA PRIMERA HIPOTECA bajo el asiento número 06; B) ANOTACION JUDICIAL bajo el asiento número 08; Todas del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de Comayagua, Comayagua.- 7) LOTE NUMERO VEINTISEIS: Mide y limita: AL NORTE: Mide 15.15 metros, con lote número veintisiete de la misma lotificación; AL SUR: Mide 15.20 metros con lote número veinticinco de la misma lotificación; AL ESTE: Mide 8.35 metros calle de por medio con área verde 2; AL OESTE: Mide 8.36 metros, con propiedad de Rolando Alfredo Barahona Noé, con un área superficial de CIENTO VEINTISEIS PUNTO SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS (126.72); clave catastral número 0301-055903046.- Inscrito el dominio bajo el folio real con matrícula número 1540767 asiento número 01; GRAVAMENES QUE AFECTAN LA SIGUIENTE INSCRIPCIÓN REGISTRAL: A) INSCRITA LA PRIMERA HIPOTECA bajo el asiento número 06; B) ANOTACION JUDICIAL bajo el asiento número 08; Todas del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de Comayagua, Comayagua.- si LOTE NUMERO VEINTISIETE: Mide y limita: AL NORTE: Mide 15.11 metros, con planta de tratamiento de aguas residuales de la misma lotificación; AL SUR: Mide 15.15 metros, con lote número veintiséis de la misma lotificación; AL ESTE: Mide 8.35 metros, calle de por medio con área Verde 2; AL OESTE: Mide 8.35 metros, con propiedad de Rolando Alfredo Barahona Noé, con un área superficial de CIENTO VEINTISEIS PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS (126.30 Mts.2); clave catastral número 0301-0559-03047.- Inscrito el dominio bajo el folio real con matrícula número 1540768 asiento número 01; GRAVAMENES QUE AFECTAN LA SIGUIENTE INSCRIPCIÓN REGISTRAL: A) INSCRITA LA PRIMERA HIPOTECA bajo el asiento número 08; B) ANOTACION JUDICIAL bajo el asiento número 10; Todas del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de Comayagua, Comayagua.- 9) LOTE NUMERO VEINTINUEVE: Mide y limita: AL NORESTE: Mide 13.99 metros más 6.33 metros, con lote número treinta de la misma lotificación; AL SUR: Mide 14.97 metros, con lote número veintiocho de la misma lotificación; AL ESTE: Mide 5.35 metros, calle de por medio con área verde 3; AL OESTE: Mide 18.09 metros, con propiedad de Rolando Alfredo Barahona Noé, con un área superficial de CIENTO SETENTA Y SEIS PUNTO CERO SEIS METROS CUADRADOS (176.06 Mts.2); clave catastral número 0301-0559-03050.- Inscrito el dominio bajo el folio real con matrícula número 1540770 asiento número 01; GRAVAMENES QUE AFECTAN LA SIGUIENTE INSCRIPCIÓN REGISTRAL: A) INSCRITA LA PRIMERA HI-

POTECA bajo el asiento número 06; B) ANOTACION JUDICIAL bajo el asiento número 08; Todas del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de Comayagua, Comayagua.- 10) LOTE NUMERO TREINTA; Mide y limita: AL NOROESTE: Mide 15.44 metros, con propiedad de Nohemy Suazo Peña y otros; AL SUR: Mide 4.67 metros, calle de por medio con área verde 3; AL SUROESTE: Mide 13.99 metros más 6.33 metros, con lote número veintinueve de la misma lotificación; AL ESTE: Mide 19.37 metros, con lote número treinta y uno de la misma lotificación; con un área superficial de CIENTO NOVENTA Y CINCO PUNTO VEINTIUN METROS CUADRADOS (195.21 Mts.2); clave catastral número 0301-0559-03051.- Inscrito el dominio bajo el folio real con matrícula número 1540771 asiento número 01; GRAVAMENES QUE AFECTAN LA SIGUIENTE INSCRIPCIÓN REGISTRAL: A) INSCRITA LA PRIMERA HIPOTECA bajo el asiento número 06; B) ANOTACION JUDICIAL bajo el asiento número 08; Todas del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de Comayagua, Comayagua.- LOTE NUMERO TREINTA Y UNO: Mide y limita: AL NORTE: Mide 8.37 metros, con propiedad de Nohemy y Suazo Peña y otros; AL SUR: Mide 8.35 metros, calle de por medio con área verde 3; AL ESTE: Mide 18.89 metros, con lote número treinta y dos de la misma lotificación; AL OESTE: Mide 19.37 metros con lote número treinta de la misma lotificación, con un área superficial de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (159.64 Mts.2); clave catastral número 0301-0559-03052.- Inscrito el dominio bajo el folio real con matrícula número 1540772 asiento número 01; GRAVAMENES QUE AFECTAN LA SIGUIENTE INSCRIPCIÓN REGISTRAL: A) INSCRITA LA PRIMERA HIPOTECA bajo el asiento número 06; B) ANOTACION JUDICIAL bajo el asiento número 08; Todas del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de Comayagua, Comayagua.- 12) LOTE NUMERO TREINTA Y DOS: Mide y limita: AL NORTE: Mide 8.38 metros con propiedad de Nohemy Suazo Peña y otros; AL SUR: Mide 8.34 metros calle de por medio con Área verde 3; AL ESTE: Mide 18.34 metros con lote número treinta y tres de la misma lotificación, AL OESTE: Mide 18.89 metros, con lote número treinta y uno de la misma lotificación con un área superficial de CIENTO CINCUENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS (155.33 Mts.2); clave catastral número 0301-0559-03053.- Inscrito el dominio bajo el folio real con matrícula número 1540773 asiento número 01; GRAVAMENES QUE AFECTAN LA SIGUIENTE INSCRIPCIÓN REGISTRAL: INSCRITA LA PRIMERA HIPOTECA bajo el asiento número 06; B) ANOTACION JUDICIAL bajo el asiento número 08; Todas del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de Comayagua, Comayagua.- 13) LOTE NUMERO TREINTA Y CUATRO; Mide y limita: AL NORTE: Mide 8.37 metros con propiedad de Nohemy Suazo Peña; AL SUR: Mide 8.35 metros calle de por medio con área verde 3; AL ESTE: Mide 17.71 metros con lote número treinta cinco de la misma lotificación; AL OESTE: Mide 17.79 con lote número treinta y tres de la misma lotificación con área superficial de CIENTO CUARENTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y UN METROS CUADRADOS (148.31 Mts.2); clave catastral número 0301-0559-03055.- Inscrito el dominio bajo el folio real con matrícula número 1540775 asiento número 01; GRAVAMENES QUE AFECTAN LA SIGUIENTE INSCRIPCIÓN REGISTRAL: A) INSCRITA LA PRIMERA HIPOTECA bajo el asiento número 06; B) ANOTACION JUDICIAL bajo el asiento número 08; Todas del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de Comayagua, Comayagua.- 14) LOTE NUMERO TREINTA Y CINCO: Mide y limita: AL NORTE: Mide 9.11 metros, con propiedad de Nohemy Suazo Peña y otros; AL SUR: Mide 5.55 metros, calle de por medio con área verde 3; AL SURESTE: Mide 2.01 metros, con calle; AL ESTE: Mide 16.47 metros, calle de por medio con lotes treinta y seis, treinta y siete y treinta y ocho de la misma lotificación; AL OESTE: Mide 17.71 metros, con lote número treinta y cuatro de la misma lotificación, con un área superficial de CIENTO CUARENTA PUNTO OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (140.88 Mts.2); clave catastral número 03010559-03056.- Inscrito el dominio bajo el folio real con matrícula número 1540776 asiento número 01; GRAVAMENES QUE AFECTAN LA SIGUIENTE INSCRIPCIÓN REGISTRAL: A) INSCRITA LA PRIMERA HIPOTECA bajo el asiento número 06; B) ANOTACION JUDICIAL bajo el asiento número 08; Todas del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de Comayagua, Comayagua.- 15) LOTE NUMERO TREINTA Y NUEVE: Mide y limita: AL NORTE: Mide 16.50 metros, con lote número treinta y ocho de la misma lotificación; AL SUR: Mide 16.61 metros con lote número cuarenta de la misma lotificación; AL ESTE: Mide 8.35 metros con propiedad de Rolando Alfredo Barahona Noé; AL OESTE: Mide 8.35 metros, con calle y con área verde 3 calle de por medio con un área superficial de CIENTO TREINTA Y OCHO PUNTO SETENTA METROS CUADRADOS (138.70 Mts.2); clave catastral número 0301-0559-02990.- Inscrito el dominio bajo el folio real con matrícula número 1540780 asiento número 01; GRAVAMENES QUE AFECTAN LA SIGUIENTE INSCRIPCIÓN REGISTRAL: A) INSCRITA LA PRIMERA HIPOTECA bajo el asiento número 06; B) ANOTACION JUDICIAL bajo el asiento número 08; Todas del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de Comayagua, Comayagua.- 16) LOTE NUMERO CINCUENTA Y TRES: Mide y limita: AL NORTE: Mide 15.80 metros, con lote número cincuenta y dos de la misma lotificación; AL SUR: Mide 15.61 metros, con lote número cincuenta y cuatro de la misma lotificación; AL ESTE: Mide 7.03 metros, con propiedad de Rolando Alfredo Barahona Noé; AL OESTE: Mide 8.34 metros, calle de por medio con lote número noventa y dos de la misma lotificación, con un área superficial de CIENTO VEINTIUNO PUNTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS (121.63 Mts.2); clave catastral número 0301-0559-03004.- Inscrito el dominio bajo el folio real con matrícula número 1540794 asiento número 01; GRAVAMENES QUE AFECTAN LA SIGUIENTE INSCRIPCIÓN REGISTRAL: A) INSCRITA LA PRIMERA HIPOTECA bajo el asiento número 08; B) ANOTACION JUDICIAL bajo el asiento número 10; Todas del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de Comayagua, Comayagua.- 17) LOTE NUMERO OCHENTA Y CINCO: Mide y limita: AL NORTE: Mide 8.35 metros, calle de por medio con lote número ochenta y seis de la misma lotificación; AL SUR: Mide 8.35 metros, con lote número setenta de la misma lotificación; AL ESTE: Mide 16.70 metros, con lote número ochenta y cuatro de la misma lotificación; AL OESTE: Mide 16.63 metros, calle de por medio con lotes número quince, dieciséis y diecisiete de la misma lotificación, con un área superficial de CIENTO TREINTA Y OCHO PUNTO OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS (138.82 Mts.2); clave catastral número 0301-0559-03072.- Inscrito el dominio bajo el folio real con matrícula número 1540826 asiento número 08; GRAVAMENES QUE AFECTAN LA SIGUIENTE INSCRIPCIÓN REGISTRAL: A) INSCRITA LA PRIMERA HIPOTECA bajo el asiento número 11; B) ANOTACION JUDICIAL bajo el asiento número 13; Todas del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de Comayagua, Comayagua.-El monto del crédito es por la cantidad de: DOS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (Lps. 2,117,500.00) más intereses legales y costas del presente juicio.- El valor que corresponde por concepto de Costas Personales y Costas Procesales es por la cantidad de: CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (Lps. 196,188.97).- Sirviendo esta valoración de precio base para la subasta se llevara a cabo en el local que ocupa este Juzgado en el Despacho el día: VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DOS TREINTA DE LA TARDE, la subasta será efectuada por la señora Juez Abogada ANGELA ROSARIO ULLOA MELENDEZ.- Para participar en la subasta los interesados deberán consignar en este Tribunal el valor del bien justipreciado más intereses, costas del presente juicio.- Se indica que esta de manifiesto en el Tribunal la Certificación Registral sobre el Inmueble que se subasta.- Todo licitado acepta por el mero hecho de participar en la Subasta que es bastante la titulación existente.- Artículo 846, y 847, del Código Procesal Civil.

Comayagua, 21 de Octubre del Año 2024.

ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS Z.
SECRETARIA

EDICTO JUDICIAL

La infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al señor WILBER ALEXANDER MURILLO MARTINEZ, con tarjeta de identidad número 1801-2000-00073, en su condición de demandado en las presentes diligencias, HACE SABER: Que este juzgado, en la Demanda de Suspensión De Patria Potestad Por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo promovida por la señora YESICA KAROLINA PONCE REYES, contra el señor WILBER ALEXANDER MURILLO MARTINEZ, con tarjeta de identidad número 1801-2000-00073; Dictó Auto que DICE: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).- Abogada MARIA TERESA JIMENEZ RAMOS Jueza de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dicta el presente Auto que dice: III.-PARTE DISPOSITIVA. En atención a lo expuesto, DECIDO: 1.-...- 2.- EMPLACESE POR MEDIO DE EDICTOS al demandado señor WILBER ALEXANDER MURILLO MARTINEZ, con tarjeta de identidad número 1801-2000-00073, para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la Demanda de Suspensión De Patria Potestad por la vía del Proceso Declarativo Abreviado no Dispositivo incoada en su contra por la señora YESICA KAROLINA PONCE REYES.- Haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como REBELDE, y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo.- 3.- Asimismo que la Secretaria del Juzgado proceda a fijar en la tabla de avisos de este despacho judicial, copia de la presente resolución mediante la cual se ordena el emplazamiento por medio de edictos, del demandado señor WILBER ALEXANDER MURILLO MARTINEZ, con tarjeta de identidad número 1801-2000-00073.-4.- Que la Secretaria del Juzgado proceda a expedir el edicto correspondiente, el que contendrá la parte dispositiva de la presente resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo CON CARACTERES VISIBLES, por TRES (3) veces, con intervalo de DIEZ (10) días HABLES, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de COBERTURA NACIONAL.-Lo anterior con la finalidad que el demandado señor WILBER ALEXANDER MURILLO MARTINEZ, con tarjeta de identidad número 1801-2000-00073, se persone en juicio a contestar la Demanda de Suspensión de Patria Potestad.- 5.-...-MODO DE IMPUGNACION...- SELLO (F) ABOG. MARIA TERESA JIMENEZ RAMOS.- JUEZ DE LETRAS.- SELLO (F) ABOG. ABOG. DENIA YANORI ZELAYA MARTINEZ.- SECRETARIA ADJUNTA.-
San Pedro Sula, Cortés, 14 de octubre del 2024.

**ABOG. DENIA YANORI ZELAYA MARTINEZ
SECRETARIA ADJUNTA.-**

COMUNICACION EDICTAL**EXP. - 071-2024. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**

El Infrascrito Secretario por Ley del Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, al Público en General y para los efectos legales de Ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, DICTO auto motivado que dice: En fecha veinticuatro de junio del año dos mil veinticuatro, se presentó Demanda de Prescripción Adquisitiva por la Vía del Proceso Abreviado, promovida por la abogada BLANCA ADRIANA PALMA CARIAS, quien es mayor de edad, soltera, hondureña, abogada, inscrito en Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 27122, con oficias profesionales en colonia Santa María bloque 3, casa 22, de esta ciudad de Roatán, Islas de la Bahía, con teléfono celular 9787-2993 y dirección de correo electrónico adrypalmacarias 17@gmail.com, actuando en su condición de Apoderado Legal de la señora INA IOBEY HYDES, en contra de la señora AILA NELSON, quien es mayor de edad, hondureña, casada, quien puede ser ubicado para efectos de citaciones y emplazamientos en el domicilio en la Colonia de Sandy Bay, entrada a la caballeriza al fondo casa de dos pisos propiedad del señor Orvil Miller; El Bien Inmueble objeto de esta demanda, está situado en la comunidad de Flowers Bay, del Municipio de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía. Consecuentemente en fecha veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024) se admitió dicha Demanda de Prescripción Adquisitiva, donde se señaló Reconocimiento Judicial para el día JUEVES VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M), específicamente en el bien inmueble de la parte demandante, a fin de que las partes concurren a la audiencia señalada: Señálese audiencia para el día MARTES VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM), consecuentemente que por medio de funcionario judicial cite y emplace a la señora AILA NELSON, y comparezca a la Audiencia de Reconocimiento Judicial y la Audiencia de Juicio Abreviado.-
Roatán, Islas de la Bahía, 09 de octubre del 2024.

**ABOG. JORDY FRANCISCO PAZ
SECRETARIO POR LEY.**

AVISO DE SUBASTA

Exp. N. 0101-2023-286-1EF IM

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley- **HACE SABER:** Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria, expediente 0101-2023-286-1EF, interpuesta por la abogada **OLGA LIZZETE MELENDEZ NORALES**, en su condición de Apoderada legal de **LIGIA MERCEDES MOYA HERRERA**, en contra de la señora **MARIA CELENIA RAMOS REYES**, el abogado **JOSE ADOLFO CARRANZA CANALES** Juez de Letras de lo Civil, señaló audiencia de subasta para el día **MARTES TRES (3) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS OCHO Y MEDIA LA MAÑANA (8:30 A.M)**, la que se verificara en este Despacho, en la que se enajenara el bien inmueble con las siguientes características: Un lote terreno con casa ubicado en Colonia **SITRAENP**, de esta ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, con una extensión superficial de **CIENTO CUARENTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (145.50mts2)**, con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Colinda con Resto de la Propiedad; **AL SUR:** Colinda Con Acceso Privado y Denia Navarro; **AL ESTE:** Colinda con Resto de la Propiedad de SR. Roberto Ramirez ahora José Tejeda; y **AL OESTE:** Colinda con Resto de la Propiedad de Vivienda Para Todos S. DE R. L. con una relación de medidas que se describen así: punto uno con rumbo Norte Nueve Metros (9.00mts), punto dos con rumbo Este Dieciséis Punto Cincuenta Metros (16.50mts), punto tres Con Rumbo Sur, Seis Metros (6.00mts), punto cuatro Con Rumbo Sur, Tres Metros (3.00mts), punto cinco Con Rumbo Oeste, Catorce Punto Cincuenta 14.50mts), Clave Catastral Municipal Numero **70-05-28** y en el cual tiene construido en concepto de mejoras una casa de habitación con un área de construcción de Cincuenta Punto Cuarenta Metros Cuadrados (50.40mts2), de una sola planta, construida con paredes de bloque de concreto, repellada, pulida y pintada, consta de dos dormitorios, sala, comedor, cocina, cielo raso de fibrocemento, techo de Aluzinc, ventanas frontales correderizas y el resto de celosías, piso de cerámica, un baño, dotado de los servicios de agua potable, energía eléctrica, de fontanería y piso séptico.- Dicho terreno lo adquirieron por compra que le hiciera al señor Eric Fernando Pina Avilés, en representación de la Sociedad Vivienda Para Todos, S DE R L., en Instrumento Publico Numero Doscientos Diez (210), autorizado en esta ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, en fecha Veinticinco de Agosto del Año Dos Mil Veintidós, ante los oficios del Notario Jumy Mauricio Flores Mejía, encontrándose inscrito el Dominio a su favor bajo Matricula Número **2023155**, Asiento 2 y 3 del Instituto de la Propiedad de esta ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida. Se subastará para con su producto pagar la cantidad de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CATORCE LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (L. 883,614.74)**, según certificación del contador de fecha 6 de septiembre del 2023; más las costas que ascienden a (L. 4.50), **las costas procesales y (L.74,521.10), las costas personales.** Para participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Tribunal, la valoración de la cantidad de **NOVECIENTOS VEINTITRES MIL CUARENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (923,042.00)**. - Para participar en la subasta solo se admitirán posturas que sean iguales o superiores al 75% del valor de tasación. - Sobre la situación posesoria del inmueble se informa que el mismo, se encuentra en posesión de la ejecutada.

La Ceiba, Atlántida, 23 de octubre del 2024.

**ABG. IRIS ARACELI MANCIA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA**

¿NECESITAS VENDER TU CASA?

ANUNCIATE YA

DESDE

L. 599

ISV INCLUIDO

Llama al *9000 y compra tu Paquete Súper

INCLUYE:

Anuncio 30 días en
www.quierocasa.hn

+

Anuncio 7 días en
Superclasificados
La Prensa

**¡Anúnciate ya!
LLAMA AL *9000**

o compra tu anuncio en línea en
www.superclasificados.hn

SUPER
CLASIFICADOS

AVISO DE SUBASTA**EXP: 0502-2024-00037-(AEH)-J1.**

El Infrascrito Secretario adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Choloma Departamento de Cortés, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: I. Que en la DEMANDA DE EJECUCION HIPOTECARIA, Promovida por la Abogada CLAUDIA MARCELA FRANCO LOPEZ actuando en su condición de apoderado judicial delegado de la sociedad mercantil denominada BANCO DEL PAIS S.A, en contra el señor JOSE LUIS ARGUELLO PAVON, para el pago de la cantidad de TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (Lps. 3,224,383.75); II. Se convoca para audiencia de SUBASTA de dos bienes inmuebles propiedad del señor JOSE LUIS ARGUELLO PAVON, inscritos bajo los cuales se describen así: 1) Matrícula de real folio (1315941) asiento número (06), del libro de anotaciones del instituto de la propiedad de San Pedro Sula, Cortés, en el Proyecto de Urbanización BELLO HORIZONTE, en la ciudad de Choloma, departamento de Cortés, identificado como LOTE B DIEZ: VEINTIUNO (B10:21) con un área de CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (144.00 Mts²) equivalentes a DOSCIENTOS SEIS PUNTO QUINIENTAS CUARENTA VARAS CUADRADAS (206.540 Vrs²); con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Dieciséis metros (16.00 Mts), con lote B diez veintidós (B10:22); AL SUR: Dieciséis metros (16.00 Mts), con lote B diez: veinte (B10:20); AL ESTE: Nueve metros (9.00 Mts), con la séptima calle B; y AL OESTE: Nueve metros (9.00 Mts), con lote B diez veinticuatro (B10:24). Que sobre dicho inmueble y formando un solo cuerpo se encuentran construidas en calidad de mejoras las siguientes: Una casa de habitación que consta de los siguientes ambientes: Sala formal, comedor desayunador, cocina, tres (3) dormitorios; baño; garaje, terraza, lavandería, pila, piscina, muros y portones; cuya estructura cuenta con los siguientes elementos: Piso de cerámica en vivienda; Paredes de bloque, repelladas. Pulidas y pintadas en el interior y fachada, en paredes exteriores bloque sisado; Puertas metálica y termoformadas; Ventanas de vidrio fijo y corredizas en la parte frontal y las demás de celosías con estructura de aluminio; Cielo falso de tabla yeso con diseño en sala, cocina y dormitorio. Techo de Aluzinc color rojo sobre estructura de canaleta, muros de bloque repellados, pulido y pintados en sus cuatro lados todos del propietario; portón de hoja corredizo de lámina lisa con estructura de ángulos para vehículo y un portón integrado para peatonal; Mueble de cocina en la parte superior mueble de madera y en la parte inferior lavatrasto con mueble de madera; tipo de losa sanitaria estándar; lámparas de techo algunas lámparas de lujo y focos ahorrativos; losa de entrepiso en garaje losa de entrepiso con láminas fibro cemento sobre estructura de canaleta; acera de concreto; Cuenta con un dormitorio en segundo nivel en obra gris; que consta de piso de cerámica, paredes de tabla yeso sin terminar; puerta termoformada; ventanas de vidrio fijo y corredizas con estructura de aluminio blanco; cielo falso de tabla yeso sin real terminar; algunas lámparas de lujo y focos ahorrativos.- 2) Matrícula de real folio (1765986) asiento número (01), del libro de anotaciones del instituto de la propiedad de Roatán, Islas de la Bahía, Lote de terreno ubicado en MUD HOLE, en la jurisdicción del municipio de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, con un área de DOS MIL VEINTITRÉS PUNTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS (2,023.53 Mts²) equivalentes a CERO PUNTO CINCUENTA ACRE (0.50 ACRE); el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Del punto número uno (1) al punto número dos (2), con rumbo Norte, cero seis grados, cincuenta minutos cincuenta y seis segundos, Este (N06°50'56"E), con una distancia de veinticinco punto setenta y ocho metros (25.78 mts); Del Punto número dos (2) al punto número tres (3), con rumbo Norte, cero un grados, cincuenta y cuatro minutos, cuarenta y un segundos, Oeste (N01°54'41"W), con una distancia de veintiuno punto noventa y seis metros (21.96 mts); Del punto número tres (3) al punto número cuatro (4) con rumbo Norte, diez grados, cuarenta y cuatro minutos, veintiocho segundos, Este (N10°44'28"E), con una distancia de veinte punto cuarenta y tres metros (20.43 mts). Del punto número cuatro (4) al punto número cinco (5), con rumbo Norte, sesenta y ocho grados, once minutos, cincuenta y cuatro segundos Oeste (N68°11'54"W), con una distancia de veintisiete punto cero cero metros (27.00 mts); Del punto número cinco (5) al punto número seis (6), con rumbo Sur, quince grados, cincuenta y seis minutos, cero cero segundos Oeste (\$15°56'00"W), con una distancia de quince punto cincuenta y si y siete metros (15.57 mts); Del punto número seis (6) al punto número siete (7), con rumbo Sur, cero siete grados, diez minutos, cuarenta y cinco segundos Oeste (S07°10'45"W), con una distancia de diecisiete punto diecinueve metros (17.19 mts); Del punto número siete (7) al punto número

ocho (8), con rumbo Sur, cero ocho grados, treinta y nueve minutos, cuarenta y nueve segundos, Oeste (S08°39'49"W), con una distancia de dieciocho punto veinte metros (18.20 mts); Del punto número ocho (8) al punto número nueve (9), con rumbo Sur, cero dos grados, cincuenta y un minutos, veinticuatro segundos, Oeste (S02°51'24"W) con una distancia de veinte punto setenta y nueve metros (20.79 mts); Del punto número nueve (9) al punto número uno (1) o punto original de partida con rumbo Sur, setenta y seis grados, cuarenta y cuatro minutos, cincuenta y un segundos Este (S76°44'51"E), con una distancia de veintinueve punto noventa y dos metros (29.92 mts) y colinda; AL NORTE: Colinda con el señor Jorge Obando; AL SUR: Colinda con el señor Jimmy Bodden; AL ESTE: Colinda con calle; AL OESTE: Colinda con el señor Yimmy Bodden III. Sobre los bienes inmuebles a Subastar pesan los siguientes GRAVAMENES: a) Matrícula No. 1315941: 1) constitución de Hipotecas a favor de BANCO DEL PAIS S.A., bajo matrícula (1315941) asiento número (8), 2) constitución de Hipotecas a favor de BANCO DEL PAIS S.A., bajo matrícula (1315941) asiento número (9), 3) Anotación judicial de fecha cinco (5) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) por parte del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortés, bajo matrícula (1315941) asiento número (10).- b) Matrícula No. 1765986: 1) constitución de Hipotecas a favor de BANCO DEL PAIS S.A., bajo matrícula (1765986) asiento número (2), 2) constitución de Hipotecas a favor de BANCO DEL PAIS S.A., bajo matrícula (1765986) asiento número (3), 3) constitución de Hipotecas a favor de BANCO DEL PAIS S.A., bajo matrícula (1765986) asiento número (4), 4) Anotación judicial de fecha TRES (3) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), por parte del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortés, bajo matrículas (1765986) asiento número (5). IV. El monto del crédito es de TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL UN LEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS (Lps 3,421,001.25) y las costas del juicio ascienden a la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN LEMPIRAS CON DIECINUEVE CENTAVOS (Lps 271,661.19) V. El valor de la tasación de los Bienes inmuebles es: a) inscrito Matrícula No. 1315941 es por la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL VEINTICUATRO LEMPIRAS (Lps 1,382,024.00) y el precio base será igual o superior al 75% de la tasación, siendo dicha cantidad UN MILLON TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO LEMPIRAS EXACTOS (L 1,036,518.00). b) inscrito Matrícula No. 1765986 es la cantidad de UN MILLON QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (Lps 1,015,794.50) y el precio base es de SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (L. 761,845.87). VI. La subasta se llevará a cabo en las instalaciones del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés el MIÉRCOLES VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ EN PUNTO DE LA MAÑANA (10:00 A.M). VII. La Subasta será efectuada por la Abg. GLORIA MARIA MEDINA SOTO, JUEZ DE LETRAS TITULAR DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA DEPARTAMENTO DE CORTÉS. VIII. Para poder participar en la subasta el o los interesados deberán consignar en el Juzgado, el total del valor de tasación de los bienes. IX. Se encuentra debidamente acreditado ante éste Juzgado la documentación con la que el Ejecutante acredita su pretensión con el Testimonios de las Escrituras Pública de los Instrumentos Públicos Número (388), (847) y (783) contentivo en Préstamo con garantía Hipotecaria a favor del BANCO DEL PAIS S.A., sobre dos inmuebles propiedad del señor JOSE LUIS ARGUELLO PAVON, otorgado ante los oficios del Notario JULIO CESAR MELARA HERNANDEZ, en fechas treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), Treinta (30) del mes octubre del año dos mil diecinueve (2019) y dieciseis (16) días del mes diciembre del año dos mil veinte (2020); así como la titulación de los inmuebles con la Certificación íntegra de los Asiento inscrito bajo folio real matrícula número (1315941) asiento número 8 y 9 el gravamen de las hipotecas. Y Matrícula (1765986) asiento 2,3,4 el gravamen de las hipotecas. Se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. XI. Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el bien se adjudicare a su favor; XII. Los dos inmuebles que subastar, actualmente no se encuentra ocupado por el ejecutado. Choloma, Cortés, Veintiuno (21) de Octubre del año (2024).

**SANTOS JOSUE ESCOBAR CLAROS
SECRETARIO ADJUNTO**



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA,
DEPARTAMENTO DE CORTES.

Exp. 0502-2021-00073-LCH Juez 1

AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortes, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la DEMANDA DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA, promovida por la Abogada DILCIA MARINA HERNANDEZ MONTIEL, en su condición de apoderada legal de la Sociedad Mercantil BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A (FICOHSA), en contra del señor ELVIN RAPH EDUARDO TURCIOS ROQUE, este Despacho procederá en virtud de lo ordenado en resolución de fecha 28 de Agosto del 2023, a rematar en pública subasta el siguiente bien inmueble, el cual se describe así: Lote de terreno ubicado en RESIDENCIAL VILLAS DEL MARQUES sector el Barreal de esta ciudad, identificado como LOTE TREINTA Y UNO (31) DEL BLOQUE L, que tiene una área de CIENTO SETENTA Y OCHO PUNTO CERO DOS METROS CUADRADOS (178.02MTS²) equivalente a DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y DOS VARAS CUADRADAS (255.32VRS²) mide y limita así: AL NORESTE Nueve punto ochenta y nueve metros (9.89Mts) colinda con lote número uno (1) del bloque M, segunda calle de por medio. AL SUROESTE: Nueve punto ochenta y nueve metros (9.89Mts) colinda con lote número uno del bloque L: AL SURESTE: Diez y ocho punto cero metros (18.00Mts) colinda con lote número treinta (30) del bloque L AL NOROESTE: Diez y ocho punto cero metros (18.00Mts) colinda con lote número siete y ocho (7 y 8) del bloque G Boulevard con carretera la Jutosa de por medio.. Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo MATRICULA 1659025 ASIENTO NUMERO CINCO (5) del Instituto de la Propiedad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, propiedad del ejecutado señor ELVIN RAPH EDUARDO TURCIOS ROQUE, se encuentra afectado el bien inmueble con los siguiente gravámenes: ASIENTO No.06 CONSTITUCION DE PRIMERA HIPOTECA a favor de la Sociedad Mercantil BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA.S. (FICOHSA): ASIENTO No.07 Cesión de Administración de Crédito a favor de BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI): ASIENTO No.08.-ANOTACION JUDICIAL de Requerimiento de pago de fecha 18 de Agosto del 2022.En cuanto al monto del crédito del señor ELVIN RAPH EDUARDO TURCIOS ROQUE. El Monto del Crédito es de UN MILLON SETECIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS DIECISEIS LEMPIRAS CON CUATRO CENTAVOS (1,726,516.04) y el valor de Remate de

común Acuerdo es de UN MILLÓN CIENTO SETENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1.170.000.00) y el valor de la tasación de las costas procesales y personales asciende a CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS LEMPIRAS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (L.144,282.52) Haciendo un total de UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (L. 1,870,798.56) y el valor que se deriva de base para la subasta es la cantidad igual o superior al 75% de la tasación siendo dicha cantidad UN MILLON CUATROCIENTOS TRES MIL NOVENTA Y OCHO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (L.1.403,098.92) Para poder participar los interesados deberán consignar en el juzgado el total del valor de la tasación del bien inmueble, esta subasta se efectuara en las instalaciones de este Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortes el día JUEVES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA UNA CON TREINTA MINUTOS PASADO MERIDIANO (01:30 P:M) Por la Abogada y Juez asignada, se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente, además las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y que por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivadas de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. La situación posesoria del inmueble este tribunal tiene la certeza por así constar que tiene la posesión el ejecutado el cual en todo caso deberá ser desalojado cuanto se trate de ocupación de mero hecho o sin título suficiente y debe tener derechos el ocupante a permanecer en el inmueble que deberá ser desalojados hasta el momento de tener nuevos derechos el ocupante tras la enajenación del bien, el juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.

Choloma, Cortes, a los diecisiete (17) días del mes de Octubre del año 2024.


SANTOS JOSÉ ESCOBAR CLAROS
SECRETARIO ADJUNTO, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, CORTES.

AVISO DE HERENCIA

EXP-0404-2024-061

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas del departamento de Copán, al público en general y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que este juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas, dictó sentencia de fecha 22 de octubre del año 2024, la cual en su parte dispositiva contundentemente dice: DECLARAR: Heredera Ab-Intestato a la señora BLANCA ESTHER WELCHEZ GUERRA, mayor de edad, hondureña, soltera, ama de casa, con Documento Nacional de Identificación número 0501-1947-02577, con domicilio en la comunidad Finca El Cisne, del municipio de Copan Ruinas, departamento de Copán, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, referente a lo que corresponde a la cuarta conyugal que a su defunción dejara quien en vida fuera su difunto Esposo el señor JOSE ERNESTO CASTEJON ALDANA (Q.E.P.D) quien en vida portaba el documento nacional de identificación número 0404-1937- 00263 y concederle la posesión efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.- Y MANDA: Que se haga saber al público por avisos en el Periódico Oficial "LA GACETA", y por carteles que se fijaran durante Quince días en Tres de los parajes más frecuentados del lugar; que se inscriba en el Registro de Sentencia de este Departamento y se extienda al interesado Certificación de este Fallo.- NOTIFIQUESE A LAS PARTES EL PRESENTE FALLO.- Copán Ruinas, Copán; 23 de octubre del año 2024.

ABOGADA. LILLIE STEPHANIE VELASQUEZ MORENO. SRIA. -
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE COPAN RUINAS

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO HÉCTOR RAMÓN TRÓCHEZ VELÁSQUEZ.- Con Oficinas abiertas al público ubicadas en el Barrio El Centro, Calle El Progreso, entre avenidas La Libertad y La Constitución, frente al restaurante Páramo Bistró, Santa Bárbara, Santa Bárbara, al Público en General, HACE SABER: Que el Suscrito Notario en fecha catorce (14) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIÓ: Declarar a la señora NOLVIA LICETH AGUILAR REYES, heredera Ab Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su Hijo, el señor LUIS EDUARDO ROSALES AGUILAR (Q.D.D.G), concediéndosele la **POSESIÓN EFECTIVA DE DICHA HERENCIA**, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara, S.B. a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

AVISO

EXP. 391(2)2024.

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial, al Público en General y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que en fecha catorce de octubre del año dos mil veinticuatro, este Juzgado de Letras de la Sección judicial, dictó Sentencia Definitiva, Declarando HEREDEROS AB-INTESTATO, A los señores HERMINIO DERAS FLORES Y LORENA DERAS FLORES, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor HERMINIO DERAS GARCIA también conocido como HERMINIO DERAS (Q.D.D.G.) concediéndole la Posesión Efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.- Actúa el Abogado JUAN CARLOS CASTILLO SERVELLÓN, actuando en su condición legal de los señores HERMINIO DERAS FLORES Y LORENA DERAS FLORES. - El Progreso, Yoro, 23 de octubre del 2024.

ABOG. JORGE ALBERTO ORTIZ FLORES
SECRETARIO GENERAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA,
DEPARTAMENTO DE CORTES.

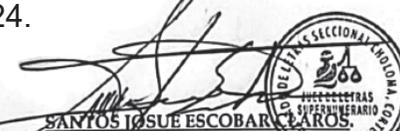
AVISO DE SUBASTA.

Exp. 0502-2017-00113-E.H (JCB)

Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortes, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la DEMANDA DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA, promovida por la Abogada DILCIA MARINA HERNANDEZ MONTIEL, en su condición de apoderada legal de la Sociedad Mercantil BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA,S.A (FICOHSA), en contra del señor NOE ESAU CANALES CRUZ, este Despacho procederá en virtud de lo ordenado en resolución de fecha 28 de Agosto del 2023, a rematar en pública subasta el siguiente bien inmueble, el cual se describe así: Lote ubicado en RESIDENCIAL SAN CARLOS TERCERA ETAPA del Municipio de Choloma, Departamento de Cortes, identificado como LOTE NUMERO TREINTA Y TRES (33) DEL BLOQUE CUARENTA Y SEIS (46) con un área de CIENTO SETENTA Y DOS PUNTO SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (172.66MTS²) equivalentes a DOSCIENTAS CUARENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y CUATRO VARAS CUADRADAS (247.64VRS²) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: quince punto noventa metros y colinda con el lote número catorce y quince del bloque número cuarenta y seis (46): AL SUR: dieciséis punto cero metros y colinda con lote numero treinta y cuatro del bloque cuarenta y seis (46): AL ESTE: once punto cuarenta metros colinda con cuarta avenida de lotificación: AL OESTE: diez punto veinticinco metros colinda con propiedad de la Familia Espinal. En dicho lote se encuentra construidas en calidad de mejoras: una casa de habitación, consta de sala, comedor, cocina, dos dormitorios, un baño, cuenta con instalaciones de aguas negras, aguas lluvias, agua potable, energía eléctrica, pila de concreto. Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo MATRICULA 644877 ASIENTO NUMERO CINCO (5) del Instituto de la Propiedad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, propiedad del ejecutado señor NOE ESAU CANALES CRUZ, se encuentra afectado el bien inmueble con los siguiente gravámenes: ASIENTO No.06 CONSTITUCION DE PRIMERA HIPOTECA a favor de la Sociedad Mercantil BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA.S. (FICOHSA): ASIENTO No.07 Cesión de Administración de Crédito a favor de REGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS R.A.P: ASIENTO No.08.- ANOTACION JUDICIAL de Requerimiento de pago de fecha 22 de Marzo del 2019. En cuanto al monto del crédito del señor NOE ESAU CANALES CRUZ. El Monto del Crédito es de DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL

DOSCIENTOS TREINTAY UN LEMPIRAS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (L.2.270.231.95) y el valor de Remate de común Acuerdo es de QUINIENTOS CUARENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.540.000.00) y el valor de la tasación de las costas procesales y personales asciende a CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON TREINTA Y NUEVE un total de DOS MILLONES CENTAVOS (L.179.367.39) Haciendo CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (LPS.2.449.599.34) y el valor que se deriva de base para la subasta es la cantidad igual o superior al 75% de la tasación siendo dicha cantidad UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L.1.837.199.50) Para poder participar los interesados deberán consignar en el juzgado el total del valor de la tasación del bien inmueble, esta subasta se efectuara en las instalaciones de este Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortes el día JUEVES VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA UNA CON TREINTA MINUTOS PASADO MERIDIANO (01:30 P:M) Por la Abogada y Juez asignada, se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente, además las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y que por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivadas de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. La situación posesoria del inmueble este tribunal tiene la certeza por así constar que tiene la posesión el ejecutado el cual en todo caso deberá ser desalojado cuanto se trate de ocupación de mero hecho o sin título suficiente y debe tener derechos el ocupante a permanecer en el inmueble que deberá ser desalojados hasta el momento de tener nuevos derechos el ocupante tras la enajenación del bien, el juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.

Choloma, Cortes a los diecisiete (17) días del mes de octubre del 2024.


SANTOS JOSUE ESCOBAR CARROS,
SECRETARIO ADJUNTO, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES.

AVISO DE HERENCIA

EL INFRASCRITO NOTARIO PÚBLICO FRANCISCO JAVIER MEJIA SANCHEZ, con Notaría en ABOGADOS & CONSULTORES ubicado en Colonia El Naranjal, calle del Boulevard, frente a Farmacia Simán contiguo a Banco Atlántida, La Ceiba, Atlántida, HACE SABER: Al público en general y para los efectos de ley, que en fecha veintinueve (21) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024) DICTÓ RESOLUCIÓN DEFINITIVA en la SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada por la Abogada LESLIE STEPHANIE GUERRA UNRUH en su condición de Apoderada legal del señor OSCAR ENRIQUE MENDEZ BARRIOS en la cual RESUELVE: Declarar CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada ante esta Notaría y en consecuencia DECLÁRESE HEREDERO AB-INTESTATO al señor OSCAR ENRIQUE MENDEZ BARRIOS, de todos los bienes, acciones, derechos y obligaciones dejados por su difunta abuela, la señora REINA DEL CARMEN MURILLO MERAZ (Q.D.D.G). Concediéndoles la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
La Ceiba, Atlántida, 24 de octubre del 2024.

FRANCISCO JAVIER MEJIA SANCHEZ // NOTARIO AUTORIZANTE

COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp. 349-2023

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Olancho, Departamento de Yoro, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Olancho, Departamento de Yoro, en la Demanda de Disolución del Vínculo Matrimonial, promovida por la Abogada MARLENE IZAGUIRRE, actuando en condición de Apoderada Legal de NICELDI MAREYLI HERRERA JUÁREZ, en contra de MILTON JERÓNIMO BARAHONA DÍAZ, dictó la resolución que literalmente dice: "JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE OLANCHITO, DEPARTAMENTO DE YORO, el 25 de septiembre del año 2024.-El Abogado MARCO ANTONIO MURILLO REYES, Juez de Letras Titular del Juzgado de Letras Seccional de Olancho, departamento de Yoro, dictó el siguiente AUTO: Admitase el escrito que antecede y agréguese a sus antecedentes. En cuanto a lo solicitado por la abogada MARLENE IZAGUIRRE, apoderada legal de la parte demandante, siendo que no fue posible celebrar la audiencia de juicio oral y público señalada para el miércoles 18 de septiembre del año dos mil veinticuatro y, siendo que se ha DECLARADO REBELDE al demandado en el auto de fecha 05 de agosto de dos mil veinticuatro, ordénese que se notifique al demandado de esta resolución por medio de comunicación edictal en virtud de desconocerse su domicilio, misma que deberá publicarse en una sola ocasión; y en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación al rebelde excepto la de la resolución que ponga fin al proceso. En consecuencia, con el fin de continuar con la marcha expedita del juicio, señálese AUDIENCIA de juicio oral y público para el miércoles, veinte de noviembre del año dos mil veinticuatro, a las dos de la tarde; debiendo citar en debida y legal forma a la parte demandante y a la parte demandada para que comparezcan con sus testigos y demás medios de prueba. Artículos 440, 441 y 442 del Código Procesal Civil. - NOTIFIQUESE. ABG. MARCO ANTONIO MURILLO REYES.- Juez de Letras Seccional.- Olancho, Yoro, 23 de octubre de 2024.

ABG. ADA SARAI LOZANO ESTRADA. // Secretaria General.



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA,
DEPARTAMENTO DE CORTES.

AVISO DE SUBASTA.

Exp. 0502-2021-000175 E.H. (JCB)

Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortes, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la DEMANDA DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA, promovida por la Abogada DILCIA MARINA HERNANDEZ MONTIEL, en su condición de apoderada legal de la Sociedad Mercantil BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A (FICOHSA), en contra del señor ROLANDO JOSE SORIANO NAVARRETE, este Despacho procederá en virtud de lo ordenado en resolución de fecha 28 de Agosto del 2023, a rematar en pública subasta el siguiente bien inmueble, el cual se describe así: Proyecto habitacional denominado lotificación ALTOS DE LA VICTORIA lote número CUARENTA Y SEIS (46) BLOQUE NUMERO NUEVE (9) el que tiene una extensión superficial de CIENTO SETENTA Y CUATRO PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (174.60 MTS²) equivalentes a DOSCIENTOS CINCUENTA PUNTO CUARENTA Y DOS VARAS CUADRADAS (250.42 VRS²) el que mide y limita así: AL NORTE: dieciocho metros con lote numero cuarenta y cinco del bloque nueve. AL SUR: dieciocho metros con lote numero cuarenta y siete del bloque nueve.: AL ESTE: nueve punto setenta metros con parte de los lotes numero diez y lote nueve del bloque ocho, mediando la segunda avenida de la urbanización. AL OESTE; nueve punto setenta metros con lote número seis del bloque nueve. Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo MATRICULA 748379 ASIENTO NUMERO OCHO (8) del Instituto de la Propiedad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, propiedad del ejecutado señor ROLANDO JOSE SORIANO NAVARRETE, se encuentra afectado el bien inmueble con los siguiente gravámenes: ASIENTO No.09 CONSTITUCION DE PRIMERA HIPOTECA a favor de la Sociedad Mercantil BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA.S. (FICOHSA): ASIENTO No.10 Cesión de Administración de Crédito a favor de BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI): ASIENTO No.11.-ANOTACION JUDICIAL de Requerimiento de pago de fecha 9 de Noviembre del 2021. En cuanto al monto del crédito del señor ROLANDO JOSE SORIANO NAVARRETE. El Monto del Crédito es de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y UN LEMPIRAS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (L. 464,041.32) y el valor de Remate de común

Acuerdo es de CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 441,000.00) y el valor de la tasación de las costas procesales y personales asciende a CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SETENTA CENTAVOS (L.44,547.70) Haciendo un total de QUINIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON DOS CENTAVOS (L. 508,589.02) y el valor que se deriva de base para la subasta es la cantidad igual o superior al 75% de la tasación siendo dicha cantidad TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN LEMPIRAS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (L. 381,441.76) Para poder participar los interesados deberán consignar en el juzgado el total del valor de la tasación del bien inmueble, esta subasta se efectuara en las instalaciones de este Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortes el día MIÉRCOLES CUATRO (04) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE CON TREINTA MINUTOS ANTE MERIDIANO (09:30 A:M) Por la Abogada y Juez asignada, se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente, además las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y que por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivadas de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. La situación posesoria del inmueble este tribunal tiene la certeza por así constar que tiene la posesión el ejecutado el cual en todo caso deberá ser desalojado cuanto se trate de ocupación de mero hecho o sin título suficiente y debe tener derechos el ocupante a permanecer en el inmueble que deberá ser desalojados hasta el momento de tener nuevos derechos el ocupante tras la enajenación del bien, el juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.

Choloma, Cortes, a los diecisiete (17) días del mes de Octubre del año 2024.


SECRETARIO ADJUNTO, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES.



**¿NECESITAS
VENDER TU CASA?
ANUNCIATE YA**

DESDE **L. 599** ISV INCLUIDO

**Llama al *9000 y compra tu
Paquete Súper**

INCLUYE:

Anuncio 30 días en www.quierocasa.hn + Anuncio 7 días en Superclasificados La Prensa

¡Anúnciate ya!
LLAMA AL *9000 o compra tu anuncio en línea en
www.superclasificados.hn 



ZUMBA FESTIVAL

Lucha por la Vida



Lugar:
Boulevard Al Hospital Mario Catarino Rivas. S.P.S



Invitados Internacionales Master Zumba Jammers:

Adriano Sosa



Adrian Porras

SÁBADO
26
OCTUBRE
4:00 pm

KIT
Donación:
L.300

MARVIN GIRON VOLUNTARIOS

BOLETOS Y KITS A LA VENTA:



LISTONES DE AMOR

1 - OFICINA CEPUDO PLAZA AXA, 9 AVE. 2Y3 CALLE BO. EL BENQUE

2- OFICINAS DE LISTONES DE AMOR BO. LAS ACACIAS 10 CALLE, 2 Y 3 AVENIDA,

@LISTONESHN

TEL: 9568-0361
25572908

3170-7896

MAFER
 9592-8302

PRESENTA



Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACION ESCRITOS RADIAL Y DIGITAL

SUCESOS

DOLOR. LA FAMILIA INDICÓ QUE LOS RESPONSABLES DEL ATAQUE NO HAN SIDO CAPTURADOS

Sepultan a dos hondureños asesinados en Tapachula

► Los cuerpos de Maryuri Murillo Méndez y José Dubón Hernández llegaron el miércoles a San Pedro Sula repatriados desde México

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Los cuerpos de Maryuri Azucena Murillo Méndez (de 25 años) y José Carlos Dubón Hernández (de 28), compatriotas originarios de San Pedro Sula y que delincuentes asesinaron a balazos el 28 de julio en la colonia Reforma de Tapachula, México, fueron sepultados ayer en esta tierra que los vio nacer tras casi tres meses en los que sus familiares esperaban con ansias su repatriación.

La pequeña sala de velación de una funeraria sampedrana fue el lugar donde la familia y amigos mostraron sus muestras de cariño a ambos compatriotas. Los cuerpos llegaron a eso de las 3:00 pm del miércoles al aeropuerto Ramón Villeda Morales bajo la gestión de Cancillería hondureña.

Brian Murillo, hermano de Maryuri, consternado dijo que “es doloroso, pero gracias a Dios su cuerpo ya está en el país y vamos a poder darle cristiana sepultura, que era lo que más queríamos para poder darles el último adiós”. Manifestó que recordará a su hermana como “una mujer alegre, dinámica, trabajadora, buena hija y hermana



LUTO. Los cuerpos de Maryuri Azucena Murillo Méndez y José Carlos Dubón Hernández fueron velados por sus familiares y amigos en una mezcla de dolor y cariño.

Datos

1_ Los cuerpos de Maryuri Azucena Murillo Méndez y José Carlos Dubón Hernández los sepultaron ayer en un cementerio sampedrano.

2_ Las investigaciones indican que los compatriotas fueron atacados por delincuentes con armas AR-15 y AK-47. No hay capturados.

y de buenos principios. Ella era la que hacía reír a la familia”. El hombre lamentó que tanto su hermana como José Carlos hayan fracasado en su busca del sueño americano y que las autoridades mexicana aún no les den respuesta por sus muertes. “Desconocemos cómo van las investigaciones, y esto queda en las manos de Dios, ya que solo Él sabe lo que pasó. Lo hecho, hecho está y solo queda seguir adelante”, refirió, al tiempo de mencionar que los otros cinco parientes que lograron sobrevivir la pesa-

dilla del ataque, y que responden a los nombres de Jefferson Manuel Benítez (de 20), Cristian Benítez (de 24), Blanca Martínez Pérez (de 32), José David Benítez y una menor de seis años, ya se encuentran en Estados Unidos luego de obtener el asilo político. El hecho en el que murieron los dos compatriotas ocurrió a eso de las 7:00 pm del 28 de julio de este año y, según contaron, fueron atacados por delincuentes cuando regresaban a su casa tras salir a comprar comida a un supermercado.

Decomisan cocaína valorada en L70 millones

INVESTIGACIONES. Las autoridades indicaron que indagaron sobre la procedencia y destino de la droga

CHOLUTECA. Un cargamento de cocaína fue decomisado ayer por autoridades de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos en la aldea San Juan, del municipio de El Triunfo, Choluteca.

El reporte de las autoridades indica que fueron 180 paquetes los encontrados en la paila de una vehículo “pickup”, cuyo conductor, al percatarse de que era seguido por agentes de seguridad, se dio a la fuga y dejó abandonado el carro.

La Policía informó que el cargamento tiene un valor aproximado de 70 millones de lempiras y que sigue con las diligencias investigativas con el fin de determinar la procedencia y destino de la droga, así como la estructura criminal detrás de su trasiego. El carro y la droga fueron puestos a disposición de la Fiscalía.



DECOMISO. Fueron 180 paquetes los encontrados en el carro.

Joven muere tras perder el control de su motocicleta

HECHO. Familiares del infortunado indicaron que él se dirigía hacia su casa cuando sufrió el accidente

SAN PEDRO SULA. Un joven identificado como Denis Eduardo Moreno Orozco (de 22 años), originario de San Pedro Sula y residente de Dos Caminos, Villanueva, murió ayer de forma trágica.



EN VIDA. Denis Eduardo Moreno Orozco tenía 22 años.

El joven perdió el control de su motocicleta y se estrelló en una base de concreto frente al desvío que conduce a la colonia Monte María, en el sector de Dos Caminos. Familiares que reclamaron su cuerpo en la morgue sampedrana contaron que Moreno Orozco trabajaba en un negocio de comida rápida en esta ciudad y que se dirigía a su casa cuando sufrió el percance.

Hallan sin vida a dos personas

REPORTE. Uno de los cuerpos tenía un cuchillo incrustado en el pecho y un rótulo con la frase “por ladrones”

SAN PEDRO SULA. Los cuerpos de dos hombres fueron encontrados la madrugada de ayer en la colonia Villa Ernestina de esta ciudad. El reporte de las autoridades indi-

ca que a eso de las 2:00 am recibieron una llamada al Sistema de Emergencia 911 en la que les alertaban de dos cadáveres en una desolada calle de la mencionada colonia.

Personal de Medicina Forense que realizó el levantamiento indicó que ambos cuerpos presentaban signos de ahorcamiento y que estaban atados de manos y pies. Los llevaron en calidad de desconocidos a la morgue sampedrana, ya que no se les encontró documentación. Uno de los cuerpos tenía un cuchillo incrustado en su pecho y un rótulo con la frase “por ladrones”.

ESTADOS FINANCIEROS

Grupo Financiero Davivienda S.A.



Somos el Grupo financiero en Honduras con la calificación:

AAA FitchRatings

> Elija solidez, ELIJA DAVIVIENDA <



DAVIVIENDA



DAVIVIENDA
Seguros

BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
Expresado en Lempiras

<u>ACTIVOS</u>		<u>PASIVO</u>	
DISPONIBLE	9,263,649,612	DEPÓSITOS	42,947,833,599
INVERSIONES FINANCIERAS	452,667,495	Cuenta de Cheques	4,422,893,932
Entidades Oficiales	-	De Ahorro	15,530,691,310
Disponibilidad Inmediata	-	A Plazo	22,029,406,169
Acciones Participaciones	8,716,718	Otros Depósitos	878,461,642
Instrumentos Financieros Derivados	-	Costo Financiero por Pagar	86,380,546
Otras Inversiones	443,950,625	OBLIGACIONES BANCARIAS	7,076,514,567
Rendimientos Financieros por Cobrar	152	Préstamos Sectoriales	5,299,708,166
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	-	Créditos y Obligaciones Bancarias	1,735,759,079
		Instrumentos Financieros Derivados	-
PRÉSTAMOS E INTERESES	46,540,620,278	Obligaciones por Activos Arrendados	-
Vigentes	45,221,834,551	Costo Financiero por Pagar sobre	
Atrasados	260,414,513	Obligaciones Bancarias	41,047,322
Vencidos	6,551,177	CUENTAS POR PAGAR	516,856,994
Refinanciados	1,524,038,930	OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO	170,000,000
En Ejecución Judicial	66,841,479	PROVISIONES	471,864,256
Rendimientos Financieros por Cobrar	437,307,104	OTROS PASIVOS	546,670,887
Subsidios sobre Préstamos (-)	-	TOTAL PASIVO	51,729,740,303
Estimación por Deterioro Acumulado	-976,367,476		
CUENTAS POR COBRAR	124,898,533		
		<u>PATRIMONIO NETO</u>	
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	157,685,050	CAPITAL PRIMARIO	2,570,042,400
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	57,558,763	CAPITAL COMPLEMENTARIO	3,006,445,131
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	14,564,687	Reservas	1,364,250
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPOS	617,470,999	Resultados Acumulados	1,632,627,376
Activos Físicos	1,508,658,512	Resultados del Ejercicio	455,963,505
Depreciación Acumulada	-891,187,513	Otros	916,490,000
Estimación por Deterioro Acumulado de		PATRIMONIO RESTRINGIDO	205,161,854
Propiedades, Planta y Equipo (-)	-	TOTAL PATRIMONIO	5,781,649,385
OTROS ACTIVOS	282,274,271		
TOTAL ACTIVOS	57,511,389,688	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	57,511,389,688
ACTIVOS CONTINGENTES	11,223,985,452	PASIVOS CONTINGENTES	11,223,985,452
BALANCE	68,735,375,140	BALANCE	68,735,375,140

La emisión de Estados Financieros Básicos son Responsabilidad de la Administración Superior de Banco Davivienda Honduras S.A.

NOTA: Conforme a modelos de valoración, las inversiones financieras se clasifican en: Costo Amortizado L443,950,625, Valor razonable L0 y Designadas al Costo L8,716,718.

NOTA: Conforme a modelos de valoración, los depósitos del público se clasifican en: Costo Amortizado L42,861,453,053 y Valor razonable L0.

NOTA: Los Créditos otorgados a partes relacionadas al cierre del período totalizan L26,438,729.

GUSTAVO RAUDALES
PRESIDENTE EJECUTIVO

MARVIN VIDEA
CONTADOR GENERAL

WILBERTO DÍAZ
AUDITOR INTERNO

2024



DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.
ESTADO DE RESULTADO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
Expresado en Lempiras

PRODUCTOS FINANCIEROS	4,963,685,516	GASTOS OPERACIONALES	2,147,560,785
Intereses	4,147,111,811	Gastos de Administración	1,300,988,524
Comisiones	695,446,696	Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de	
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-	Activos y Pasivos	-
Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros	-	Pérdida en Ventas de Activos y Pasivos	242,133
Otros Ingresos	121,127,009	Deterioro de Activos Financieros	712,340,324
GASTOS FINANCIEROS	2,275,217,505	Depreciación y Amortización	72,861,830
Intereses	1,878,534,125	Provisiones	8,926,736
Comisiones	331,639,515	Gastos Diversos	52,201,238
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-	UTILIDAD DE OPERACIÓN	6,209,617,570
Pérdidas por Venta de Activos y Pasivos Financieros	-	Ingresos y Gastos No Operacionales	38,345,951
Otros Gastos	65,043,865	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	659,307,708
UTILIDAD FINANCIERA	2,688,468,011	(-) Impuesto Sobre la Renta	203,344,203
PRODUCTOS POR SERVICIOS	80,054,531	UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	455,963,505
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-		
Ganancias por Ventas de Activos y Pasivos Arrendamientos Operativos	69,887,982		
Servicios Diversos	4,210,967		

INDICADORES FINANCIEROS

	SEPTIEMBRE 2024	SEPTIEMBRE 2023
ÍNDICE DE ADECUACIÓN DE CAPITAL	12.59%	11.71%
ÍNDICE DE MOROSIDAD	1.04%	0.97%
ÍNDICE DE CRÉDITOS DE PARTES RELACIONADAS	0.46%	0.64%
ÍNDICE DE RENDIMIENTOS SOBRE PATRIMONIO	11.87%	17.07%
ÍNDICE SOBRE ACTIVOS REALES	1.11%	1.54%
SUFICIENCIA DE RESERVA PARA CARTERA CREDITICIA	L. 13,422,336	L. 106,174,554

	SEPTIEMBRE 2024	SEPTIEMBRE 2023	POSICIÓN	PERIODO	%
RCL Ratio de Cobertura de Liquidez	Consolidado 120.86%	Consolidado 101.34%	(Activo en Moneda Extranjera-Pasivo en Moneda Extranjera)/ Recursos Propios	SEPTIEMBRE 2024	12.41%
				SEPTIEMBRE 2023	18.23%

La emisión de los Estados Financieros son Responsabilidad de la Administración Superior de Banco Davivienda Honduras, S.A.

GUSTAVO RAUDALES
PRESIDENTE EJECUTIVO

MARVIN VIDEA
CONTADOR GENERAL

WILBERTO DÍAZ
AUDITOR INTERNO

2024

BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
Expresado en Lempiras

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses (neto)	2,329,342,699	
Comisiones (neto)	298,897,960	
Servicios (neto)	-	
Pago por gastos de administración	-1,266,836,765	
Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)	-	
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	-	
Inversiones (neto)	-	
Préstamos, descuentos y negociaciones (neto)	-4,835,797,592	
Depósitos (neto)	-	
Venta de bienes recibidos en pago	-178,502,909	
Otros ingresos y egresos (neto)	-158,647,759	
Flujo de efectivo neto de Actividades de Operación		-3,811,544,366
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones permanentes en acciones (neto)	129,685,508	
Dividendos recibidos	11,750,200	
Bienes muebles e inmuebles (neto)	121,269,415	
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	-	
Flujo neto de efectivo procedente de Actividades de Inversión		262,705,123
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones financieras (neto)	979,242,329	
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (neto)	-1,322,639	
Capital Contable	-	
Otras entradas y salidas de financiación	2,904,243,570	
Flujo neto de efectivo procedente de Actividades de Financiación		3,882,163,260
TOTAL ACTIVIDADES FLUJO DE EFECTIVO		
		333,324,017
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		333,324,017
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período	8,930,325,595	
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	9,263,649,612	

La emisión de los Estados Financieros son Responsabilidad de la Administración Superior de Banco Davivienda Honduras, S.A.

GUSTAVO RAUDALES
PRESIDENTE EJECUTIVO

MARVIN VIDEA
CONTADOR GENERAL

WILBERTO DÍAZ
AUDITOR INTERNO

2024



DAVIVIENDA

SEGUROS BOLIVAR HONDURAS, S.A
(Davivienda Seguros)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Septiembre de 2024
(Cifras en Lempiras)

ACTIVO		PASIVO	
DISPONIBILIDADES	299,030,289	OBLIGACIONES CON ASEGURADOS	22,888,473
INVERSIONES FINANCIERAS	2,006,429,816	Obligaciones por Siniestros	-
Inversiones Financieras a Costo Amortizado	1,910,563,079	Primas en Depósito	3,819,352
Inversiones Financieras Mantenido para Negociar	-	Otras Obligaciones con Asegurados	19,069,121
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Resultados	-	RESERVAS PARA SINIESTROS	279,429,067
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	-	RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS	1,039,370,572
Inversiones Financieras Designadas al Costo	89,471,032	Reservas Matemáticas	532,938,148
Instrumentos Financieros Derivados	-	Reservas para Riesgos en Curso	329,027,016
Rendimientos Financieros por Cobrar de Inversiones Financieras	6,395,705	Reservas de Previsión	164,982,658
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)	-	Reservas para Riesgos Catastróficos	12,422,750
PRESTAMOS E INTERESES	-	Reservas Especiales	-
PRIMAS POR COBRAR	374,528,938	OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	341,928,626
De Vida Individual	116,990,674	OBLIGACIONES FINANCIERAS	2,823,730
De Seguro Popular	-	CUENTAS POR PAGAR	145,847,357
De Seguros Previsionales	-	OTROS PASIVOS	37,780,227
De Vida Colectivo	37,975,452	TOTAL PASIVO	1,870,068,052
De Seguro de Sepelio	-	PATRIMONIO	
De Accidentes y Enfermedades	14,227,332	CAPITAL SOCIAL	364,800,000
De Incendio y Lineas Aliadas	74,167,360	APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	108,831,455
De Vehículos Automotores	138,237,435	RESULTADOS ACUMULADOS	635,023,643
De Otros Seguros Generales	24,478,894	Resultados de Ejercicios Anteriores	462,402,955
De Fianzas	-	Resultado Neto del Ejercicio	172,620,688
Estimación por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar (-)	- 31,548,209	PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE	-
DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	239,051,299	TOTAL PATRIMONIO	1,108,655,098
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN	9,658,000	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	2,978,723,150
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	-	Pasivos Contingentes	-
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1,025,608	Contra Cuenta de Cuentas de Orden y Registro	577,789,040,738
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	9,243,239		
Terrenos	76,629		
Edificios	103,607		
Instalaciones	-		
Mobiliario y Equipo	7,889,794		
Vehículos	1,173,209		
Activos Adquiridos en Arrendamiento Financiero	-		
Otros Activos	-		
Depreciación Acumulada de Otros Activos (-)	-		
OTROS ACTIVOS	39,755,961		
TOTAL ACTIVOS	2,978,723,150		
Total Activos Contingente	-		
Cuentas de Orden y Registro	577,789,040,738		

La emisión de los Estados Financieros Básicos son Responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros.

JORGE CANO
DIRECTOR GENERAL

ERICK MONCADA
CONTADOR GENERAL

WILBERTO DÍAZ
AUDITOR INTERNO

2024

SEGUROS BOLIVAR HONDURAS, S.A
(Davivienda Seguros)
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2024
(Cifras en Lempiras)

DESCRIPCIÓN	SEP 2024
Primas	1,308,282,776
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	180,010,558
Primas Netas	1,128,272,218
Primas cedidas	338,580,023
Primas Netas de Retención	789,692,195
Variación en las Reservas Técnicas	81,186,275
Variación en las Reservas Técnicas	41,925,598
Primas Netas Devengadas	750,431,518
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	67,385,721
Gastos de Intermediación	209,398,025
Margen de Aseguramiento	608,419,213
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	130,340,564
Salvamentos y Recuperaciones	46,350,281
Siniestros y Gastos de Liquidación	441,371,137
Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	-
Siniestros Netos	264,680,292
Margen Técnico	343,738,921
Ingresos Técnicos Diversos	23,391,277
Gastos Técnicos Diversos	100,322,010
Resultado Técnico	266,808,189
Gastos de Administración	145,307,408
Resultado de Operación	121,500,781
Ingresos Financieros	110,233,331
Gastos Financieros	18,870,814
Margen Financiero	91,362,516
Otros Ingresos	7,497,530
Otros Gastos	1,318,750
Resultado Financiero	219,042,077
Ingresos de Ejercicios Anteriores	112,995
Gastos de Ejercicios Anteriores	-
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta	219,155,072
Impuesto sobre la Renta	46,534,384
Utilidad (Pérdida) Neta	172,620,688
Ajustes por Valoración Integral	
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable Con Cambios en	-
Otro Resultado Integral	-
Coberturas de Instrumentos Financieros Derivados	-
Inversiones Registradas por el Método de la Participación	-
Diferencias de Conversión en Moneda Extranjera	-
En Activos y Pasivos Mantenedos para la Venta, Grupo de Activos y	-
Pasivos para su Disposición	-
Propiedades, Planta y Equipo	-
Propiedades de Inversión	-
Ganancia en Venta de Activos con Financiamiento	-
Otros Activos	-
Otra Utilidad (Pérdida) Integral del Periodo	-
Utilidad (Pérdida) Integral total	172,620,688

INDICADORES FINANCIEROS	Septiembre 2024	Septiembre 2023
Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	99.22%	95.65%
Primas por Cobrar Netas / Primas Directas Netas	33.19%	34.28%
Siniestros Netos / Primas Netas	39.12%	41.26%
Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	33.52%	36.02%
Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	2.7	2.8
Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS)	357.73%	350.10%
Créditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	26.92%	23.94%

La emisión de los Estados Financieros Básicos son Responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros.

JORGE CANO
DIRECTOR GENERAL

ERICK MONCADA
CONTADOR GENERAL

WILBERTO DÍAZ
AUDITOR INTERNO

2024

ESTADOS FINANCIEROS

Grupo Financiero Davivienda S.A.



Somos el Grupo financiero en Honduras con la calificación:

AAA FitchRatings

> Elija solidez, ELIJA DAVIVIENDA <



DAVIVIENDA



DAVIVIENDA
Seguros

Golazo

LIGA NACIONAL. OLIMPIA Y MOTAGUA SE MIDEN MAÑANA EN EL NACIONAL CHELATO UCLÉS PELEANDO EL SEGUNDO LUGAR

LA MALDICIÓN QUE PERSIGUE A AUZMENDI

► El delantero argentino lleva siete derbis frente al Olimpia sin anotarle; además, ha fallado dos penales. Es el actual goleador del torneo. El duelo es mañana a las 7:30 pm

Erlin Varela
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Como si se tratara de una maldición o de un maleficio sin solución, el marco blanco para él se ha convertido en un cerrojo indescifrable que lo tiene en el ojo de las críticas desde que viste de azul. Ese fantasma lo persigue hasta en sus mejores momentos. “Auzmendi, anotate a Olimpia en el clásico, solo a otros equipos le marcás goles”, gritaba un aficionado el sábado en el Nacional, luego de que el Pistolero firmara el 2-0 ante el Águila de El Salvador. Fiel reflejo de la pesadilla que ha significado para el delantero motaguense el hecho de no poder marcarle al archirrival del Ciclón. Ni siquiera de penal ha podido vacunar a Edrick Menjivar, y él no tiene problemas en reconocer las amarguras provocadas por la falta del grito sagrado frente a los leones.

Siete partidos sin gol. “Me ha tocado vivir no muy buenas experiencias; esperamos que este fin de semana se pueda romper la racha y ganar”, confesó recientemente el máximo goleador del presente Apertura (siete tantos), que llega con un peso importante sobre sus hombros. Si bien con Potros firmó tres goles en cinco partidos jugados ante el Albo, con la camiseta de Motagua suma siete clásicos sin gol, incluidos dos duelos en finales. Cero goles en 615 minutos jugados y dos penales errados contra los merengues sintetizan el hechizo del Pistolero en los clásicos capitalinos. Si su lanzamiento de once metros errado en la final de ida del antepasado torneo agudizó una herida, el fallado en el duelo de la pri-

Ante Olimpia

CON POTROS	CANTIDAD
Partidos disputados	5
Minutos jugados	450
Goles anotados	3
Encuentros con gol	3
Partidos sin gol	2
Promedio de gol	0.6
Penales	0
CON MOTAGUA	CANTIDAD
Partidos disputados	7
Minutos jugados	615
Goles anotados	0
Encuentros con gol	0
Partidos sin gol	0
Promedio de gol	0
Penales anotados	0
Penales fallados	2

mera vuelta de este Apertura lo dejó devastado.

Dos penales fallados. “Fue más maduro el del reciente clásico porque era en el último minuto y era la oportunidad para romper la sequía sin derrotar al Olimpia (dos años sin ganarle)”, aceptó el argentino, quien mañana tendrá la octava oportunidad para deshacer el embrujo. Dos dobles y un “hat trick” en Liga Nacional, además de tres goles en la Copa Centroamericana, evidencian el poder goleador de un artillero que, más allá de esa maldición ante Olimpia, tiene números de depredador con el Mimado (43 dianas en 66 encuentros). A las 7:00 pm de este sábado, Motagua y Auzmendi asumirán la batalla ante los blancos con la firme intención de quebrar la historia: las águilas arriban con 16 clásicos sin vencer a Olimpia y el Pistolero con siete combates sin festejar frente al vecino...



TRISTEZA. Agustín Auzmendi ha sido duramente cuestionado porque no ha podido marcarle al Olimpia con la camiseta de Motagua.

Partidos de Auzmendi contra Olimpia

FECHA	EQUIPO	MARCADOR	MINUTOS	INSTANCIA	GOLES
16/10/2022	Olancho	Olimpia 0-1 Olancho	90	vueltas	0
15/02/2022	Olancho	Olimpia 1-1 Olancho	90	vueltas	0
16/04/2023	Olancho	Olancho 1-1 Olimpia	90	vueltas	1
21/05/2023	Olancho	Olancho 2-2 Olimpia	90	final ida	1
28/05/2023	Olancho	Olimpia 3-2 Olancho	90	final vuelta	1
26/08/2023	Motagua	Motagua 0-2 Olimpia	90	vueltas	0
22/10/2023	Motagua	Olimpia 3-0 Motagua	90	vueltas	0
17/12/2023	Motagua	Motagua 0-0 Olimpia	90	final ida	0*
21/12/2023	Motagua	Olimpia 2-1 Motagua	90	final vuelta	0**
24/02/2024	Motagua	Motagua 0-2 Olimpia	90	vueltas	0
21/04/2024	Motagua	Olimpia 2-2 Motagua	75	vueltas	0
18/08/2024	Motagua	Olimpia 1-1 Motagua	90	vueltas	0*

*Falló un penal en el partido.

**Expulsado después del juego por una pelea con dos jugadores olimpistas.

“ESPERAMOS QUE ESTE FIN DE SEMANA SE PUEDA ROMPER LA RACHA Y GANAR. ES UN PARTIDO MÁS, SINO TOCARÁ A LA PRÓXIMA”.

AGUSTÍN AUZMENDI
Delantero de Motagua

Así llega al clásico

ASPECTO	CANTIDAD
Partidos	10
Minutos	657
Goles	7
Dobletes	2
“Hat-trick”	1
Promedio de gol	0.7
Disparos totales	18
Disparos al marco	12
Faltas cometidas	3
Faltas recibidas	12

LIGA NACIONAL CAMBIAN HORARIO DE JUEGO ENTRE VICTORIA Y JUTICALPA

La Liga Nacional confirmó ayer que el duelo del domingo entre Victoria y

Juticalpa FC ya no será a las 3:00 pm, como estaba en el calendario, sino que pasa para las 7:30 pm, todo esto debido a que en el estadio ceibeño habrá un evento de bandas.



PANAMÁ CARRASQUILLA, EL MEJOR JUGADOR DEL AÑO EN CONCACAF

El centrocampista panameño Adalberto "Coco" Carrasquilla fue nombrado

ayer jueves como el Jugador del Año de la Concacaf 2023/24, derrotando en la puja a jugadores de la talla del estadounidense Christian Pulisic y al canadiense Alphonso Davies.



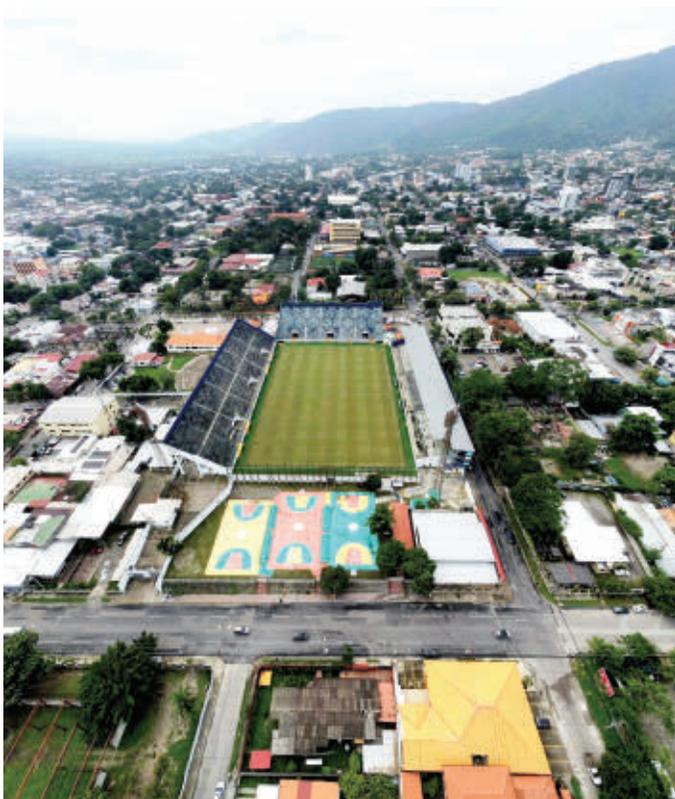
SELECCIÓN. LA H COMPARTE GRUPO CON PUERTO RICO, BONAIRE Y SAN MARTÍN

El Morazán albergará el Premundial Sub-17 2025

Kelvin N. Coello
redaccion@laprensa.hn

Ayer se realizó el sorteo y la Bicolor tendrá en casa la posibilidad de clasificar al Mundial que se jugará en Qatar

SAN PEDRO SULA. La Ciudad Industrial de Honduras será la sede del Premundial Masculino Sub-17, que se disputará del 7 al 17 de febrero del próximo año y clasificatorio para el Mundial de Qatar 2025. Las autoridades de Concacaf ya revisaron el estadio Morazán, además de las canchas. En los próximos días se comenzará a trabajar en el alumbrado del estadio Morazán. Ya se está trabajando con una empresa norteamericana, que será la encargada de completar el sistema de iluminación y se espera esté listo para el duelo contra México del 15 de noviembre.



LINDO. El remozado estadio Morazán de San Pedro Sula está recibiendo mucha actividad tras ser abierto el pasado 1 de septiembre.

6 Sedes tendrá el Premundial de Concacaf Sub-17: San Pedro Sula, San José, Panamá, Ciudad de México, Guatemala y Bermuda.

cia el 10 de febrero en el Morazán frente a Saint Marteen, el segundo encuentro el 12 contra Bonaire y cerrará la fase de grupos contra Puerto Rico el 15 del mismo mes. Según el reglamento, solo los primeros de cada grupo clasificarán al mundial.

BÉISBOL. OHTANI SERÁ USADO SOLO COMO BATE



RIVALIDAD. Los Yankees son el club más ganador en la historia de la Serie Mundial y van por su estrella 28; Dodgers por la octava.

Yankees y Dodgers abren Serie Mundial

El partido de hoy comienza a las 6:00 pm entre el campeón de Liga Nacional (Dodgers) y el Rey de la Americana (NY)

IPSUM. Con el japonés Shohei Ohtani y con Aaron Judge, principales candidatos al premio Jugador Más Valioso de la temporada regular, encabezando sus alineaciones, los Dodgers y los Yanquis pondrán el terreno una ofensiva de primer nivel, que está llamada a producir a gran escala en la Serie Mundial del béisbol. Judge (58) y Ohtani (54) traen a escena los más de 50 jonrones

que fletaron en la etapa regular, rodeándose, además, de Giancarlo Stanton, Mookie Betts y Freddie Freeman, para totalizar cinco bateadores, que han conquistado el premio al Jugador Más Valioso, quienes estarán en este enfrentamiento por la corona de las Grandes Ligas.

Vuelven
Los Yankees vencieron a los Guardians para llegar a la Serie Mundial, misma a la que no llegaban desde 2009.

Para el inicio de la serie, pauta el mejor de siete juegos, los Dodgers recibirán a los Yankees en el Dodgers Stadium, donde en esta temporada tienen marca de 4-2 en seis partidos y donde han ganado el primer juego, tanto en la Serie Divisional como en la Serie de Campeonato.

REAL MADRID. EL DELANTERO

Mbappé gana pulso millonario

El francés demandó por 55 millones de dólares al PSG y, según el diario L'Equipe, el jugador del Madrid ganará la batalla



MADRID. La comisión paritaria de apelación de la Liga de Fútbol Profesional (LFP) debe emitir hoy su veredicto respecto el conflicto económico que enfrenta a Kylian Mbappé con su anterior club, el

ESTRELLA. Mbappé es la gran figura del Real Madrid.

Paris Saint-Germain (PSG). Según información adelantada por L'Equipe, se espera que el fallo favorezca al delantero del Real Madrid, quien reclama al club parisino 55 millones de euros en salarios no pagados y primas pendientes. El futbolista está concentrado en lo que será el clásico de mañana, donde se miden con Barcelona a partir de la 1:00 pm de Honduras.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer
38 - 80 - 29

El pronóstico para hoy

42 54 65

Los números que ya jugaron
66 - 57 - 10
57 - 93 - 80
35 - 00 - 46
46 - 65 - 68

Si soñaste con...

PIES 01 LAGARTO 62 JOVEN 17

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

CICLISMO. TAMBIÉN LA ENTREGA DE CHIPS YA NO SERÁ MAÑANA

Vuelta Ciclística Infantil se pospone por las lluvias

► En los próximos días se anunciará nueva fecha. Autoridades de Copeco pronostican fuertes lluvias durante el fin de semana



AMBIENTE. La Vuelta Ciclística Infantil se estará desarrollando en los próximos días y se anunciará con anticipación.

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Debido a las fuertes lluvias que están azotando la costa norte, y principalmente a la ciudad de San Pedro Sula, la Vuelta Ciclística Infantil de Diario LA PRENSA, que se iba a realizar este próximo domingo, se pospone para nueva fecha. Los organizadores del evento, al igual que las autoridades de Copeco, han tomado la determinación de no realizar la competencia, pues el pronóstico de lluvia para este fin de semana altera el desarrollo y se evitó arriesgar la salud de los niños que estarían compitiendo.

La nueva fecha de la competencia se estará anunciando en los próximos días en los canales oficiales de Diario LA PRENSA. Las personas que se han inscrito deben conservar su boleto, ya que tendrá el mismo valor para cuando se anuncie el día que se pedaleará el magno evento.

“Para nosotros como organizadores, en Grupo OPSA prima la seguridad de los ciclistas, en este caso, los niños, también las personas que nos van a representar, y creemos que no es ambiente propicio para la práctica del deporte por cualquier lesión que pueda sufrir un niño, determinamos posponerla siguiendo las recomendaciones que Copeco nos da”, declaró Eddy Montalván, gerente de Mercadeo de Grupo

“NOSOTROS COMO ORGANIZADORES, EN GRUPO OPSA PRIMA LA SEGURIDAD DE LOS CICLISTAS, EN ESTE CASO SON LOS NIÑOS”.



EDDY MONTALVÁN
Gerente de Mercadeo OPSA

OPSA. Copeco ha informado que se formó una cuña de alta presión que produciría lluvias, lloviznas y chubascos débiles principalmente en los departamentos de Cortés y Atlántida.

“Según el Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos), persiste la influencia de una cuña de alta presión que produce lluvias, lloviznas y chubascos débiles sobre áreas de las diferentes regiones, con mayores acumulados y actividad eléctrica en sectores de las regiones del norte, central y noroccidental, exceptuando el

sur y suroccidente, con condiciones secas”, detalla el comunicado de Copeco.

Cabe recordar que también queda suspendida la entrega de chips, prevista para el sábado en Mall Multiplaza. Así como la nueva fecha de la competencia, también se estará haciendo el anuncio del día en que los ciclistas puedan asistir a retirarlos. “La probabilidad de lluvia es muy alta y la mejor opción es pasarlo para otra fecha”, siguió Montalván.

Las personas que ya están inscritas ya tienen garantizada su participación en la nueva fecha de la Vuelta Ciclística Infantil LA PRENSA, ellos cuentan con todos los beneficios que se anunciaron al inscribirse. “Ellos cuentan con todo lo que se les ofreció, como los boletos de cine por participar; además, se les avisará en tiempo y forma para retirar su chip y la fecha del evento”, explicó Montalván, lamentando la decisión de fuerza mayor.

La Vuelta Ciclística Infantil se correrá por primera vez en San Pedro Sula en el marco de los 60 años de fundación de Diario LA PRENSA, que se celebrará mañana sábado 26 de octubre. Además, es parte del proyecto Mente Sana, que ha tenido un gran impacto en los jóvenes. El deporte es parte de este proyecto, y la Vuelta volverá pronto con más fuerza y con todas las condiciones para que los reyes de la casa la disfruten.

COLUMNA

SALVADOR NASRALLA
Columnista



Propongo nuevo formato de Liga Nacional

Teniendo en cuenta que todos los años hay menos asistencia a los estadios en los que se juega el torneo de la Liga Nacional de fútbol propongo algunas modificaciones basadas en lo que se hace en otros países y en que las mejores taquillas se obtienen en los partidos de semifinales y gran final, que actualmente en total en dos torneos anuales son apenas 12.

Para ello sugiero que después de las dos vueltas de cada torneo el primer lugar se quede esperando el desenlace de los partidos de ida y vuelta entre el segundo y el quinto lugar y entre el tercero y cuarto lugar, cuyos ganadores disputarían otros dos partidos para que el triunfador clasifique a jugar la gran final contra el club que ganó las vueltas.

Los últimos 5 de la tabla de posiciones lucharían por no descender. El sexto jugaría contra el noveno partidos de ida y vuelta, mientras el séptimo haría lo mismo contra el octavo. Los dos ganadores de estas series salvarían la categoría, mientras los dos perdedores disputarían dos juegos entre sí para que el ganador también se salve y el perdedor dispute encuentros de ida y vuelta ante el último lugar de la tabla de las vueltas, en lo que llamaríamos la gran final del descenso. Esto aumentaría el número de clásicos entre los equipos llamados “grandes” y también incrementaría el número de partidos decisivos entre los mayoritariamente “chicos” que luchan por el descenso. El fútbol hondureño puede, pero no debe seguir con pocos partidos disputados por sus jugadores, ya que eso también repercute en el rendimiento de nuestra Selección Nacional. Este sistema les puede servir para poder incrementar como han acordado de 10 a 12 clubes participantes a partir del torneo 2025/2026, lo cual no les recomiendo porque las únicas nuevas plazas que podrían ser rentables parecen Siguatepeque y Olanchito.

También les recomiendo desde ahora a los clubes grandes que juegan en estadios como el Olímpico y el Chelato Uclés que bajen notablemente los precios de la tribuna popular y mercaeen cada encuentro según el rival al cual enfrenten, ya que los aficionados disponen de menos dinero que antes debido al desempleo reinante, especialmente en la capital.

Tengan presente que si la gente vuelve a los estadios y aumentan el número de partidos atractivos, también volverán algunos patrocinadores, sobre todo los interesados en la amplia cobertura que dan las transmisiones por televisión. Si persisten con la idea de jugar con 12 equipos, siempre tendrán la posibilidad de regresar al sistema actual descendiendo a 3 clubes, jugando repechajes de ida y vuelta entre los tres peores de primera división; o sea, los que queden en 10, 11 y último lugar, y los tres mejores de segunda división con el sistema campeón de segunda versus 10, subcampeón de segunda división versus undécimo, y tercer lugar del ascenso ante el último lugar de la liga de primera división.

Este sistema se puede simular en computación para ver el número de partidos clásicos y el número de partidos decisivos, que atraerán más afición no solamente a los estadios, sino también a las transmisiones televisivas.

150
Lempiras es el valor de la inscripción en La Vuelta Ciclística de LA PRENSA, y los que ya lo hicieron sigue vigente hasta la carrera.

24
horas de lluvia más pronostican en Cenaos debido a una cuña de alta presión que estará afectando la zona norte.

60
años de fundación cumplirá mañana Diario LA PRENSA, y en conmemoración se hará la Vuelta Ciclística Infantil 2024.



Aviso de Licitación Pública

CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE:

VIDA COLECTIVO, VEHÍCULOS, EQUIPO ELECTRÓNICO, INCENDIOS Y LÍNEAS ALIADAS PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS No. TSC-001-2024-GAF

1. El Tribunal Superior de Cuentas invita a las empresas o compañías aseguradoras interesadas en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. TSC-001-2024-GAF a presentar ofertas selladas para la "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE: VIDA COLECTIVO, VEHÍCULOS, EQUIPO ELECTRÓNICO, INCENDIOS Y LÍNEAS ALIADAS PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS".

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita en las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas ubicadas en el tercer piso del edificio principal del Tribunal Superior de Cuentas, situado en el Centro Cívico Gubernamental, Colonia Las Brisas - Comayagüela, Honduras. Teléfono: 2228-8620, Correos Electrónicos: grosa@tsc.gob.hn y aalmendares@tsc.gob.hn. Horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

Las Bases de la Licitación también podrán ser examinadas en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondusCompras) (www.honduscompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán presentarse en el salón José Trinidad Cabañas ubicado en el cuarto piso del edificio principal del Tribunal Superior de Cuentas, situado en el Centro Cívico Gubernamental, Colonia Las Brisas - Comayagüela, Honduras a más tardar a las 2:00 p.m. del trece (13) de noviembre de 2024. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada a las 2:00 p.m. el día trece (13) de noviembre de 2024.

Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta equivalente al dos por ciento (2%) del precio total de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de octubre de 2024.

JORGE GUSTAVO MEDINA RODRÍGUEZ
Magistrado Presidente por Ley

WWW.TSC.GOB.HN

"FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN"

TSCHONDURAS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNAH

República de Honduras

INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LPN No. 18-2024-SEAPI-UNAH

UNAH

"READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL, CIUDAD UNIVERSITARIA"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras invita a las empresas precalificadas en las Categorías 1 a la 5 para la Especialidad de Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 01-2023-SEAPI-UNAH, que estén interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN No. 18-2024-SEAPI-UNAH, financiada con Fondos Nacionales propios de la UNAH, a presentar ofertas para la ejecución del proyecto "READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL, CIUDAD UNIVERSITARIA", ubicado al costado norte del Complejo Deportivo Universitario (CDU), Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, UNAH, Tegucigalpa, M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

El proyecto consiste en la intervención de la cancha existente de fútbol, ubicada donde existió el diamante de beisbol, mediante la realización de obras de readecuación en terracería, cortes y movimiento de tierra y obras de relleno en un área de 6,450 m² aproximadamente. También se realizará la construcción de un sistema de drenaje con canales auxiliares; el suministro e instalación de grama artificial sintética de alta calidad (área 6,144 m² aproximadamente) y sus obras complementarias. Incluye la construcción de un pozo de recolección y la red sanitaria, además de obras complementarias de gestión ambiental y seguridad ocupacional.

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRESAS A PARTICIPAR	FECHA Y HORARIO DE RETIRO DE PLIEGOS DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA, HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No. 18-2024-SEAPI-UNAH	Readecuación y Mejoramiento Cancha de Fútbol, Ciudad Universitaria.	Empresas precalificadas en las Categorías 1 a la 5 en la Especialidad de Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 01-2023-SEAPI-UNAH.	A partir del viernes veinticinco (25) de octubre de 2024, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m., en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), localizadas en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, M.D.C.	Lugar: Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Fecha: jueves veintiuno (21) de noviembre de 2024. Hora: 10:00 am hora oficial de la República de Honduras.

Las empresas podrán adquirir el Pliego de Condiciones de la Licitación sin costo alguno, previa presentación de la solicitud por escrito a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, y la presentación de una memoria USB para hacer entrega de los Pliegos de Licitación, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

Las ofertas deberán presentarse dirigidas al Ph. D. Odir Aarón Fernández Flores, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, EN ORIGINAL, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la apertura de las ofertas, por un monto en lempiras equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta global.

La visita al sitio de las obras está programada para el viernes uno (1) de noviembre de 2024 a las 10:00 am. El punto de reunión será en las oficinas de la SEAPI, en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater de la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, UNAH, Tegucigalpa M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn.

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
RECTOR UNAH

buen provecho
en **go tv**
NUEVA TEMPORADA
con el **Chef Asaf Alvarado**
SINTONIZANOS
LUNES A VIERNES
9:00 AM

ESTA NAVIDAD

REGALOS PARA TODOS



ZTE
BLADE A35

L1,799

Incluye

SUPER
RECARGA

15GB



MEJOR SEÑAL
MAYOR COBERTURA

tigo